



**REPORTE  
ANUAL  
- 2017 -**



**BANCO MONEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero**

Paseo de la Reforma No. 284, piso 12, Colonia Juárez, C.P. 06600. México, D.F.  
Teléfono: 5231 0870

## REPORTE ANUAL

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

## CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS

**No. de Certificados Bursátiles Bancarios:** 10,000,000 (diez millones).

**Clave de Pizarra:** BMONEX 15

**Fecha de emisión:** 17 julio 2015

**Fecha de vencimiento:** 13 de julio de 2018

**Plazo de vigencia de la emisión:** 1,092 días, es decir, aproximadamente 3 años.

**Intereses y procedimiento del cálculo:** A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la tasa a que se hace referencia en el párrafo siguiente, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada periodo de pago de intereses de 28 (veintiocho) días (cada uno, un "Periodo de Intereses") conforme al calendario de pagos que aparece más adelante (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios y del inicio de cada Periodo de Intereses, respectivamente, y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.90 (cero punto noventa puntos porcentuales) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o la "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 (veintiocho) días y, en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días, se utilizará la TIIE al plazo más cercano que dé a conocer el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio autorizado al efecto precisamente por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia será capitalizada o, en su caso, se deberá hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar la tasa de interés capitalizada o, en su caso, el equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left( \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right) \times \left( \frac{36000}{NDE} \right)$$

En donde:

TC= Tasa de Interés de Referencia capitalizada, o en su caso, el equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

TR= TIIE o Tasa de Referencia.

PL= Plazo de la TIIE en días.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán cada 28 (veintiocho) días en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en la Sección "I. La Oferta-Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el Día Hábil inmediato siguiente.

Para determinar el monto de intereses ordinario pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles Bancarios no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I= Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda

VN= Valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación

TB= Tasa de Interés Bruto Anual

NDE=Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho periodo no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, a más tardar 2 (dos) Días Hábil antes de la fecha de pago de intereses que corresponda, dará a conocer por escrito al Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, y a la BMV, a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) y/o a través de cualesquiera de los medios que éstos determinen, el monto de los intereses a pagar bajo los Certificados Bursátiles Bancarios y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente periodo de Intereses.

En caso de que en algún Periodo de Intereses no sea cubierto en su totalidad, Indeval no estará obligada a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto.

Los certificados bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de su fecha de vencimiento o señalada para su pago, siempre que el emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización total y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. (Hora de la ciudad de México) de ese día.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título que ampare los Certificados Bursátiles Bancarios no llevará cupones adheridos, haciendo las veces de éstos las constancias que expida Indeval.

El Emisor no está obligado a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios.

**Periodicidad en el pago de intereses:** Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios serán pagados cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se incluye en la sección Periodicidad en el Pago de Intereses del Suplemento y en el Título que documenta la Emisión. El primer pago de intereses ordinarios se efectuará precisamente el 14 de agosto de 2015.

**Lugar y forma de pago principal e Intereses:** El principal y los intereses ordinarios devengados de los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega de las constancias que al efecto expida Indeval. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.

**Amortización de principal:** El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará en un solo pago en la fecha de vencimiento, es decir, el 13 de julio de 2018 (la "Fecha de Vencimiento"), contra la entrega del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente.

**Amortización anticipada voluntaria:** El Emisor tendrá derecho a amortizar en su totalidad, pero no menos de la totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo previsto en la Sección "I. La Oferta – Amortización Anticipada Voluntaria" del presente Suplemento. No será aplicable el pago de prima alguna por amortización anticipada.

**Garantía:** Quirografía del Emisor, es decir, los Certificados Bursátiles no cuentan con garantía específica alguna.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, México, S.A. de C.V.: 'mxA'** Esta calificación indica que la deuda calificada "mxA" es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada a la Emisión no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Standard & Poor's México, S.A. de C.V.

**Calificación otorgada por Fitch Mexico, S.A. de C.V.: 'A (mex)'** Esta calificación indica que la expectativa es de bajo riesgo de incumplimiento respecto a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o situaciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en grado mayor, en caso de compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada a la Emisión no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch México, S.A. de C.V.

**Representante común:** Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

**Depositario:** Indeval, en términos y para los efectos del artículo 282 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores ("LMV")

**Régimen fiscal:** La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir, mantener o disponer Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y/o de la presente Emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular, antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. La Emisora no asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia del Programa o de la presente Emisión, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos. La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentra sujeta (i) en el caso de personas físicas o morales residentes en México, a las disposiciones previstas en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas y morales residentes fuera de México a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, y dependerá del beneficio efectivo de los intereses. Los preceptos citados pueden ser modificados y/o en el futuro por otros.

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

### **Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente a los Tenedores**

#### **Obligaciones de Dar y Hacer del Emisor frente a los Tenedores**

Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles Bancarios autoricen por escrito lo contrario, el Emisor se obligó a:

1. **Estados Financieros.** Simultáneamente a la presentación de la información trimestral o anual a la CNBV, a la BMV y al público inversionista en términos del Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, enviar al Representante Común un ejemplar completo de dicha información por correo electrónico.
2. **Otros Reportes.** Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Emisor en términos de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones aplicables, incluyendo proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en la Circular Única. Adicionalmente, previa solicitud por escrito del Representante Común, el Emisor deberá entregarle un certificado indicando el cumplimiento por parte del Emisor y sus Subsidiarias de las "Obligaciones de Hacer" y "Obligaciones de No Hacer" contenidas en el presente Suplemento y en el Título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera del Emisor y sus Subsidiarias.
3. **Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles Bancarios.**
  - (a) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios para los fines estipulados en el presente, y (b) mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.
4. **Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones.**
  - (a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo (3) (Fusiones y Escisiones) de la sección de "Obligaciones de No Hacer" más adelante, y (ii) en el caso que el Emisor determine de buena fe que es conveniente disolver o liquidar alguna Subsidiaria con el fin de eficientar la estructura corporativa y las operaciones del Emisor y sus Subsidiarias, siempre y cuando dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y de cualquiera de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.
  - (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
  - (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades y las de sus Subsidiarias, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de perderse o revocarse, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y de cualquiera de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.
5. **Activos; Seguros.** Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades y las de sus Subsidiarias en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias.

Para efectos de lo establecido en el párrafo inmediato anterior por "bienes necesarios" se entenderá únicamente aquellos cuya pérdida, deterioro o falta de mantenimiento afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.

6. **Preferencia en el Pago.** Tomar todas las acciones y medidas necesarias a efecto de que las obligaciones de pago amparadas por los Certificados Bursátiles Bancarios tengan la misma preferencia en el pago que cualquier otra Deuda no garantizada de la Emisora.
7. **Inscripción y Listado.** Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores de la BMV.

#### **Obligaciones de no Hacer**

Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles Bancarios que representen cuando menos el 51% (cincuenta y un por ciento) de los Certificados Bursátiles Bancarios (calculado en valor nominal) en circulación en ese momento autoricen por escrito lo contrario, el Emisor se obligó a:

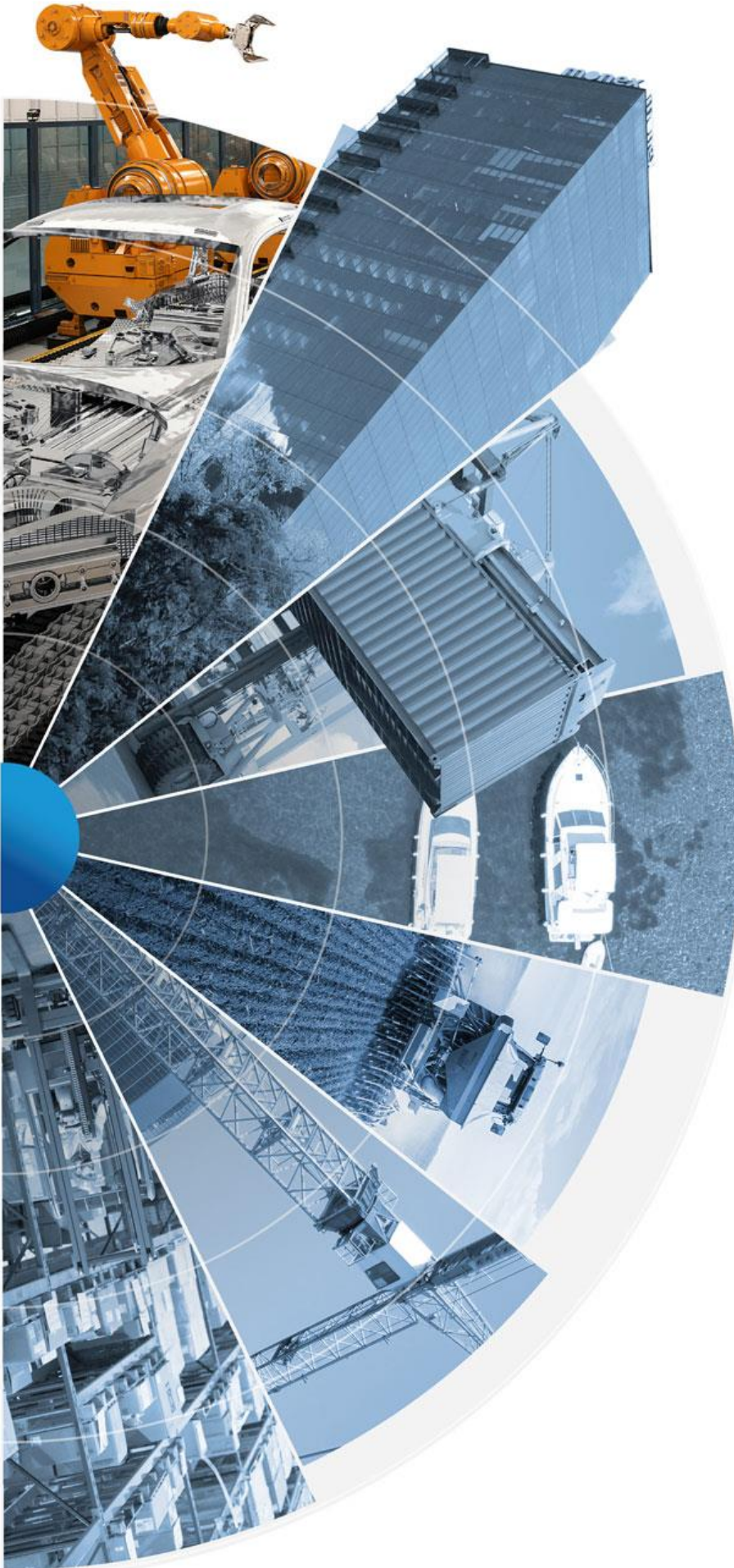
1. **Giro de Negocios.** No cambiar el giro preponderante de su negocio y la de sus Subsidiarias consideradas en conjunto.
2. **Limitaciones respecto de Gravámenes.** El Emisor y sus Subsidiarias deberán de abstenerse de crear cualquier Gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, el Emisor garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos (según dicho término se define más adelante).
3. **Fusiones y Escisiones.** El Emisor no podrá fusionarse en calidad de fusionada (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente las obligaciones del Emisor conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, (ii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, y (iii) la fusión y escisión no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.
4. **Pago de Dividendos.** No pagar dividendos o realizar cualquier otra distribución a sus accionistas si (i) la Emisora se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en este Suplemento, o (ii) si con el pago de dicho dividendo Monex incurre en un incumplimiento conforme al Título.

Este informe también se encuentra disponible en Internet: [www.monexsab.com](http://www.monexsab.com) > Información Financiera> Banco Monex >Reporte Anual.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
México, D.F. a 27 de abril de 2018

# Índice

	<b>Página</b>
<b>1   Información General</b>	
a) Glosario de términos y definiciones	7
b) Resumen ejecutivo	12
c) Factores de riesgo	21
d) Otros valores	40
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	40
f) Destino de los fondos	41
g) Documentos de carácter público	41
<b>2   La Emisora</b>	
a) Historia y desarrollo de la emisora	43
b) Descripción del negocio	44
I) Actividad principal	44
II) Canales de distribución	76
III) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	78
IV) Principales clientes	83
V) Legislación aplicable y situación tributaria	84
VI) Recursos Humanos	91
VII) Desempeño ambiental	91
VIII) Información de mercado	92
IX) Estructura Corporativa	95
X) Descripción de sus principales activos	96
XI) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	96
XII) Acciones representativas del capital social	97
XIII) Dividendos	97
<b>3   Información Financiera</b>	
a) Información financiera seleccionada	99
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	107
c) Informe de créditos relevantes	108
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	111
I) Resultados de la operación	111
II) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	116
III) Control interno	126
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	127
<b>4   Administración</b>	
a) Auditores externos	129
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	129
c) Administradores y accionistas	132
d) Estatutos sociales y otros convenios	143
<b>5   Mercado Accionario</b>	
a) Estructura accionaría	146
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	146
c) Formador de mercado	146
<b>6   Personas Responsables</b>	148
<b>7   Anexos</b>	152



GRUPO FINANCIERO  
**monex**

**REPORTE ANUAL**  
**· 2017 ·**

Capítulo **1**

Información General

## a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial en este Reporte Anual, los cuales se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, los cuales serán igualmente aplicables a la forma singular o plural de dichos términos:

“ABM”	Significa la Asociación de Bancos de México, A.C.
“Afore”	Significa una administradora de fondos para el retiro.
“AMIB”	Significa la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
“Basilea III”	Significa el acuerdo de capital emitido por el Comité de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad.
“BMV” o “Bolsa Mexicana de Valores”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Casa de Bolsa”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles Bancarios” o “CBBs”	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que emita el Banco, y que se describen en este Reporte Anual.
“Circular Única”	Significa las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores” expedidas por la CNBV y en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
“Circular Única de Bancos”	Significa las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
“Criterios Contables CNBV”	Significa los criterios contables expedidos por la CNBV incluidos en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“CNBV” o “Comisión”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNSF”	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
“Comité de Basilea”	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su órgano de vigilancia, representado por los bancos centrales y las autoridades de supervisión bancaria de Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea del Sur, Luxemburgo, México, Holanda, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos de América.



"CONDUSEF"	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
"CONSAR"	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
"Control"	Significa la capacidad de una Persona o Grupo de Personas de llevar a cabo cualquiera de los siguientes actos: (a) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de cualquier persona moral, de cualquier naturaleza; (b) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, de cualquier naturaleza; (c) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, de cualquier naturaleza, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
"Consejo de Administración"	Significa el Consejo de Administración del Banco.
"Día Hábil"	Significa cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualesquier otro día en el cual las instituciones bancarias se encuentren autorizadas o sean requeridas a cerrar en México, conforme al calendario publicado por la CNBV.
"Dólar", "US\$", "EUA\$", "EU\$" o "EE.UU.\$"	Significa dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
"Emisión"	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"Emisor", "Banco Monex", "Banco", "Monex", o "nosotros", "nuestra", "nuestro", "nos" y términos similares	Significa Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.
"Entidad Gubernamental"	Significa cualquier poder, sea judicial, legislativo o ejecutivo, como quiera que el mismo actúe y a través de cualquier entidad u órgano, cualquier tribunal, departamento, agencia, dependencia, órgano, comisión, entidad, secretaría, consejo, buró u otra autoridad similar, nacional, estatal, territorial, municipal u otra subdivisión en México (incluyendo a todos los funcionarios y representantes de las mismas).
"Estados Financieros" o "Estados Financieros Dictaminados"	Significa los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como las Notas que se incluyen como parte de los mismos.
"Estados Unidos" o "EUA"	Significa los Estados Unidos de América.
"Euro"	Significa la moneda de curso legal en los países miembro de la Unión Europea.
"Grupo Financiero" o "Grupo Financiero Monex"	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

“IASB”	Significa, por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ( <i>International Accounting Standards Board</i> ).
“ICAP”	Significa índice de capitalización, se entiende por la razón de capital neto total a activos ponderados por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de operación calculada de conformidad con la metodología establecida o adoptada de tiempo en tiempo por la CNBV, de conformidad con los Requerimientos de Capitalización.
“IFRS”	Significa, por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera ( <i>International Financial Reporting Standards</i> ) emitidas por el IASB.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“INEGI”	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“INFONAVIT”	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“Intermediarios Colocadores”	Significa, conjuntamente, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador de cada Emisión.
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“IPC”	Significa el Índice de Precios y Cotizaciones.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LIBOR”	Significa la Tasa Interbancaria ofrecida en Londres.
“Libra Esterlina”	Significa la moneda del curso legal en el Reino Unido.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“LRAF”	Significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
“MexDer”	Significa el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Monex Casa de Bolsa”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.

“Monex Europe”	Significa Monex Europe, antes Schneider Foreign Exchange Limited.
“Monex Grupo Financiero”	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias.
“Monto Total Autorizado”	Significa el monto autorizado del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, el cual asciende a \$8,000'000,000.00 (ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas.
“Persona”	Significa cualquier persona física, persona moral, asociación, asociación de responsabilidad limitada, co-inversión (joint venture), sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, sociedad irregular y cualquier Entidad Gubernamental.
“Peso” “Ps.” o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México.
“PIB”	Significa el Producto Interno Bruto de México.
“Programa”	Significa el programa de Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el presente Reporte Anual, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015.
“Prospecto”	Significa el Prospecto de Colocación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo sus anexos.
“Representante Común”	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualquier otra institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por la Emisora para actuar como tal, según se determine en el suplemento correspondiente.
“Requerimientos de Capitalización”	Significa los requerimientos de capitalización para bancos comerciales establecidos en la LIC y en la Circular Única de Bancos, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SAT”	Significa el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“Sofom”	Significa las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
“Subsidiaria”	Significa con respecto a cualquier Persona, cualquier entidad en que dicha Persona o cualquiera de sus Subsidiarias, sea propietaria o tenga la facultad de votar más del 50% (cincuenta por ciento) de los valores o intereses de dicha entidad, teniendo así poder general de voto para participar en la elección del órgano de administración de dicha entidad.
“Suplemento”	Significa cualquier suplemento que acompañe al Prospecto que se prepare con relación con una Emisión y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa.
“Tempus”	Significa Tempus Inc., antes Tempus Consulting Inc.

“Tenedores”	Significa los legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.
“TIIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“Título”	Significa, indistintamente, cada uno de los títulos globales que amparen los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo de cada Emisión, de conformidad con el Programa.
“UDIs”	Significa la unidad de inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

## b) Resumen Ejecutivo

Salvo que se exprese lo contrario o que el contexto así lo requiera, los términos contenidos en el presente Reporte y que hagan referencia a “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” o términos similares, se refieren a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Emisor, y sus Subsidiarias. A continuación se incluye un resumen de cierta información de nuestro negocio, así como información financiera y de operaciones, de nuestras ventajas competitivas y de nuestras estrategias. El resumen que se describe a continuación no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas que pretendan invertir en el Emisor. Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, los inversionistas deben leer la totalidad de este Reporte, en particular la información contenida en los apartados “Factores de Riesgo”, “Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Condición Financiera y los Resultados de Operación”, así como nuestros Estados Financieros. A menos que se especifique de manera contraria, toda la información financiera aplicable a que se hace referencia en este Reporte fue preparada de conformidad con los Criterios Contables expedidos por la CNBV.

### Banco Monex

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden: el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nos enfocamos principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes, entre otras.

Somos una entidad financiera con 36 oficinas en territorio nacional incluyendo la sede principal en la Ciudad de México. Actualmente ofrecemos soluciones financieras por medio de dos grandes divisiones:

*Banca de Empresas*, enfocada principalmente a instituciones medianas y grandes con operaciones internacionales, entre los cuales destacan:

- cambio de divisas
- pagos internacionales
- coberturas de tipo de cambio y tasas de interés
- créditos comerciales
- cartas de crédito
- facilidades de crédito de corto plazo
- manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- individualización de Fondos y Cajas de Ahorro

*Banca Privada y Mercados*, ofrecemos productos principalmente a través de Monex Casa de Bolsa y está enfocada en atender clientes personas físicas con necesidades de administración de activos, captación, fondos de inversión y asesoría privada.

Dentro de la oferta de productos se encuentran:

- mercado de capitales
- servicios de intermediación bursátil
- fondos de inversión
- asesoría privada
- ahorro institucional
- inversiones internacionales
- mercado de dinero y tesorería

En el Capítulo 2. La Emisora, contenido en este Reporte Anual, se encuentra una descripción más detallada sobre los productos y servicios ofrecidos por estas divisiones, así como de la estrategia de crecimiento y ventajas competitivas del Emisor.

Nuestro modelo de negocios se basa en la eficiencia de nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y relaciones de largo plazo que mantenemos.

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales.

Nuestro crecimiento se ha basado en nuestra amplia experiencia en México para lograr diversificar nuestra fuente de ingresos en México. Hemos aprovechado sinergias en nuestras prácticas comerciales, de venta en general y de venta cruzada.

Dentro de nuestras ventajas competitivas resaltan:

- Liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales
- Altos niveles de servicio y ejecución, basados por nuestras robustas plataformas tecnológicas
- Amplia base de clientes, conformada principalmente por grandes y medianas empresas (tanto nacionales como internacionales), atendida por una fuerza de ventas experimentada
- Experiencia en el lanzamiento de nuevos productos y expansión geográfica de manera orgánica y por medio de adquisiciones
- Cartera de productos cada vez más diversificada que potencializa la venta cruzada
- Controles efectivos en administración de riesgos y prevención de lavado de dinero, así como prácticas adecuadas de Gobierno corporativo
- Equipo directivo experimentado

Estos diferenciadores en el mercado nos han permitido captar una cartera de clientes recurrentes cuya continua demanda proporciona un ingreso y una base estable para su crecimiento.

## Acontecimientos Recientes

### 2017

#### I. Participación en CLS Group Holding AG

Recibimos autorización por parte de la Junta de Gobierno de la CNBV mediante el Oficio No.310-14444/2017 para efectuar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS"), la cual opera el mayor sistema de liquidación de las 18 monedas más importantes del mundo. CLS cuenta con más de 60 socios participantes, entre los que se encuentran los principales bancos internacionales y los bancos centrales emisores de las 18 monedas, incluido el Banco de México. Es importante subrayar que Banco Monex será la primera institución financiera independiente (es decir, no subsidiaria de un banco internacional) de Latinoamérica en formar parte como socio participante de CLS.

#### II. Escisión de subsidiarias internacionales

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas resolvió escindir la participación directa e indirectamente de Banco Monex y Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero. Con ello se crea una nueva sociedad denominada MNI Holding para ser propietaria de Tempus y Monex Europa. Por lo tanto, la estructura corporativa queda de la siguiente manera: Nuestra controladora Monex SAB, será propietaria del 99.99% de MNI Holding y ésta última es propietaria del 99.99% de Tempus y 99.99% de Monex Europa. Es importante señalar que los movimientos de estructura corporativa no representa una reestructura corporativa en términos de las disposiciones aplicables. Sin embargo cabe mencionar que Banco Monex tiene un cambio en su balance al pasar su capital de \$8,682 mdp a \$5,662 mdp por la escisión mencionada.

**2016**

## III. Autorización de inversión

A finales de 2016, la CNBV autorizó la inversión de Monex Europe Holdings Limited en MonFX Pte. Ltd., una empresa nueva constituida el 26 de abril de 2016 en la República de Singapur que es ahora filial de Monex Europe Limited y cuyas autorizaciones ante la Monetary Authority of Singapore para actuar como transmisora de dinero se están gestionando. Actualmente no realiza operaciones.

**2015**

## IV. Venta de una parte accionaria de Tempus

Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus a Monex, S.A.B. (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

## V. Emisión de certificados bursátiles

Realizamos nuestra primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra "BMONEX15", los cuales fueron inscritos en el RNV y listados en la BMV, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter de revolvente de hasta \$8,000 millones de pesos.

La primera emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalente a 3 años y se colocaron a una tasa TIIE 28+90 pb.

Participación en el Mercado

i. Ingresos cambiarios

De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada por la CNBV, durante 2017 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas, calculado con base en nuestros ingresos totales de \$2,649 millones de pesos\*, lo que representó una participación de mercado de 6.85%, de \$2,444 millones de pesos durante 2016, lo que representa el 9.02% del total de mercado y de \$2,324 millones de pesos durante 2014, lo que representó el 15.14% del total de mercado. A continuación se muestra el ranking de ingresos en el mercado cambiario con base en la información detallada del resultado por intermediación que se incluye en el apartado "Información de la Situación Financiera, Banca Múltiple" tomado de la página de Internet de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.



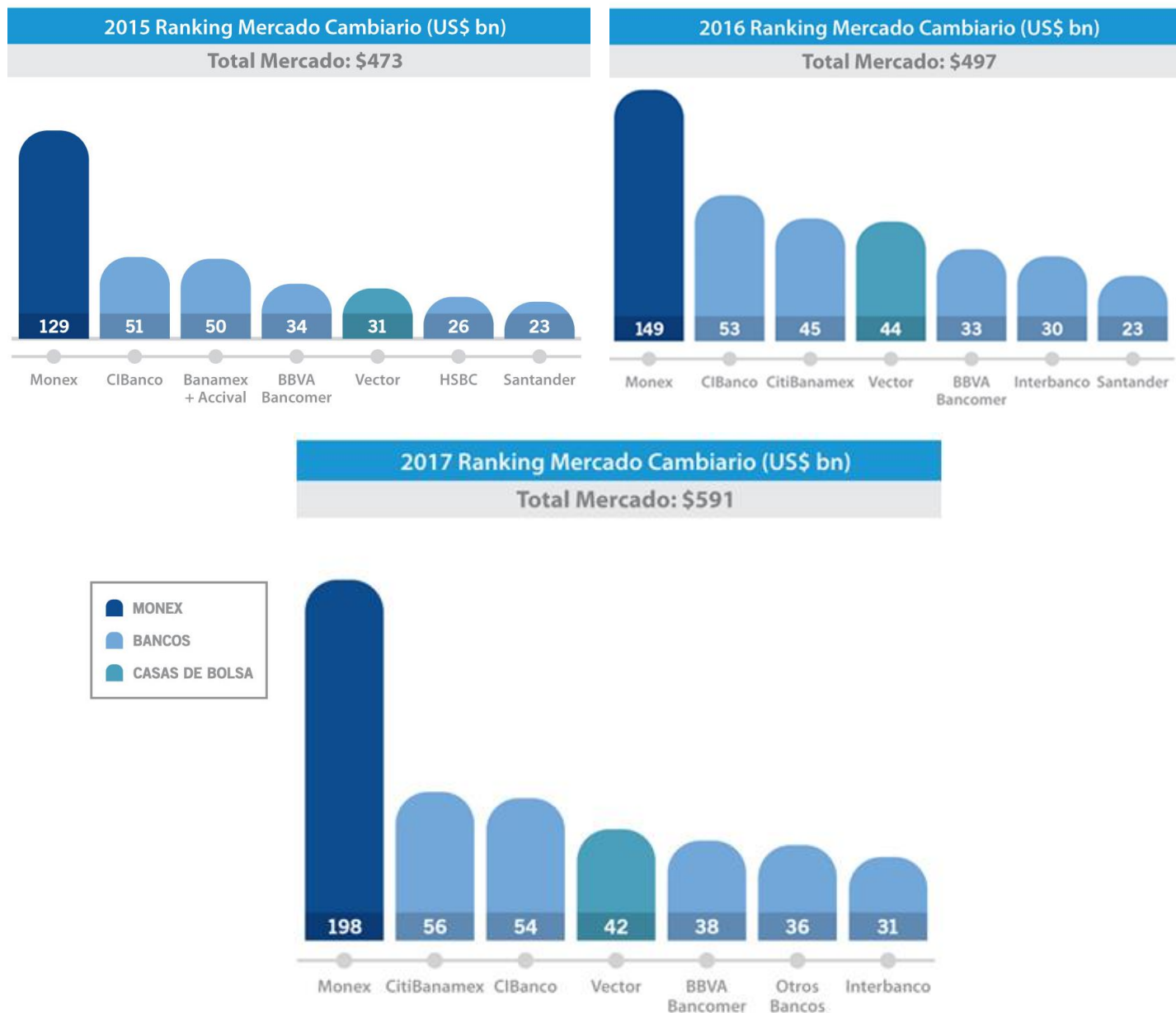
Fuente: Monex, con base en estadísticas de la CNBV (<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/infosituacion.aspx>). Se consideran ingresos sin valuación de la posición de divisas.

(\*) Información obtenida de la CNBV al 31 de diciembre de 2017.



ii. Volumen operado compraventa de divisas

El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de diciembre de 2017, fue equivalente a EU\$198 mil millones (\$3,885 billones de pesos, a un tipo de cambio de \$19.6629 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2017), durante los años 2016 y 2015 dicho volumen fue equivalente a EU\$149 mil millones (\$3,077 billones de pesos, al tipo de cambio \$20.6194 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2016) y EU\$129 mil millones (\$2,230 billones de pesos, al tipo de cambio \$17.2487 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2015), respectivamente. A continuación mostramos un comparativo del volumen operado en el Mercado de Cambios, definido como clientes domésticos privados no financieros, basado en estadísticas del Banco de México:



### iii. Cartera de Crédito

De acuerdo con los Estados Financieros Dictaminados y con información obtenida de la Comisión que se encuentra en los boletines estadísticos, que a su vez se localizan dentro del portafolio de información de banca múltiple, la cartera de crédito total de Banco Monex ascendió en diciembre de 2017 a \$21,337 millones de pesos, un incremento de 16.7% respecto de diciembre de 2016. Lo anterior posiciona a Monex en el lugar 17 de las instituciones financieras de banca múltiple con mayor cartera de crédito en México, de acuerdo con información publicada por la CNBV.

### iv. Integración del Ingreso por línea de negocio

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio.

Durante 2017 realizamos más de 4.9 millones de operaciones de pago para nuestros clientes (0.9 millones de operaciones internacionales y 4 millones de operaciones domésticas).

Hemos impulsado la actividad de crédito y captación, lo cual se ve reflejado en el incremento sustancial de nuestra cartera de crédito neta. Esta línea de negocio está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

Durante el año 2017, prestamos servicios a más 46,800 clientes en México, a través de nuestras 36 oficinas en territorio nacional.

Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de promoción especializada que cuenta con 698 agentes en México quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos segmentos de negocio. Nuestros agentes de venta cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Los ingresos totales de la operación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron de \$4,200, \$3,897 y \$3,146 millones de pesos, respectivamente. Banco Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Nuestros ingresos totales de la operación en 2017 han aumentado 7.8% con respecto a 2016; así como 23.9% en 2016 respecto 2015. Este incremento se debe principalmente a un crecimiento en las operaciones de crédito y captación, así como de productos bursátiles. Asimismo, la utilidad neta disminuyó 4.7%, al pasar de \$931 millones de pesos en 2016 a \$887 millones de pesos en 2017. Lo anterior se debe en gran medida a los efectos de la escisión de subsidiarias internacionales durante 2017.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano.

Para un mayor detalle, ver Sección "Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera" del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

## Indicadores Relevantes

Para efectos de hacer comparativo el Retorno sobre capital Promedio (ROAE, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2017 de Banco Monex, se muestra la siguiente tabla:

(en millones de pesos)	2017	2016	2015
<b>Resultado Neto</b>	887	931	562
<b>Capital Contable</b>			
al 31 de diciembre (año actual)	5,662	7,749	6,697
al 31 de diciembre (año anterior)	7,749	6,697	5,119
<b>ROAE* (anualizado)</b>	13.23%	12.89%	9.51%

Fuente: Elaboración propia con Información de Banco Monex, cifras en millones de pesos excepto ROAE (Retorno sobre capital promedio).

\* Resultado Neto del periodo / Promedio (Capital Contable año actual / Capital Contable año anterior)

El desempeño del Banco es el resultado de un modelo de negocios efectivo que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables a segmentos de mercado altamente redituables.

A continuación presentamos indicadores relevantes, con una muestra de Bancos con activos por encima de \$10,000 millones de pesos, excluyendo subsidiarias de bancos extranjeros sin actividad de menudeo al 31 de diciembre de 2017:

Institución	ROE	Institución	ICAP	Institución	Eficiencia Operativa*
Bancoppel	29.15	Compartamos	36.85	Inbursa	32%
Inter Banco	23.34	Inbursa	18.32	Interacciones	46%
BBVA Bancomer	23.13	Banco Base	17.86	Banregio	47%
Compartamos	20.94	Bansí	17.42	Banco del Bajío	50%
Banco Base	20.63	Banorte	17.32	BBVA Bancomer	52%
Banorte	20.16	Multiva	17.28	Banorte	55%
Banregio	19.70	Interacciones	16.77	Bansí	58%
Interacciones	19.28	Banco Azteca	16.73	Santander	59%
Banco del Bajío	18.59	Bancoppel	16.18	Banca Mifel	59%
Banca Mifel	18.55	<b>Monex</b>	<b>16.11</b>	Bancoppel	63%
Invex	16.69	Invex	16.01	<b>Mercado</b>	<b>64%</b>
Banco Azteca	15.93	Santander	15.73	Scotiabank	66%
Santander	15.51	<b>Mercado</b>	<b>15.57</b>	Invex	68%
<b>Mercado</b>	<b>15.21</b>	Banco del Bajío	15.57	Banamex	74%
Scotiabank	14.80	Intercom Banco	14.69	<b>Monex</b>	<b>75%</b>
Inbursa	13.89	Scotiabank	14.54	Compartamos	76%
Bansí	13.56	Banregio	14.32	Banco Base	77%
<b>Monex</b>	<b>13.00</b>	Banca Mifel	14.25	Multiva	79%
CIBanco	12.52	BBVA Bancomer	14.25	Banco Ahorro Famsa	84%
Banamex	10.52	Ve por Más	14.19	Ve por Más	85%
Actinver	9.67	Banamex	13.90	Intercom banco	86%
Afirme	9.59	Afirme	13.86	Afirme	86%
Multiva	9.30	CIBanco	13.79	HSBC	88%
Banco Ahorro Famsa	9.02	Actinver	13.45	CIBanco	88%
Ve por Más	6.48	HSBC	12.94	Actinver	90%
HSBC	5.43	Banco Ahorro Famsa	12.53	Banco Azteca	90%

Elaboración interna con cifras obtenidas de la CNBV y Banco de México. Cifras sin subsidiarias

\* Eficiencia Operativa: Elaboración propia con información de la CNBV. (Gastos de Administración / Ingresos de la Operación)

## Estructura Financiera

A continuación se muestra Balance General consolidado con cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	16,390	15,825	15,607
Cuentas Margen	333	722	379
Inversiones en Valores y Deudores por Reportos	34,486	34,543	22,035
Derivados	2,526	3,956	1,400
Cartera de Crédito (neto)	20,981	17,987	12,295
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,378	17,227	13,580
Impuestos y PTU diferidos	464	615	224
Otras cuentas de Activo	567	2,680	2,299
<b>Total Activo</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>
<b>Pasivo</b>			
Captación Tradicional	40,892	27,994	18,748
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,085	1,422	880
Acreedores por reporte	17,500	21,754	15,577
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	436	440
Derivados	2,217	2,691	1,055
Otras cuentas de Pasivo	25,769	31,509	24,422
<b>Total Pasivo</b>	<b>87,463</b>	<b>85,806</b>	<b>61,122</b>
<b>Capital Contable</b>			
Contribuido	3,241	2,741	2,741
Ganado	2,421	3,903	3,007
Participación no controladora	-	1,105	949
<b>Total Capital Contable</b>	<b>5,662</b>	<b>7,749</b>	<b>6,697</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>

Elaboración propia con cifras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2017, el Emisor cuenta con activos equivalentes a \$93,125 millones de pesos, pasivos por \$87,463 millones de pesos y un capital contable de \$5,662 millones de pesos. Para un mayor detalle sobre las principales variaciones, ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Capítulo 3. Información Financiera” del presente Reporte Anual.

**Calificaciones**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco contaba con las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación*
'A+(mex)'	'F1'	Estable	'mxA+ '	'mxA-1'	Estable	Banco Monex (EN)
-	-	-	'BB+'	'B'	Estable	Banco Monex (EG)
'A+(mex)'	-	-	'mxA+'	-	-	MONEX 15 (EN)

\* EN: Escala Nacional/ EG: Escala Global

Nuestro negocio principal es la compraventa de divisas y pagos internacionales. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo de comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz de la ratificación de diversos tratados comerciales internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

**c) Factores de Riesgo**

Invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios conlleva riesgos. Los inversionistas deben analizar y considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, además de la demás información contenida en este Reporte Anual, y en los prospectos, suplementos y avisos de colocación correspondientes para cada emisión. El acontecimiento de cualquiera de los riesgos descritos más adelante podría afectar nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación de manera significativa y adversa. En consecuencia, la capacidad del Banco para pagar montos de principal e intereses al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios puede verse afectada en forma material adversa por los riesgos que se describen más adelante, mismos que son aquellos que actualmente consideramos importantes y que podrían afectarnos. Nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación también podrían verse afectados por riesgos adicionales que actualmente son desconocidos por nosotros, o que actualmente no consideramos importantes.

**Factores de riesgo relacionados con el Banco**

**La intervención del gobierno en nuestra industria y la implementación de políticas restrictivas en materia de control de cambios podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio**

Una severa depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nosotros.

Adicionalmente, si el gobierno tomase medidas como fijar el valor del peso respecto al dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

### **Futuras restricciones sobre tasas de interés o cambios en la regulación sobre las reservas crediticias por parte del gobierno mexicano podrían afectarnos negativamente**

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso de la Unión y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los Requerimientos de Capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

### **Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades mexicanas, así como a posibles sanciones, multas y otras penas derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo en el Emisor**

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de intereses y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas, de pago de intereses por notas bancarias o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple o casa de bolsa). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones.

### **La legislación mexicana puede tener un efecto adverso sobre el Banco**

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones legales relativas a nuestra organización, operaciones, actividades de crédito y financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos son aplicables imponen numerosos requisitos al Emisor y sus Subsidiarias, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en el riesgo de los activos y el tipo de riesgo operativo, estimación preventiva para riesgos crediticios, regulación de nuestras prácticas comerciales, regulación en materia de prácticas de venta y servicios de inversión, lavado de dinero, en las tasas de interés cobradas, la aplicación de normas contables obligatorias y obligaciones fiscales. Un gran número de las leyes y reglamentos aplicables a las Subsidiarias reguladas de la Compañía han sido objeto de modificaciones sustanciales en los últimos años, algunas de las cuales han tenido un efecto negativo sobre nosotros. Consecuentemente, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la interpretación o aplicación de la misma, incluyendo la legislación fiscal, que tuvieran un efecto adverso significativo sobre la Compañía y sobre nuestros resultados de operación y posición financiera.

En julio de 2010 se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, cuyo objeto es proteger los datos personales recopilados a particulares y garantizar la confidencialidad de dicha información. Aplicamos dicha ley y la supervisión de nuestras actividades al amparo de la misma. No podemos asegurar la manera en que dicha legislación será interpretada o aplicada por las autoridades competentes; sin embargo, de aplicarse o interpretarse de forma estricta podría tener un efecto adverso significativo sobre nosotros, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones de dicha ley.

En septiembre de 2010, el Comité de Basilea propuso ciertos cambios exhaustivos al marco de adecuación de capital, conocidos como Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 y el 13 de enero de 2011, el Comité de Basilea emitió su opinión final respecto de diversas reformas al marco regulatorio en la adecuación de capital a fin de reforzar los requerimientos mínimos de capital, incluyendo la eliminación gradual de instrumentos de capital básico y capital complementario (Tier 1 y Tier 2) con cláusulas de amortización basadas en incentivos e implementando una razón de apalancamiento aplicable a las instituciones, en adición a los requisitos de capital existentes con base al riesgo de los activos. En junio de 2011, la CNBV emitió un proyecto de implementación de los estándares de Basilea III el cual resultó en cambios a la regulación mexicana y en nuevos requisitos respecto del capital regulatorio, liquidez/financiamiento y razones de apalancamiento que son aplicables a los bancos mexicanos. Las nuevas reglas de capital previstas en Basilea III se publicaron en el Diario Oficial el 28 de noviembre de 2012, modificando para tales efectos la Circular Única de Bancos, y parte de ellas entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El 28 de noviembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en Materia de Servicios de Inversión” (mismas que fueron modificadas parcialmente con fecha 24 de abril de 2013), las cuales tienen por objeto definir y regular los diferentes tipos de servicios de inversión que pueden proporcionar las casas de bolsa y las instituciones de crédito, diferenciando entre servicios asesorados (ya sea a través de asesoría de inversiones o gestión de inversiones) y no asesorados, a fin de satisfacer las necesidades y proteger a los clientes en consideración a su perfil de inversión. Conforme a estas disposiciones, las entidades financieras deberán llevar a cabo una evaluación tendiente a conocer las circunstancias personales, objetivos de inversión, situación financiera, conocimientos sobre la materia, entre otros, del cliente en cuestión, y de esa manera tener un perfil de éste para efectos de la prestación de los servicios de inversión y formular recomendaciones o realizar operaciones acordes con dicho perfil y según el tipo de producto financiero. El cumplimiento e implementación de las disposiciones contenidas en este ordenamiento requiere de una cantidad importante de recursos y podría tener un impacto significativo adverso en nuestras operaciones, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones contenidas en el mismo.

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la denominada “reforma financiera”, que consiste en una reforma a los diversos ordenamientos legales que regulan las actividades financieras y los servicios que prestan las instituciones financieras, en México. El principal objetivo de esta reforma financiera es incrementar la oferta de crédito y ampliar la penetración del sistema bancario y financiero en México. Asimismo, la reforma busca establecer las bases de un desarrollo económico incluyente, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero mexicano. Aunque la SHCP y entidades gubernamentales han anunciado que la reforma financiera ya han comenzado a arrojar resultados favorables en materia de crédito y crecimiento económico, no tenemos certeza de las implicaciones que a mediano y largo plazo tendrá la implementación de dicha reforma sobre la situación financiera y resultados de operación en nuestro negocio.

En virtud del entorno que prevalece en el sector de servicios financieros, pudiese haber cambios en el sistema regulatorio o en la interpretación y aplicación de las leyes y demás disposiciones legales en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto adverso sobre nosotros y nuestras subsidiarias, incluyendo nuestros costos y márgenes de operación, lo cual, a su vez, podría afectar nuestros resultados de operación y posición financiera.

### **Estamos obligados a cumplir con la legislación en materia de prevención de lavado de dinero, de actividades terroristas y otras regulaciones mexicanas**

Dicha legislación requiere que, entre otras cosas, adoptemos e implementemos políticas y procedimientos de conocimiento del cliente (“*know your customer*”) y reportemos operaciones inusuales. Dichas regulaciones requieren de sistemas y personal altamente capacitado para la supervisión y el cumplimiento de dichas disposiciones, y están sujetas a una mayor vigilancia por parte de las autoridades.

Hemos adoptado políticas y procedimientos para prevenir la realización de actividades de lavado de dinero y otras actividades relacionadas. Adicionalmente, el personal que empleamos para supervisar dichas actividades cuenta con una experiencia especializada en estos temas y cada año toma cursos de recertificación. Hoy en día cumplimos plenamente con las leyes y regulaciones aplicables, las multas que han sido impuestas han correspondido a periodos anteriores a 2012 y todas las observaciones han quedado plenamente subsanadas.



## **Nos encontramos sujetos a procedimientos judiciales, que pueden tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera si una resolución desfavorable ocurriera**

De tiempo en tiempo, hemos sido y podríamos ser parte de procedimientos judiciales, administrativos y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones derivadas de nuestras operaciones en el curso normal del negocio. Estos procedimientos judiciales o administrativos están sujetos a ciertas incertidumbres inherentes a este tipo de procesos, y resoluciones desfavorables que pudieran dictarse. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos judiciales o administrativos no puedan afectar de forma importante nuestra capacidad de conducir nuestro negocio en la forma que esperamos o en caso de que se dictara una resolución desfavorable, pudiera afectar nuestros resultados de operación y situación financiera.

### **Modificaciones al régimen fiscal**

Cambios en el régimen fiscal a las operaciones financieras en los diferentes mercados, podrían tener efecto sobre el volumen de operaciones que pueden realizar nuestros clientes. Sin duda, estos cambios afectarían a todos los competidores, lo que podría, en un momento dado, impactar al volumen general del mercado.

### **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

Todos los emisores mexicanos con excepción de entidades financieras, están obligados a elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "*International Financial Reporting Standards*" (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "*International Accounting Standards Board*".

Monex, al ser entidad financiera no está obligada a reportar sus resultados bajo el parámetro contable NIIF, sin embargo para mitigar este riesgo deberá elaborar un plan de adopción de las NIIF que le permitan cumplir en tiempo y forma cuando la regulación incluya a las entidades financieras y se evaluará el impacto que su adopción podría tener en sus resultados de operación, balance general y estado de flujos de capital. En virtud de que las NIIF difieren en ciertos aspectos relevantes de las NIF mexicanas y de las regulaciones bancarias, no puede asegurar que la adopción de NIIF no tendrá un efecto material adverso en los resultados de operación, balance general, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el capital.

### **Somos vulnerables a las distorsiones y a la volatilidad que actualmente prevalecen en los mercados financieros globales**

Durante los últimos años, las instituciones financieras han experimentado difíciles condiciones crediticias y de liquidez a nivel mundial, así como distorsiones que han resultado en menor liquidez, mayor volatilidad, una ampliación generalizada de los márgenes financieros (*spreads*) y, en algunos casos, falta de transparencia en los niveles de las tasas de interés interbancarias.

Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo a otras instituciones financieras).

Existe incertidumbre respecto al ambiente económico futuro y no podemos asegurar en qué momento mejorarán las condiciones económicas actuales. Aunque recientemente, ciertos segmentos de la economía global han experimentado una recuperación moderada, estimamos que las condiciones adversas que prevalecen continuarán teniendo un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación. La confianza global de los inversionistas permanece en cautela. En caso de una desaceleración económica, de renovadas condiciones de volatilidad en los mercados de capitales o de una recuperación insuficiente, los efectos negativos que las anteriores condiciones económicas y de mercado tienen sobre nosotros y sobre otros participantes de la industria de servicios financieros podrían empeorar.

Una severa depreciación del peso podría tener un efecto adverso sobre nosotros, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre sus acreditados o afectando sus resultados de operación en dólares. Adicionalmente, cualquier depreciación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También, en el evento de presentarse una severa depreciación o apreciación, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. El gobierno mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, en nuestra posición financiera, en nuestros resultados de operación.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de mercado en relación con nuestras operaciones e inversiones en el mercado de valores. Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo "VAR (*value at risk*)", coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en Banco Monex, incluyendo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

También estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados, impactando nuestro negocio y nuestros resultados de operación y posición financiera.

### **Operamos en un mercado altamente competitivo y la competencia con otras instituciones financieras que prestan servicios de cambio de divisas y de banca comercial puede afectarnos de manera adversa**

Enfrentamos una competencia significativa en el negocio de cambio de divisas y pagos por parte de bancos comerciales y también en otras áreas de nuestro negocio por parte de bancos nacionales e internacionales así como de instituciones financieras de México e internacionales. Las grandes instituciones financieras y los bancos comerciales en México no se han concentrado tradicionalmente en prestar el servicio de cambio de divisas y pagos a nuestros clientes tradicionales, es decir, empresas medianas, pero pudieran hacerlo en el futuro.

Asimismo, empresas internacionales mejor capitalizadas y más grandes que realizan operaciones con divisas, incluyendo bancos comerciales, pudieran decidir incursionar en el mercado mexicano de cambio de divisas y pagos. Es posible que los competidores potenciales, tales como los bancos comerciales, tengan mayores recursos, cobertura nacional y una marca o nombre con mayor reconocimiento que los nuestros. Las grandes instituciones financieras pudieran tener de antemano, relaciones financieras y de negocios con compañías con las cuales nosotros realizamos negocios. Si dichos bancos comerciales e instituciones financieras se decidieran a ofrecer los mismos servicios que nosotros, de manera más agresiva, o empezaran a ofrecer dichos servicios en relación con otros servicios financieros, u ofrecieran condiciones más competitivas por la prestación de dichos servicios (como pudiera ser precios más bajos) mediante la consolidación con otros servicios financieros, o de cualquier otro modo, es posible que pudiéramos enfrentar gran competencia y la rentabilidad así como nuestra habilidad para mantener y atraer clientes pudieran disminuir. La mayoría de los bancos comerciales en México cuentan con un mayor número de sucursales, lo que pudiera resultar en una ventaja competitiva para ellos. Es posible que compitamos contra grandes instituciones financieras al atender a clientes más grandes con mayores operaciones.

Por otro lado, también es posible que enfrentemos un incremento en la competencia, como resultado de la intermediación en línea, las subastas por Internet, el creciente acceso a información actualizada de precios por Internet, o la entrada de otros proveedores de servicios de cambios de divisas que en el futuro puedan operar a través de Internet. Cualquier incremento en la competencia y/o la entrada de nuevos participantes pudiera afectar negativa y significativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados a través de, entre otros, una disminución de nuestra base de clientes, un menor crecimiento en nuestro volumen/ingreso en comparación con el mercado, una reducción en nuestros márgenes y, por ende, en nuestros rendimientos.

La CNBV continúa otorgando autorizaciones para constituir instituciones bancarias de tiempo en tiempo, incluyendo bancos de nicho, los cuales están autorizados únicamente para llevar a cabo un número limitado de actividades. Es probable que nuevos bancos busquen expandir agresivamente su participación en el mercado mexicano, lo cual podría afectar adversamente nuestras actividades y resultados de operación.

Adicionalmente, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre los bancos y entre otras instituciones financieras. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se ha reflejado en un aumento de la competencia. A partir de la reforma financiera, instituciones financieras del exterior, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, han incursionado y seguirán incursionando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con otras instituciones financieras mexicanas. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito con dichas instituciones financieras, nacionales o extranjeras.

### **Es necesario contratar los servicios de terceros para poder llevar a cabo nuestras operaciones de pagos internacionales**

Requerimos la participación de terceros en el extranjero para prestar nuestros servicios de pagos internacionales. Actualmente realizamos estas actividades a través de bancos corresponsales extranjeros, con los que tenemos celebrados contratos para que nos presten servicios de corresponsalía. No podemos asegurar que en un futuro existan terceros que estén dispuestos a prestar los servicios necesarios para que podamos ofrecer nuestros servicios de pagos internacionales.

### **Estamos expuestos a riesgos de mercado relacionados con nuestro negocio de cambio de divisas**

Las condiciones económicas en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales tienden a tener un efecto directo sobre la volatilidad en el mercado de divisas. Las condiciones económicas registradas durante 2015 registraron una depreciación de 15% en relación con la paridad peso-dólar, cerrando el año con un tipo de cambio de 17.24 pesos por dólar, conforme a datos publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para 2016, la paridad peso-dólar cerró en 20.62 pesos por dólar, mostrando una apreciación del dólar de aproximadamente 19% comparado contra el cierre del año anterior. Al cierre de 2017, el peso con respecto al dólar cerró en 19.66 pesos por dólar, lo que representa una ligera depreciación del dólar de aproximadamente 5% comparado con el cierre del año anterior.

En la medida en que continúen registrándose fluctuaciones significativas en el mercado cambiario y en particular entre el peso y el dólar, aumentará nuestra exposición a dicho riesgo, lo cual podría derivar en pérdidas o en incumplimientos por parte de nuestras contrapartes y afectar en forma adversa y significativa nuestra posición financiera y nuestros resultados de operación. Uno de los indicadores de mercado más sensibles a las condiciones económicas es la relación del dólar con el euro.

Al cierre de 2015 la paridad cambiaria del euro con respecto al dólar era de 1.09 dólares por euro, cerrando el año con una apreciación de aproximadamente 10% mayor en comparación con el cierre del año anterior. Para el 2016, el dólar mostró una apreciación frente al euro de casi 4% al localizarse la paridad en 1.05 dólares por euro. Por último, al 31 de diciembre de 2017, la paridad se localizó en 1.20 dólares por euro, lo que representa una apreciación del dólar de aproximadamente 14% comparado con la paridad revelada al cierre del año anterior.

En relación con la Libra esterlina, al 31 de diciembre de 2015 se apreció en casi 6% cerrando el año en 1.47 dólares por libra esterlina. Al cierre de diciembre de 2016, la paridad libra esterlina-dólar se situó en 1.23, lo que representó una depreciación del dólar de aproximadamente 16% comparado con el cierre de 2015. Finalmente, durante 2017, la paridad dólar-libra esterlina se situó en 1.35, lo que representó una apreciación del dólar de 9% comparado contra las cifras reportadas al cierre del año anterior.

A unos días de haber concluido 2017, el análisis anual muestra un crecimiento más sólido de la economía global, indicadores de confianza empresarial repuntando y un mayor dinamismo del comercio internacional. Gran parte de este empuje está relacionado con los estímulos monetarios implementados en diversos países durante los últimos años. Ahora, con la economía mundial reflejando los efectos de esta política económica expansiva, los bancos centrales han comenzado un ciclo de normalización monetaria. Hacia el cuarto trimestre del 2017, la Reserva Federal comenzó a reducir su hoja de balance que actualmente tiene un valor de 4.5 billones de dólares. Así mismo, el Banco Central Europeo anunció que reducirá la compra de activos a 30 mil millones de euros desde 60 mil millones de euros a partir de enero hasta septiembre de 2018. Adicionalmente, tanto el Banco de Canadá como el de Reino Unido han empezado a incrementar su tasa de referencia.

En Estados Unidos, la mayoría de los eventos que provocaron volatilidad se concentraron hacia los últimos meses del año. En primer lugar, el Congreso evitó un cierre del gobierno al retrasar en varias ocasiones la fecha límite para tener financiadas las actividades del gobierno. En segundo lugar, la Reserva Federal (Fed) aumentó su tasa de referencia por tercera ocasión en el año en 25 puntos base a 1.50% en la reunión de diciembre, sustentado por un avance de la inflación PCE a 1.8% en noviembre, sanos niveles de empleo y el buen dinamismo de la actividad económica. Además, se anunció la nominación del nuevo presidente de la Fed, Jerome Powell, que estará al frente del organismo a partir de febrero de 2018. En tercer lugar, después de meses de discusión fue aprobada la reforma fiscal. Entre los principales cambios que se plantean destaca la reducción del impuesto corporativo a 21% desde 35%. Dado que esta reforma se aprobó en un momento en que la economía se encuentra en pleno empleo, prevemos que el principal impacto se dará en la inflación, lo que sustentará el ciclo de alzas de tasas durante el 2018 (prevemos 3 incrementos).

Durante el 2017 el PIB aumentó 2.1% y la inflación anual se ubicó en 6.77%.

Si bien es cierto que las operaciones con Divisas representan un alto porcentaje de los ingresos del Emisor, la volatilidad en los mercados pudiera impactar de forma positiva el margen en nuestras operaciones. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestro desempeño se mantenga como en el pasado ante una volatilidad sostenida en los mercados.

### **Estamos expuestos a riesgos de mercado relacionados con nuestro negocio de operaciones financieras derivados**

Celebramos operaciones de derivados tanto para fines de intermediación, como para fines de cobertura. Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con dichas operaciones, incluyendo riesgo de base (el riesgo de pérdida asociada con variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo del financiamiento de cobertura) y el riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o cualquier otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes, incluyendo el otorgamiento de garantías suficientes).

Adicionalmente, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones derivadas, puesto que la mayoría de las disputas han sido resueltas típicamente mediante negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. En consecuencia, los resultados de las controversias en relación con operaciones de derivados en el sistema judicial mexicano no son del todo predecibles.

Nuestra capacidad para supervisar, analizar y reportar adecuadamente las operaciones financieras derivadas, depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Este factor podría incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

### **Estamos expuestos a riesgos de mercado derivados de nuestras operaciones en inversiones de deuda**

Nuestras operaciones por cuenta propia con instrumentos de deuda nos exponen a riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés. Incrementos en las tasas de interés en el mercado podrían reducir el valor de instrumentos de renta fija que mantengamos, en relación con nuestras operaciones con instrumentos de deuda, y pueden hacer que suframos pérdidas en dichas actividades de intermediación. De la misma forma, incrementos en las tasas de interés, o la incertidumbre respecto a los cambios en éstas, podrían afectar la demanda de crédito y, por lo tanto, la demanda de nuestros créditos. Además, un incremento en las tasas de interés de mercado en México podría aumentar nuestros costos de financiamiento en circunstancias en las que no pudiéramos repercutirlos en el precio de nuestros créditos. Dicha situación reduciría, el margen financiero que obtenemos de nuestros créditos. No obstante que contamos con una variedad de políticas y procedimientos para cubrir nuestros riesgos de mercado, incluyendo límites al VaR, coberturas y análisis de riesgos; aunque no podemos asegurar que dichas políticas y procedimientos nos protejan por completo.

### **Estamos expuestos a los riesgos que enfrentan otras instituciones financieras**

Con frecuencia realizamos operaciones con contrapartes de la industria de servicios financieros, incluyendo casas de bolsa, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de capital de riesgo, fondos de cobertura (*hedge funds*) y otros clientes institucionales. Incumplimientos por parte de ciertas instituciones financieras y de la industria de servicios financieros en general, o rumores o cuestionamientos acerca de su solvencia, han derivado en problemas de liquidez generalizados en los mercados y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Un gran número de las transacciones que habitualmente realizamos, nos expone a importantes riesgos de crédito en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras principales contrapartes. En los últimos años, la estabilidad financiera de diversos gobiernos europeos se vio afectada por la crisis de la deuda soberana europea, contribuyendo a la volatilidad de los mercados de capitales y de crédito.

Actualmente, el riesgo de contagio en y al exterior de Europa permanece vigente al tiempo que un número importante de instituciones financieras a lo largo de Europa están materialmente expuestas a la deuda emitida por países sujetos a considerables presiones financieras. Los problemas de liquidez han tenido, y podrían seguir teniendo, un efecto adverso en las operaciones financieras interbancarias en general. En caso que cualquiera de dichos países incumpliese con su deuda o experimentase una ampliación significativa en los márgenes de crédito, las principales instituciones financieras y sistemas bancarios a lo largo de Europa podrían desestabilizarse. Un incumplimiento por parte de una contraparte financiera material, o problemas de liquidez en la industria de servicios financieros en general, podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

En la Zona Euro, la economía tuvo un buen desempeño durante 2017, significativamente mejor al estimado a principios de ese año, como los datos relacionados con el empleo, en donde la tasa de desempleo cayó en noviembre a su menor nivel desde enero de 2009 de 8.7%. Las bajas tasas que prevalecen en el país, además de la disminución del desempleo han impulsado el consumo de la región; no obstante, la fortaleza del euro ha erosionado el avance de la inflación que permanece rezagada en 1.4%.

### **Estamos expuestos a los riesgos de liquidación en relación con nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones financieras derivadas**

Estamos sujetos al riesgo de liquidación en nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones con derivados, que celebramos con personas físicas, empresas e instituciones financieras. Por riesgo de liquidación habrá de entenderse el riesgo de que algún cliente, habiendo sido aprobado por nuestro comité de riesgo para celebrar operaciones con divisas con nosotros sin tener que pagar anticipadamente los fondos derivados de dicha operación, no pague el precio total de dicha operación de cambio celebrada con nosotros al momento en que deba hacerlo, lo cual nos dejaría en una exposición abierta de tipo de cambio y probablemente con un riesgo de incobrabilidad de dicha cuenta por cobrar. Por riesgo de contraparte, entiéndase el riesgo de que nuestras contrapartes en operaciones en el mercado de derivados, incumplan sus obligaciones contractuales con nosotros debido a cambios en las condiciones de mercado que pudieran tener un efecto adverso en dichas contrapartes, por prácticas o por cualquier otra razón. No obstante que mantenemos distintos mecanismos de control a efecto de protegernos contra dichas pérdidas, como lo son el monitoreo continuo de los límites de riesgo de nuestros clientes o en su defecto depósitos en garantía, no podemos asegurar que dichas medidas nos protejan totalmente. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones con divisas y derivados se incrementen provocando pérdidas que afecten adversamente nuestros resultados de operación y posición financiera.

### **La escasez de divisas extranjeras en México podrían reducir la cantidad de transacciones que efectuamos**

El Banco de México gestiona de manera regular la base monetaria de México. En ciertas situaciones, como cuando hay déficit de balanza de pagos o escasez de reservas de divisas extranjeras, el Banco de México puede tomar medidas para reducir la cantidad de divisas extranjeras disponibles en la economía mexicana. En caso de que la economía mexicana experimentara escasez de divisa extranjera, el monto de las transacciones en divisas que procesamos podría disminuir de manera significativa, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

**Possible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en la BMV y/o de la inscripción en el RNV**

Cambios en los requisitos de mantenimiento establecidos por la CNBV, la BMV, el RNV respecto de los cuales no podamos adaptarnos efectiva y rápidamente podrían afectar la liquidez de las acciones.

**Estamos sujetos a riesgos por los créditos otorgados a nuestros clientes**

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos \$21,137 millones de pesos de activos en nuestro balance en la forma de cartera crediticia vigente.

**Si no logramos evaluar o monitorear adecuadamente los riesgos crediticios de nuestra cartera de clientes, podríamos sufrir un incremento en adeudos vencidos o incobrables**

Utilizamos distintas fórmulas y modelos para evaluar a los posibles clientes y establecer límites adecuados en los créditos, pero esas medidas no eliminan en su totalidad los riesgos derivados de malos créditos y es posible que no eviten que celebremos operaciones riesgosas con nuestros clientes. Si no logramos administrar nuestros riesgos crediticios adecuadamente, nuestros gastos de adeudos vencidos pudieran incrementarse significativamente en comparación con su estado en el pasado, lo que pudiera generar menores ingresos y podría impactar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera. Tenemos la obligación de constituir y mantener reservas relacionadas con nuestra cartera, sin embargo, esto no significa que las reservas serían suficientes para cubrir las pérdidas en caso de incrementarse los adeudos vencidos.

**La reducción en nuestra calificación crediticia podría aumentar nuestros costos de financiamiento, obligarnos a otorgar garantías adicionales o adoptar otras acciones al amparo de nuestros contratos de operaciones financieras derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación**

Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento. Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones de deuda se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance y nuestra capacidad para acceder a fuentes de financiamiento, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Una reducción en nuestra calificación crediticia, podría afectar adversamente la percepción de nuestra estabilidad financiera e incrementar nuestros costos de financiamiento. Adicionalmente, nuestros acreedores y contrapartes en operaciones financieras derivadas (y aquellos de nuestras subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias podrían incrementar el costo de obtención de fondos en los mercados de capital o a través de financiamientos y reducir nuestra liquidez. Cualquiera de estos resultados derivados de una reducción en nuestra calificación crediticia podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los requerimientos mínimos de capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en Banco Monex, incluyendo nuestros resultados de operación.

### **Podemos requerir de capital adicional y podríamos no ser capaces de obtenerlo o de obtenerlo en términos favorables**

Para poder crecer, seguir siendo competitivos, participar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de capital, podríamos necesitar de nuevas aportaciones de capital. Además, podríamos necesitar obtener capital adicional en el supuesto de que incurriésemos en pérdidas significativas en nuestra cartera de créditos, lo que podría resultar en una reducción del capital social del Emisor. Nuestra capacidad de obtener capital adicional está sujeta a factores inciertos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Nuestra condición financiera y nuestros resultados de operaciones y flujos de caja futuros
- La obtención de cualesquiera autorizaciones corporativas o gubernamentales
- Las condiciones generales del mercado para actividades de obtención de capital por bancos comerciales y otras instituciones financieras
- Las condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y otros lugares

### **Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB**

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario y los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Conforme a la legislación mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB a fin de soportar sus operaciones, por un monto equivalente a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB.

Aportamos al IPAB \$149, \$104.1 y \$74 millones de pesos en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. En caso que las reservas del IPAB resulten insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de aquellas instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los participantes en el sistema, mismas que podríamos estar obligados a realizar. Si bien no hemos sido requeridos a realizar aportaciones extraordinarias al IPAB en el pasado, podríamos ser requeridos a realizar aportaciones extraordinarias en el futuro. Dichas aportaciones extraordinarias aumentarían nuestros gastos y podrían tener un efecto adverso significativo del Emisor, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

### **Los riesgos de liquidez podrían afectarnos de manera adversa y significativa**

Un gran número de bancos mexicanos han sufrido problemas graves de liquidez en el pasado. Anticipamos que, en el futuro cercano, nuestros clientes continuarán realizando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista), y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de los depósitos bancarios como fuente de financiamiento. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro, si el volumen de depósitos es menor que el esperado o si éstos no se renuevan. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, podríamos sufrir un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

No podemos asegurar que, en caso de una repentina escasez de liquidez en el sistema bancario, seremos capaces de mantener nuestros niveles de fondeo sin incurrir en altos costos de financiamiento, en la reducción de nuestros instrumentos de financiamiento o en la liquidación de ciertos activos. En tal caso, podríamos vernos afectados de manera adversa y significativa en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Si bien no hemos tenido problemas significativos de liquidez en los últimos años, no podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán el sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Mientras que esperamos tener capacidad para refinanciar nuestras obligaciones, no podemos asegurar que seremos capaces de repagar o refinanciar nuestras obligaciones en todos los casos.

**Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no estar en condiciones de mercado**

Hemos celebrado una serie de contratos de prestación de servicios en virtud de los cuales prestamos servicios administrativos, contables, financieros, de tesorería, legales y otros. La legislación mexicana aplicable a compañías con valores cotizados en el mercado de valores y a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con y entre nuestras subsidiarias financieras y demás personas relacionadas se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias o afiliadas. Si bien la CNBV no ha objetado nuestra determinación con respecto a que los términos de dichas operaciones son “sustancialmente en condiciones de mercado” en el pasado, no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con cualesquiera determinaciones futuras. Adicionalmente, pudiesen presentarse conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas en el futuro, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

**Dependemos de manera significativa de nuestros directivos clave y si somos incapaces de retenerlos, pudiéramos perder relaciones y clientes estratégicos y nuestro negocio pudiera verse afectado**

Consideramos que nuestro negocio y su desarrollo futuro dependen, en parte, de la permanencia en sus funciones de nuestros principales directivos. No contamos con un seguro de vida de los directivos clave en el que el Emisor sea el beneficiario y no firmamos convenios de no-competencia con todos ellos. Esto implica que no todos los directivos clave están restringidos para cambiar de empresa y trabajar para la competencia. Perder los servicios de los directivos clave pudiera afectar significativamente y de manera negativa el futuro desempeño de nuestro negocio, las relaciones estratégicas, las operaciones día a día y las estrategias de futuro crecimiento.

**Dependemos de una fuerza de ventas entrenada y motivada y si somos incapaces de atraer y retener a nuestro personal calificado, nuestro negocio y sus resultados financieros pudieran verse afectados**

Nuestro desempeño es altamente dependiente de la manera en que funcione nuestra fuerza de ventas. La experiencia y entrenamiento de los agentes de venta es fundamental para la relación con nuestros clientes y, por lo tanto, para el éxito de nuestro negocio. No celebramos contratos de no-competencia con nuestra fuerza de ventas y su compensación se basa primordialmente en comisiones. No podemos asegurar que seremos capaces de mantener nuestra fuerza de ventas, principalmente si la competencia en el sector se incrementa. La pérdida de agentes de ventas pudiera resultar en una reducción de ingresos y una pérdida de relaciones con los clientes atendidos por dichos agentes de ventas. Asimismo, si no fuéramos capaces de atraer y retener a nuevos agentes de ventas calificados y personal con experiencia para expandir nuestro negocio de crédito pudiera tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio y sus resultados.

**Nuestros sistemas y los sistemas de nuestros proveedores pudieran fallar debido a factores fuera de nuestro control, lo que pudiera interrumpir nuestro servicio, originándonos pérdidas a nuestro negocio e incrementos en nuestros costos**

Dependemos de la eficiencia y operación ininterrumpida de nuestros sistemas de cómputo, software, centros de información y redes de telecomunicaciones, así como de los sistemas de terceras personas. Nuestros sistemas y operaciones, o aquellos de terceras personas que nos los proveen, pudieran estar expuestos a daños o interrupciones de, entre otros, fuego, desastres naturales, interrupción de la energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales o accesos no autorizados. Los defectos en nuestros sistemas o en aquellos de terceras personas que utilicemos, errores o retrasos en el proceso de operaciones, fallas en las telecomunicaciones, violación a las medidas de seguridad que resulten en el acceso a información privada o personal u otras dificultades pudieran resultar en:

- Una ineficiente determinación de los precios de nuestras operaciones con divisas
- Pérdidas de clientes e ingresos
- Daño a nuestra reputación o al negocio
- Riesgo de fraudes o de incurrir en otras responsabilidades
- Publicidad negativa
- Costos adicionales de operación y desarrollo
- Uso incorrecto de recursos técnicos y otros recursos



Algunos de los servicios relacionados con nuestro negocio, tales como el desarrollo de tecnología y apoyo con nuestras aplicaciones de software, el alojamiento y mantenimiento de nuestros sistemas operativos están externalizados con proveedores de estos servicios, que serían difíciles de sustituir con rapidez. Si dichos proveedores no quisieran o no pudieran prestarnos estos servicios, nuestro negocio y nuestras operaciones se verían afectados de manera negativa.

**Nuestra habilidad para mantenernos competitivos depende del mantenimiento adecuado que hagamos a nuestros sistemas y tecnología. Nuestra imposibilidad de mantener ese nivel de tecnología pudiera poner en riesgo nuestra posición como líder en el sector**

Como prestadores del servicio de cambio de divisas y pagos y otros servicios relacionados, debemos mantenernos al día con la mejor tecnología disponible en el mercado que utilicen nuestros competidores y responder a los avances tecnológicos que ellos realicen, incluyendo tecnologías relacionadas al internet, a efecto de mantener y mejorar nuestra posición competitiva. Es posible que no seamos capaces de mantener nuestro nivel tecnológico y los servicios a ofrecer de manera tan avanzada como nuestros competidores, lo que pondría en riesgo nuestra posición como líder en el sector.

Una mayor dependencia en la tecnología, implica un mayor riesgo de que existan errores en la programación, limitaciones en el equipo disponible u otras dificultades. Dichos problemas pudieran resultar en el retraso o interrupción de los servicios, pérdida o uso incorrecto de información importante y/o insatisfacción del cliente. Es posible que no seamos capaces de implementar los nuevos programas operativos (*software*) sin que encontremos problemas que pudieran dañar nuestro negocio.

Mantenemos sistemas de seguridad de nuestras bases de datos electrónicos; no obstante, no somos inmunes a fallas en el sistema o violaciones por “*hackers*” informáticos, virus u otras personas que pudieran tratar de acceder indebidamente a nuestra información confidencial. Cualquier falla o violación de nuestros sistemas de seguridad que permitiese a terceras personas acceder a información personal y confidencial de nuestros clientes podría dañar nuestra reputación o someternos a procedimientos judiciales o a la imposición de sanciones, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y posición financiera. Adicionalmente, una falla o violación de los sistemas de seguridad podría requerir la inversión de un importe considerable de recursos para resolverlo, y también pudiera resultar en la interrupción de nuestras operaciones, especialmente las transferencias y los pagos electrónicos.

**Nuestros planes de crecimiento orgánico e integración de adquisiciones recientes y futuras, así como la expansión de nuestros servicios bancarios y no bancarios pudieran no concretarse favorablemente**

Según se describe en el presente Reporte, actualmente contamos con planes y estrategias para expandir e incrementar nuestros servicios bancarios fuera de nuestra operación de compraventa de divisas y servicios de pagos (los cuales representan nuestra principal fuente de ingresos). En caso de que estos planes y estrategias no puedan concretarse favorablemente, debido al entorno económico o por causas fuera de nuestro control, podría tener como resultado un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que seremos exitosos en implementar nuestros planes y estrategias de expansión de nuestros servicios.

Asimismo, el grupo financiero al que pertenecemos cuenta actualmente con estrategias de crecimiento orgánico y de integración de los negocios que se han adquirido en años recientes. Constantemente, analiza a otras empresas y negocios para posibles adquisiciones y así continuar con nuestra expansión inorgánica.

A pesar de que nuestro Grupo Financiero ha logrado integrar las empresas que ha adquirido a nuestro negocio, no podemos asegurar que las adquisiciones realizadas en un futuro sean exitosas. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- Que los negocios adquiridos no alcancen los resultados esperados
- No alcanzar los ahorros esperados que surjan de sinergias
- Dificultades en la integración de operaciones, tecnologías y sistemas de control
- Posible incapacidad para contratar o mantener al personal clave de las operaciones adquiridas
- Posible incapacidad para lograr las economías de escala esperadas
- Pasivos no previstos
- Consideraciones anti-monopólicas y reguladoras
- Dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos
- Incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad

- La posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados
- La posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición

Adicionalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores individuales o colectivos, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

La falta de integración de adquisiciones recientes o de adquisiciones futuras podría tener como resultado un impacto negativo a nuestra situación financiera y resultados de operación.

### **Estamos expuestos a riesgos relacionados con la expansión futura y las adquisiciones estratégicas**

En obediencia a nuestra estrategia de negocio, que incluye el crecimiento por medio de adquisiciones de nuevas líneas de negocio, tanto en México como en el extranjero, constantemente evaluamos oportunidades de realizar adquisiciones que brinden un valor agregado a nuestros accionistas y sean consistentes con nuestro negocio. Derivado de nuestra experiencia, el éxito de futuras adquisiciones para Banco Monex, estarán sujetas a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. De hacerse presentes, cualquiera de estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto material adverso en nosotros. Los temas que representan mayor exposición al riesgo son:

- El tiempo y los costos asociados con la identificación y evaluación de potenciales adquisiciones, socios y negocios
- Errores y/u omisiones en las estimaciones y los juicios para evaluar las operaciones y su riesgo de mercado
- Estimación incorrecta para el cálculo del retorno de la inversión una vez adquirida la compañía. Ejemplo: Regímenes legales, la apertura de nuevas oficinas, generación de activos y conocimiento detallado de los pasivos existentes en la empresa, entre otros
- Fallas en la operación derivadas de un conocimiento limitado (falta de estudios de mercado y capacitación adecuada) relacionado a nuevas líneas de negocio, mercados y países

Adicionalmente, nuestra capacidad para beneficiarnos de cualquiera de estas adquisiciones dependerá en cierta medida del éxito que obtengamos en la integración de estos negocios. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- Dificultades para conservar o asimilar a los empleados de los negocios adquiridos
- Dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos
- Dificultades imprevistas en la integración de operaciones y sistemas
- Incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad
- La posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados
- La posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición

Finalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores individuales o colectivos, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

## Factores de Riesgo relacionados con México

### El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana

La mayoría de nuestros clientes, activos y operaciones se encuentran en México. El Gobierno Federal Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del Gobierno Federal Mexicano en relación con la economía, las empresas estatales y las empresas controladas por el estado, las instituciones financieras fondeadas o influenciadas por el gobierno, pueden tener un impacto significativo en el sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y retornos de los valores mexicanos. El Gobierno Federal Mexicano ocasionalmente realiza cambios significativos a las políticas y regulaciones, y podría hacerlo en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas, han involucrado, entre otras medidas, aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluación de divisas, controles de capital y límites a las importaciones.

Al respecto, no podemos garantizar que dichos eventos no ocurrirán nuevamente en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afectarán su situación financiera. Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación. En concreto, el gobierno actual podría implementar cambios significativos a las leyes, políticas y demás normativas que pudieran la situación política y económica en México, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en Banco Monex. En caso que se suscitara dicha afectación, la valuación de las acciones podría verse igualmente afectada.

### Restricciones, requerimientos o modificaciones al marco legal en el que nos desempeñamos por parte del Gobierno Mexicano podrían afectarnos negativamente

Una severa depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en la Institución.

Adicionalmente, si el gobierno toma medidas como fijar el valor del peso respecto al dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

### El gobierno mexicano regula nuestras operaciones y cambios. La creación de nuevos ordenamientos pudiera afectar negativamente los resultados

Nuestras operaciones con divisas y otras operaciones están sujetas a la revisión extensiva y continua por parte de las autoridades. A esta fecha, la SHCP, la CNBV, la CONDUSEF y el Banco de México son las principales entidades gubernamentales a cargo de supervisar a las instituciones financieras.

La regulación vigente, así como la manera en que la misma es interpretada y ejecutada, puede ser modificada y también es posible que se emitan nuevos ordenamientos legales. Dichos cambios pudieran afectar significativamente nuestras operaciones y resultados.

### Si las autoridades regulatorias revocaran nuestras licencias, nos veríamos imposibilitados de continuar con nuestro negocio

La SHCP y la CNBV nos han emitido las autorizaciones correspondientes para operar como institución de crédito bajo la legislación aplicable. En algunos escenarios, la SHCP o la CNBV podrían revocar las autorizaciones, lo cual restringiría nuestro campo de acción para seguir ofreciendo servicios financieros.

Lo anterior tendría un impacto sustancialmente negativo en nuestras operaciones, resultados y condición financiera, provocando la imposibilidad de cumplir de manera cabal con nuestras obligaciones, incluyendo obligaciones de pago al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

### **Las condiciones económicas adversas en México podrían tener un efecto negativo en nosotros**

Nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, el tipo de cambio del peso frente al dólar, la volatilidad de los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, sobre los cuales no tenemos ningún control. Anteriormente, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como deterioros en las condiciones económicas, los cuales han tenido un impacto negativo sobre nosotros. No podemos asumir que tales condiciones no volverán a ocurrir o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Históricamente, México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, falta de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. Además, los escándalos de corrupción en distintos niveles de gobierno, el índice de delincuencia y los problemas relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado a lo largo del país han incrementado en tiempos recientes y podrían continuar incrementando en el futuro. Dichas condiciones podrían tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar el comportamiento financiero esperado.

El gobierno en México ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia considerable en la economía mexicana. Las medidas adoptadas por dicho gobierno con respecto a la economía mexicana y a las empresas de participación estatal podrían tener un efecto significativo en las instituciones financieras mexicanas, además de afectar la situación del mercado, los precios y rendimientos de los valores de emisoras mexicanas, y provocar una disminución de la demanda de nuestros productos y servicios. Debido a que gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos ante la presencia de cualquiera de dichos eventos, lo cual podría afectar nuestros márgenes de utilidad, afectando, de manera negativa, nuestros resultados de operación y posición financiera.

### **Acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana, el valor de mercado de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios y nuestros resultados de operación**

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo VAR “*value at risks*”, coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en nosotros, incluyendo en nuestros resultados de operación.

El valor de mercado de los valores en México está influenciado por las condiciones económicas y de mercado de países desarrollados y en vías de desarrollo. A pesar de que las condiciones económicas en esos países pudieran variar significativamente de la situación económica en México, las condiciones económicas adversas podrían expandirse a nivel regional o la reacción de los inversionistas a los sucesos en esos países podría afectar de manera negativa el valor de mercado de los valores listados en la BMV. Por ejemplo, en años recientes tanto los valores de renta fija como los de renta variable han sufrido caídas importantes como resultado de sucesos en otros países y mercados.

Asimismo, en años recientes, las condiciones económicas en México han estado ligadas a las condiciones económicas de EUA, China y Europa, derivado del comercio internacional y de la celebración de tratados de libre comercio y otros convenio similares celebrados entre México, EUA, la Unión Europea y China, que han tenido como resultado un incremento en la actividad económica de estas regiones.

La economía mexicana todavía se encuentra altamente influenciada por las economías de EUA y Europa. En virtud de lo anterior, si se cancelan los tratados de libre comercio o surgen sucesos similares, o las condiciones económicas en EUA, Europa y China son negativas o tienen un crecimiento menor, podrían surgir afectaciones a la economía mexicana. Estos sucesos podrían afectar de manera negativa nuestro negocio, situación financiera y estado de resultados.

El nivel y volumen de las actividades económicas entre México y EUA dependen en gran medida del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Cualquier desaceleración en las economías de México y EUA o respecto del comercio entre México y EUA puede afectar de manera negativa nuestro negocio, situación financiera y estado de resultados.

Durante 2017 los gobiernos integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, continúan integrando mesas de renegociación para discutir los términos dicho acuerdo; continuando latente la posibilidad de que EUA se retire del mismo. No podemos garantizar o predecir la forma en la que la administración de los EUA se conducirá y la adopción de cualquier medida podría tener resultados inciertos e impactos negativos en los tratados de libre comercio y las relaciones comerciales con México.

### **El incremento de la violencia en México ha tenido un impacto adverso y puede continuar impactando de forma adversa la economía mexicana y puede tener un efecto material adverso en nosotros**

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas, particularmente en los estados del norte del país. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México o el desarrollo social y político en, o afectando a, México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestra capacidad para operar nuestro negocio y ofrecer nuestros servicios y nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

Adicionalmente, las actividades ilícitas han dado lugar a reglas más detalladas y comprensivas para prevenir el lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo cual ha impactado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio de efectivo denominado en moneda extranjera y ha resultado en el fortalecimiento de nuestros sistemas y medidas de supervisión. Nuestra incapacidad para detectar y reportar actividades de lavado de dinero puede resultar en multas y tener un impacto en nuestro negocio, resultados de operación y posición financiera.

### **Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudiesen afectarnos adversa y significativamente**

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos, debido a la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Margen financiero
- El volumen de créditos originados
- El valor de mercado de nuestros activos financieros
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos

Las variaciones en las tasas de interés a corto plazo podrían afectar nuestro margen financiero. Cuando aumentan las tasas de interés, pagamos intereses más altos sobre los créditos a tasa variable que nos han otorgado, mientras los intereses obtenidos por nuestros activos a tasa fija no aumentan con la misma rapidez, lo cual podría causar que nuestro margen financiero crezca a una tasa menor, o disminuya, en ciertas secciones de nuestra cartera. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectarnos negativamente, reduciendo la tasa de crecimiento de nuestro margen financiero, e incluso resultar en pérdidas.

El aumento en las tasas de interés podría resultar en una reducción del número de créditos que originamos. Históricamente, el alza sostenida de las tasas de interés ha desincentivado el endeudamiento por parte de los clientes y ha resultado en un mayor número de incumplimientos de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos. El aumento en las tasas de interés también podría causar una baja propensión de los clientes para pre pagar o refinanciar sus créditos a tasa fija. Asimismo, el aumento en las tasas de interés podría reducir el valor de nuestros activos financieros. Mantenemos una cartera significativa de créditos y valores de deuda a tasas de interés tanto fijas como variables.

En caso de una disminución en las tasas de interés, es probable que nuestros ingresos derivados de inversiones en valores se vean adversamente afectados, independientemente de la probable reducción en nuestros costos de financiamiento.

El valor de mercado de los valores a tasa de interés fija generalmente disminuye cuando aumentan las tasas de interés. Lo anterior podría tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Asimismo, podríamos incurrir en costos, que a su vez impactarían nuestros resultados, mientras implementamos estrategias para reducir nuestra exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de valores sujetos a tasa variable puede verse adversamente afectado cuando las tasas de interés aumentan, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación o a la incapacidad para refinanciar a tasas más bajas.

El aumento en las tasas de interés puede reducir nuestras ganancias u obligaciones a registrar pérdidas en las ventas de nuestros créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las tasas de interés se mantengan bajas en el futuro.

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debitada por el Congreso, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en Banco Monex.

### **La volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio**

En el negocio de cambio de divisas, generalmente no es posible obtener para cada operación de cambio la correspondiente contrapartida. En consecuencia, la mesa de operaciones de divisas en ocasiones puede tomar posiciones de mercado en monedas extranjeras como parte de las operaciones diarias de cambios de divisas. Adicionalmente, fluctuaciones importantes en los tipos de cambio pudieran incrementar el riesgo de incumplimiento de aquellos instrumentos suscritos con nuestras contrapartes.

En virtud de que la actividad principal son las operaciones cambiarias con los clientes (sector muy vinculado a las exportaciones e importaciones de la economía en su conjunto), movimientos bruscos en el tipo de cambio podrían afectar al volumen operado y, por este medio, nuestro desempeño financiero. La operación de productos de manejo de riesgos sólo tendrá repercusiones en el estado de resultados, si no se cubre adecuadamente el riesgo mercado y riesgo crédito presentes en este tipo de operaciones.

Una severa devaluación o depreciación del peso podría tener un efecto adverso para nosotros y nuestras subsidiarias, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre nuestros acreditados o afectando nuestros resultados de operación en dólares. Adicionalmente, cualquier devaluación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También, en el evento de presentarse una severa devaluación o apreciación, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. El Gobierno Mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo para nosotros.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de precio de capitales en relación con nuestras inversiones de negociación en el mercado de capitales.

Como banco, también estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados.

## Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles Bancarios

**El Emisor y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (intermediario colocador) forman parte del mismo grupo financiero, por lo que los intereses de este último podrían diferir de los intereses de los posibles inversionistas**

Tanto el Emisor como Monex Casa de Bolsa son parte del mismo Grupo Financiero y, en algún momento dado sus intereses podrían no estar alineados. En caso de que Monex Casa de Bolsa actúe como intermediario colocador de cualquier Emisión al amparo del programa, no es posible garantizar que en algún momento dicho intermediario colocador y el Emisor adopten decisiones respecto del programa que causen un conflicto de interés a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios, al pertenecer al mismo grupo financiero. Los Tenedores deberán evaluar esta posibilidad con sus asesores, tomando en cuenta que, en relación con cualquier Emisión, los Intermediarios Colocadores no serán agentes ni asesores de los Tenedores, ni tendrán para con éstos ninguna responsabilidad derivada del cumplimiento de nuestras obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios.

### Prelación en caso de concurso mercantil

Los tenedores de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que nuestros demás acreedores comunes. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra, ciertos créditos en contra de la masa en liquidación, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros acreedores comunes, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de inversión. Asimismo, nuestras obligaciones denominadas en pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

### Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos, y con ello afectarse los pagos que el Emisor realice a los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.

### Mercado limitado de los Certificados Bursátiles Bancarios

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles Bancarios. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles Bancarios es afectado por diversos factores, como son:

- (i) la tasa de interés
- (ii) cambios en el régimen fiscal
- (iii) condiciones económicas financieras prevalecientes en México

Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles Bancarios serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los tenedores para vender los Certificados Bursátiles Bancarios al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios hasta el vencimiento de los mismos.

### **La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles Bancarios puede estar sujeta a revisión**

Las calificaciones crediticias que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

### **Riesgo de reinversión**

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los tenedores que reciban el pago anticipado de sus Certificados Bursátiles Bancarios correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles Bancarios.

### **Posibilidad de realizar y recibir pagos en moneda extranjera**

Podremos emitir Certificados Bursátiles Bancarios denominados en dólares, euros o cualquier otra divisa, los cuales podrían ser amortizados en dichas divisas. Por lo tanto, los posibles Tenedores que deseen adquirir dichos Certificados Bursátiles Bancarios deberán contar con la posibilidad de recibir el pago de principal e intereses en la divisa respectiva. Aunado a lo anterior, los Tenedores deberán consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir amortizaciones de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios en pesos.

Asimismo, el custodio de los valores de cada Tenedor al momento de la liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo, por lo que causaría que el Tenedor recibiera una cantidad distinta en moneda nacional en relación con otras inversiones.

### **Riesgo de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados en moneda extranjera**

De conformidad con las características de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan pueden estar denominados en dólares, euros o cualquier otra divisa, por lo tanto, en dichas emisiones denominadas en dólares, euros o cualquier otra divisa, los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán considerar las variaciones en los tipos de cambio. Una variación en el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera en donde se devalúe el peso en relación al dólar, euro o cualquier otra divisa o la alta volatilidad en fluctuaciones monetarias podría tener un impacto negativo en las tasas de interés que afecten las operaciones activas y pasivas del Emisor, estas circunstancias podrían tener un efecto negativo en la situación financiera, los resultados de la operación o los flujos de efectivo del Emisor en ejercicios futuros, por lo que los Tenedores antes de adquirir los valores denominados en moneda extranjera deberán tomar en cuenta las variaciones en los tipos de cambio y cumplir con los requisitos para adquirir los mismos.

### **Otros Factores de Riesgo**

El presente Reporte Anual contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo, refleja las perspectivas del Emisor en relación con los acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. El Emisor advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Reporte Anual.

Al evaluar dichas declaraciones respecto al futuro, el inversionista potencial en los Certificados Bursátiles Bancarios deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual.



Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre tanto de carácter general como específico, debido a múltiples factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, por lo que cabe la posibilidad de que no logremos cumplir con las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y el resto de dichas declaraciones. Consideramos que los planes, intenciones y expectativas reflejados en nuestras proyecciones son razonables; sin embargo, no podemos garantizar su éxito y advertimos a los inversionistas que hay muchos factores importantes que podrían ocasionar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

En consecuencia, las declaraciones respecto al futuro no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre. La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían diferir sustancialmente de nuestros resultados reales. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones respecto al futuro con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual.

No estamos obligados a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

#### **d) Otros valores**

A la fecha del presente Reporte Anual, no mantenemos valores adicionales a los representados por el Programa de Certificados Bursátiles Bancarios (BMONEX15) inscritos en el RNV o listados en la BMV, o en cualquier otro mercado.

En términos de los Artículos 33, 34, 50 y demás aplicables de la Circular Única, el Emisor tendrá la obligación de entregar a la BMV y a la CNBV, en forma anual y trimestral, información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, incluyendo sus estados financieros anuales dictaminados por sus auditores externos. Asimismo, tenemos la obligación de divulgar periódicamente cualquier suceso o acontecimiento que se considere como evento relevante, en términos de la LMV, la Circular Única y demás regulación aplicable.

Durante el segundo semestre de 2015, realizamos la Primera Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa y estamos obligados a revelar la información periódica antes mencionada. En relación con lo anterior, hemos entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana requiere sobre información periódica y eventos relevantes, tanto a la BMV, como a la CNBV, en cumplimiento a la Circular Única y nos encontramos al corriente en el pago de nuestras obligaciones.

La información financiera trimestral debe de publicarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio fiscal y dentro de los 40 días hábiles siguientes para el caso del cuarto trimestre.

En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, esta se presenta de manera acumulada, y de forma comparativa a la información correspondiente al mismo periodo del año anterior. Asimismo, hemos entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

No contamos con valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados, distintos a los señalados en esta sección.

#### **e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro**

A la fecha del presente Reporte Anual no ha habido cambios significativos a los derechos de ninguna clase de valor que se tenga inscrito en el RNV.

**f) Destino de los fondos**

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados con clave de pizarra "BMONEX15" ascienden a aproximadamente \$992'974,623.34 (novecientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 34/100 M.N.). Ver Sección "IV. Plan de Distribución-Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento. Los recursos netos que se obtuvieron de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Suplemento fueron utilizados principalmente para (i) mejorar y mantener el perfil de liquidez y fondeo del balance de la Emisora en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), (ii) continuar el crecimiento de la cartera de crédito de la Emisora con apego a la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividad aplicable en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), y (iii) usos corporativos en general, dentro del curso ordinario del negocio de la Emisora en un porcentaje aproximado de 10% (diez por ciento), los cuales no incluirán la financiación para la adquisición de otros negocios ni para amortizar parcial o totalmente una deuda.

**g) Documentos de Carácter Público**

La información y documentos del Banco de carácter público que se incluyen y/o refieren en el presente Reporte podrán ser consultados por el público inversionista y los Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Colonia Juárez, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en Internet en la página de la BMV ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), en la página de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) o en la página de Monex, S.A.B. ([www.monexsab.com](http://www.monexsab.com)).

El Ing. Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Planeación y Relación con Inversionistas es la persona encargada de la relación con los inversionistas de Monex y puede ser localizada en las oficinas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal, o al teléfono (55) 5231 0870 o en la siguiente dirección de correo electrónico: [agershberg@monex.com.mx](mailto:agershberg@monex.com.mx)



GRUPO FINANCIERO  
**monex**

**REPORTE ANUAL**  
**· 2017 ·**

Capítulo **2**

La Emisora

### a) Historia y Desarrollo de la Emisora

#### **Denominación social y nombre comercial de la emisora.**

Nuestra denominación actual es “Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero” y nuestro nombre comercial es: “Banco Monex”.

#### **Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.**

Nos constituimos el 10 de julio de 2007 en la Ciudad de México, México. Nuestra duración es indefinida.

#### **Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.**

Paseo de la Reforma No. 284, piso 15 Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Teléfono: +(5255) 52300200

### **Nuestro Banco**

A continuación se encuentra un resumen de nuestros momentos más importantes:

Contamos con más de 32 años de experiencia, nuestro grupo financiero inició operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente “Monex Divisas”), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

- **1997.** Se constituye Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- **2006.** Adquirimos Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, la cual cambia su denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y nos incorporamos como subsidiaria de Monex Grupo Financiero.
- **2010.** Adquirimos Tempus, una empresa no bancaria independiente constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en Estados Unidos, con sede en Washington D.C.
- **2012.** Adquirimos Schneider Foreign Exchange Limited, una empresa constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en el Reino Unido, con sede en Londres. Esta sociedad cambió su denominación y actualmente es Monex Europe, misma que tiene, además, la capacidad de ofrecer sus servicios a toda la Unión Europea.
- **Julio 2015.** Realizamos la primera emisión de certificados bursátiles bancarios identificados con clave de pizarra “BMONEX15” por un monto de \$1,000 millones de pesos. La vigencia de dichos títulos es de 3 años y se colocaron a una tasa de TIIE 28 días + 90pb.
- **Octubre 2015.** Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus a Monex, S.A.B. (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.
- **Junio 2017.** Recibimos autorización por parte de la Junta de Gobierno de la CNBV mediante el Oficio No.310-14444/2017 para efectuar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG (“CLS”), la cual opera el mayor sistema de liquidación de las 18 monedas más importantes del mundo. Con más de 60 socios participantes, entre los que se encuentran los principales bancos internacionales y los bancos centrales emisores de las 18 monedas, incluido el Banco de México. Destacamos que Banco Monex será la primera institución financiera independiente (es decir, no subsidiaria de un banco internacional) de Latinoamérica en formar parte como socio participante de CLS.

- **Diciembre 2017.** La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas resolvió escindir la participación directa e indirectamente de Banco Monex y Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero. Con ello se crea una nueva sociedad denominada MNI Holding para ser propietaria de Tempus y Monex Europe. Por lo tanto, la estructura corporativa queda de la siguiente manera: Nuestra controladora Monex SAB, será propietaria del 99.99% de MNI Holding y ésta última es propietaria del 99.99% de Tempus y 99.99% de Monex Europe. Es importante señalar que los movimientos de estructura corporativa no representa una reestructura corporativa en términos de las disposiciones aplicables. Sin embargo cabe mencionar que Banco Monex tiene un cambio en su balance al pasar su capital de \$8,682 mdp a \$5,662 millones de pesos por la escisión mencionada.

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nuestro principal producto es la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio. Hemos impulsado fuertemente la actividad de crédito, la cual está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

## b) Descripción de Negocio

### I. Actividad Principal

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa y cambio de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos.

En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales y nuestros servicios de banca privada. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos en México. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes.

A fin de alcanzar esta meta, organizamos nuestras operaciones de negocios en las siguientes actividades:

- Operación de compraventa de divisas y servicios de pagos en México
- Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgos
- Servicios bancarios tradicionales (enfocándonos a nuestros productos de crédito) y fiduciario
- Intermediación bursátil y administración de activos financieros

### Nuestra Estrategia

Como parte de nuestra estrategia buscamos mantener el liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pagos en México. También ofrecemos otros servicios financieros como parte de nuestra estrategia de diversificación con el propósito de mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, buscando continuar operando como una institución financiera rentable. Para tales efectos, hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio, lo cual, consideramos, nos permitiría lograr nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad.

Con el objetivo de canalizar nuestros esfuerzos en el crecimiento y rentabilidad de Banco Monex, agrupamos nuestros servicios en dos divisiones: Banca de Empresas y Banca Privada. A continuación se incluye una descripción de los negocios que se llevan a cabo en cada una:

### **Banca de Empresas**

El objetivo de Banca de Empresas es que Monex sea el principal banco de nuestros clientes corporativos y empresas. Partimos de ofrecerles servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales a sus tesorerías, en donde somos líderes de mercado, y así lograr un servicio integral para captar los depósitos, inversiones y realizar los pagos nacionales. Además, nos hemos convertido en una fuente importante de financiamiento para nuestros clientes con crédito y facilidades de comercio internacional.

En nuestro negocio de Banca de Empresas contamos con una gama diversificada de productos, entre los cuales destacan:

- cambio de divisas
- pagos internacionales
- coberturas de tipo de cambio y tasas de interés
- créditos comerciales
- cartas de crédito
- facilidades de crédito de corto plazo
- manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- individualización de fondos y cajas de ahorro

Cada año tenemos un mayor número de clientes que, además de operar divisas y enviar o recibir pagos internacionales, operan algún tipo de crédito, derivado o utilizan algún servicio de banca electrónica.

La cobertura que nuestros ejecutivos ofrecen a los clientes en cada uno de nuestros servicios, apoyados con especialistas de producto, nos ha permitido incrementar el ingreso por cliente y fortalecer la relación con ellos.

Hemos trabajado en diferenciar las necesidades de nuestros clientes para poder identificar las empresas de acuerdo a sus necesidades y los servicios que les son útiles. A partir de esta identificación podemos orientar nuestra oferta de servicios para cada empresa.

### ***Mercado de Cambios***

Nuestro negocio original es la prestación de servicios de compraventa de divisas, y servicio de pagos en México, enfocados principalmente en grandes y medianas empresas no financieras mexicanas, en su mayoría relacionadas con el comercio exterior. En este negocio somos el prestador de servicio más grande de México con base en el volumen operado. En el 2017, realizamos en total 4.9 millones de operaciones de pago (0.9 millones de operaciones internacionales y 4 millones de operaciones domésticas).

Por la relevancia de nuestro negocio de divisas, cifras internas reflejan que generamos aproximadamente 2,649 millones de pesos de los ingresos totales de la compañía en 2017 en este segmento de negocio, lo que representa 60.3% de nuestros ingresos totales en 2017.

Enfocaremos esta primera parte de la descripción de actividades al servicio de compraventa de divisas.

Una operación típica de divisas involucra las siguientes etapas:

- Cotización, negociación y cierre de una operación por teléfono entre el cliente y un agente de ventas
- Registrar la información de la operación en el sistema computacional por parte del agente de ventas
- Confirmación de la operación con el cliente a través de correo electrónico
- Verificación de que la operación cumpla con los requisitos y reglas
- Entrega de los fondos por parte del cliente en una de nuestras cuentas bancarias, ya sea en pesos o dólares u otras monedas
- Entrega de los fondos por nuestra parte a la cuenta del cliente o de la persona que señale, ya sea en pesos o en dólares u otras monedas

Nuestros ingresos por operaciones con divisas dependen del número y tamaño de las operaciones que procesamos. Obtenemos nuestros ingresos del margen por encima del costo de las operaciones con divisas, el cual cobramos a nuestros clientes.

El margen que ganamos en cada operación con divisas es la diferencia entre el tipo de cambio cotizado por nuestra mesa de divisas y el tipo de cambio que cobramos a nuestros clientes. Este último lo determina cada agente de ventas. Nuestra mesa de divisas proporciona tipos de cambio en tiempo real a nuestros agentes de ventas, quienes tienen la opción de adicionar el margen a dicho precio. Para determinar el monto del margen en cada operación, nuestros agentes de ventas toman en cuenta la divisa de que se trate, el tamaño de la transacción, la volatilidad y los costos para nosotros en prestar servicios adicionales, tales como la transferencia de fondos y la entrega. Nuestra fuerza de ventas también utiliza nuestro sistema de información para ayudarse en determinar el margen apropiado para cada transacción. Generalmente, una alta volatilidad incrementa nuestras ganancias debido a un mayor margen por operación.

Actualmente, aunque es relativamente baja la proporción de transacciones de compraventa y cambio de divisas que se hacen a través de Internet o en mercados de subastas virtuales, observamos indicadores de su crecimiento anual. En nuestra opinión, los clientes todavía le dan mayor importancia a la relación que tienen con el proveedor y a la calidad del servicio que se les presta, que al precio y a la optimización de los procesos de operación y movimientos de fondos, particularmente en los casos de empresas pequeñas y medianas en donde las transacciones de compraventa y cambio de divisas son pequeños. Sin embargo, continuaremos considerando la tecnología apropiada y las estrategias para anticipar cambios en la demanda de los clientes. Lo que nos permitirá operar de manera más eficiente.

Mantenemos relaciones de larga duración con nuestros clientes, cuyas necesidades continuas de divisas nos permiten tener una base estable de operaciones. Actualmente, el volumen operado por operaciones de divisas con empresas es aproximadamente del 88.3% y con clientes financieros, personas físicas con actividad empresarial y personas físicas de aproximadamente 11.7%. No nos involucramos en operaciones con posición propia, aunque tomamos posiciones intradía, en relación con la ejecución de órdenes de nuestros clientes.

Actualmente, nuestra estrategia para mantener el posicionamiento que tenemos en el mercado, consiste en mantener líneas de operación con bancos importantes a nivel mundial, así como una participación activa y constante; con el propósito de ofrecer los mejores precios a nuestros clientes. Estas sinergias nos han permitido posicionarnos en un ranking importante principalmente para los bancos extranjeros, quienes nos permiten el uso de excelentes herramientas tecnológicas con precios exclusivos.

### ***Otros Productos y Servicios Financieros***

#### ***Productos de manejo de riesgos (Derivados)***

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos ofrecemos opciones, forwards, swaps, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- tasas de interés nominal
- tasas de interés real
- acciones
- canastas de acciones
- certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, precios o índices de acciones

En esta materia, estamos orientados a cubrir las necesidades de inversión y cobertura de los clientes, tanto de personas físicas como morales.

Dentro de la operación de derivados destacan diversos productos estructurados hechos a la medida de la necesidad de cobertura del cliente.

En 2017, las emisiones de notas estructuradas ascendieron a un total de 1,627 "J's" y 951 emisiones F's por un notional de 66,873 millones de pesos (certificados de depósito y bonos bancarios) lo que nos coloca como el principal emisor en México.

Adicionalmente, realizamos un total de 35,438 operaciones derivadas relacionadas a la paridad cambiaria peso-dólar tanto en mercados reconocidos como en mercados "OTC" durante 2017, que representaron un importe de 11,528 millones de dólares.

En relación con la emisión de productos estructurados, en 2017 en la ciudad de Boston, Structured Retail Products nos premia por sexto año consecutivo como el principal emisor de notas estructuradas en México, esta vez los premios son:

- Mejor Distribuidor México
- Mejor Distribuidor América
- Distribuidor Mejor Rendimiento América

### **Productos Bancarios**

#### **Crédito**

En 2017 nuestros ingresos provenientes de la estrategia de diversificación de otros productos y servicios distintos a los de nuestra actividad de pagos y divisas crecieron principalmente por el negocio de crédito. Nuestros esfuerzos comerciales se han enfocado principalmente hacia la atención de clientes que necesitan una mayor atención integral y que requieren productos de banca tradicional como lo son crédito y de captación, los cuales además refuerzan nuestro posicionamiento en el mercado de cambios con estos mismos clientes.

Con este fin, creamos durante 2017 el área de Banca Corporativa que busca atender a las empresas más grandes que trabajan con nosotros y que cuentan con una mayor sofisticación y demandan más productos y servicios. Además cuentan con necesidades específicas de crédito, la cual sirve como estrategia eje para entablar una relación financiera más profunda con dichos clientes. De esta área se espera una actividad relevante que logre diferenciarnos de la competencia en este nicho del mercado.

En Monex nos orientamos principalmente en financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de las empresas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de la transaccionalidad en cambios de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Mantenemos una cultura de crédito conservadora, con un perfil moderado de riesgo.

El cuadro siguiente nos muestra el comportamiento de la cartera vigente y cartera vencida durante los 3 últimos años.

Fecha	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total	Crecimiento
Dic. 2017	21,137	200	21,337	16.7%
Dic. 2016	18,212	73	18,285	46.6%
Dic. 2015	12,363	108	12,471	55.1%

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Las cifras anteriores muestran un menor ritmo de crecimiento durante 2017, que se derivan principalmente de los siguientes factores:

- 1) Una menor demanda de crédito en el mercado crediticio en el que nos enfocamos, resultado de cambios en las variables macroeconómicas y comerciales que experimentamos en México durante 2017.
- 2) Una contracción en el tipo de cambio que afectó la cartera crediticia cuando se valoriza en pesos mexicanos.
- 3) El comportamiento de algunos clientes grandes que, ante los desafíos del entorno económico, pagaron anticipadamente sus obligaciones crediticias con Monex.

Nuestras políticas de originación y estrategias de crédito guardan congruencia con nuestras capacidades y consideran la industria, el segmento, el tipo de crédito, los niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito, así como el tipo de operaciones permitidas.



Del mismo modo, dimos los primeros pasos hacia la atención de PyMEs en el mercado de crédito, contando con nuestros primeros productos estandarizados y con un enfoque masivo para atender adecuadamente a estos clientes. A finales de diciembre 2017, el saldo de crédito a PyMEs fue de 148 millones de pesos distribuido entre 140 clientes con un margen financiero ajustado de 1.2 millones de pesos. Este producto de crédito se espera que tome mayor volumen y relevancia en la cartera crediticia, una vez que se afinen e implementen tanto las políticas de crédito correspondientes así como los modelos comerciales alineados a estas políticas. Por medio de estos productos se busca atender a los clientes actuales de Monex que, de acuerdo a la definición de la Secretaría de Economía, son PyMEs (TEC < 250)\*:

$$\text{Tamaño empresa calculado (TEC):}$$

$$(\text{TEC}) = \# \text{ de empleados} \times 10\% + \frac{\text{Monto de ingresos anuales}}{1,000,000} \times 90\%$$

Ofrecemos los productos de crédito a clientes PyMEs a través de los promotores de la Banca de Empresas quienes cuenta con el soporte de un equipo especialmente dedicado a este producto en todo el país, que apoya tanto en las labores comerciales como en la integración de los casos y en el soporte hacia el cliente.

Del resto de nuestros productos y ofertas crediticias destaca el programa “Mejoravit”, que fue creado por el INFONAVIT para la ampliación y mejora de vivienda de los trabajadores afiliados a dicho instituto y que comenzamos a ofrecer en agosto de 2016, teniendo el siguiente comportamiento al cierre de 2017

Fecha	Programa Mejoravit	Crecimiento
Dic. 2017	626	247.8%
Dic. 2016	180	

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Dado el perfil de nuestro mercado, una proporción importante de nuestros créditos son otorgados a personas morales de tamaño mediano con un giro manufacturero, comercial o financiero, buscando en la mayoría de los casos, agregar mitigantes del riesgo de crédito.

Los principales mitigantes de riesgo utilizados son los siguientes:

- Seguros y garantías emitidos por ECA's (Agencias de Crédito a la Exportación) de países desarrollados (i.e., Export-Import Bank of the United States, “Ex-Im Bank”, etc.)
- Seguros privados de crédito
- Garantías y/o programas de agencias gubernamentales y/o banca de desarrollo de México (FIRA, Nafinsa, Bancomext, etc.)
- Garantías líquidas
- Garantías hipotecarias
- Prendas bursátiles o fiduciarias con prendas en valores
- Garantías de flujos comprometidos

En Banco Monex contamos con un manual de crédito que contiene los procesos, metodologías y la información adicional para la originación y administración de los créditos.

\* La metodología para el cálculo del tamaño de empresas fue publicado en el “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas” publicada por la Secretaría de Economía en el DOF el 25 de junio de 2009

A continuación se desglosan los distintos tipos de crédito que tenemos:

Producto	Información al 31 de diciembre de
	2017
Simples	13,115
Revolventes	4,079
Factoraje	2,473
Líneas relacionadas a operaciones cambiarias	696
Créditos "Mejora tu Hogar" Infonavit	626
Crédito a PyMEs	148
Cartera Vigente	<b>21,137</b>
Cartera Vencida	<b>200</b>
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>\$21,337</b>

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2017. Cifras en millones de pesos.

### Captación

Ofrecemos a nuestros clientes los servicios de concentración de fondos, inversión, compra/venta de divisas y dispersión de pagos como solución integral de manejo de efectivo (cash management).

Una de nuestras estrategias de Captación es la reducción de costos a través de la concentración en internet de los medios de recepción y entrega, y/o depósitos referenciados en otros bancos, brindando a cambio atractivas tasas de rendimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la captación tradicional reflejó los siguientes saldos:

Fecha	Captación Tradicional	Crecimiento
Dic. 2017	40,892	46.1%
Dic. 2016	27,994	49.3%
Dic. 2015	18,748	28.8%

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Actualmente ofrecemos tres productos de captación:

- Cuenta digital (contrato de depósito bancario de dinero a la vista)
- Certificados de depósito a plazo
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's). Este instrumento es de distribución limitada y no está disponible al público en general

**Captación Vista****Banca Electrónica**

La Dirección de Banca Digital y Captación tiene como uno de sus objetivos principales definir y desarrollar soluciones de valor agregado e innovadoras en términos de funcionalidad para atender las nuevas necesidades del mercado, así como la comercialización del uso de todos los medios de acceso de los servicios electrónicos.

Nuestro negocio de Captación se ha concentrado en el producto Cuenta Digital. Los saldos de captación en este producto crecieron 23.2% durante 2017.

Fecha	Captación Cuenta Digital	Crecimiento
Dic. 2017	18,946	23.2%
Dic. 2016	15,384	81.1%
Dic. 2015	8,495	6.4%

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Cuenta Digital Monex es una cuenta multdivisas que paga atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en pesos y dólares. Permite por medio de la banca digital, la administración de recursos en moneda nacional u otras divisas, transferencias en México u otros países, utilizando las facilidades de dispersión de fondos de forma individual o masiva. El tipo de clientes que operan con Cuenta Digital Monex son personas morales, personas físicas y físicas con actividad empresarial.

La Cuenta Digital posee las siguientes características:

- Es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista
- Generación de órdenes para retiros en caja, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI"), Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios en dólares ("SPID") o transferencia electrónica para depósitos
- Operación multdivisa, pudiendo mantener saldo en las principales divisas convertibles
- Tasas de rendimiento en las principales divisas convertibles
- Pago de impuestos Federales
- Servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos
- Compraventa de divisas
- Sin comisiones de administración o requerimientos de saldo mínimo

Adicionalmente contamos con el servicio de Monex HUB (Host to Host) que permite el registro de cuentas para transferencia, recibir y ejecutar instrucciones de transferencia y que los clientes reciban automáticamente el estado de cuenta diario en su ERP, así como la información de depósitos identificados.

### Certificado de Depósito Monex

Es un producto lanzado al mercado en 2011. Este producto es un certificado de depósito tradicional en pesos y dólares, cuya característica principal es su atractiva tasa de rendimiento. El producto ha tenido una buena aceptación por parte de nuestros clientes mostrando un saldo al cierre de 2017 de \$20,611 millones de pesos.

A continuación se presenta la captación por medio de este producto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Fecha	Del público en general	Mercado de dinero	Total Plazo	Crecimiento
Dic. 2017	18,816	1,795	20,611	84.6%
Dic. 2016	10,733	434	11,167	21.8%
Dic. 2015	4,984	4,182	9,166	42.8%

Elaboración interna con cifras dictaminadas. Información al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

La Cuenta Digital, es la cuenta eje para la operación de cambios, forwards y crédito, la cual ha tenido una gran aceptación entre nuestros clientes.

### Fiduciario

Durante el año 2017, continuamos consolidando nuestra imagen en el mercado como un fiduciario confiable y proactivo; lo que nos permitió incrementar los ingresos operativos un 25.5% con respecto al año anterior. El ingreso operativo del área fiduciaria y servicios de representaciones comunes durante el 2017 fue de \$118 millones de pesos.

La división fiduciaria en 2017 suscribió 678 nuevos fideicomisos para un ingreso total de \$122 millones de pesos y más de \$115,795 millones de pesos en patrimonio administrado. Asimismo, continuamos con la prestación de servicios de ejecutoría y administración de valores en contratos de prenda bursátil manteniéndonos como líder del mercado, valuación de inmuebles, mandatos, depósitos condicionales y otros servicios fiduciarios.

### Representación Común

Tiene como objetivo la supervisión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por cada parte relacionada en una operación, con el propósito de salvaguardar y facilitar el ejercicio de los tenedores a los derechos que les correspondan individualmente.

El servicio de Representación Común, sigue siendo el producto característico en esta área. En este tiempo, participamos en 648 emisiones, lo que permitió que al cierre de 2017 tuviéramos el liderazgo como Representante Común con una participación de 47.7% de las emisiones nuevas. Lo anterior atestigua el liderazgo en este negocio y que somos el único Representante Común en el mercado que mantuvo su calificación con clasificación superior al estándar con perspectiva estable posterior a la modificación de la Circular Única de Emisoras.

## Administración Integral de Riesgos

### *Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos*

Nuestra función de “administración de riesgos” está delegada a un Comité de Riesgos designado por nuestro Consejo de Administración, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para nuestros accionistas. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración y es responsable entre otras actividades de:

- I. Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- II. Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- III. Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- IV. Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- V. Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valuar los distintos tipos de riesgos;
- VI. Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- VII. Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado

### COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Mauricio Naranjo González**

Director General de Banca de Empresas  
(Participa con voz y voto)

**PRESIDENTE**

**Moisés Tiktin Nickin**

Director General de Banca Privada y Mercados  
(Participa con voz y voto)

**Grocio Soldevilla Canales**

Director Corporativo de Administración de Riesgos  
(Participa con voz y voto)

**Hernando Carlos Luis Sabau García**

Consejero Suplente  
(Participa con voz y voto)

**David Aaron Margolin Schabes**

Consejero Propietario Independiente  
(Participa con voz y voto)

**José Luis Orozco Ruiz**

Director de Auditoría Interna  
(Participa con voz pero sin voto)

**Erik A. García Tapia**

Subdirector Jurídico Corporativo  
(No forma parte del Comité)

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente o Secretario.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por la Emisora, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.

Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos se describen los modelos de valuación, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de “stop loss”, o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

### ***La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex***

Hacemos uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En Monex no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

### **a) Normativa**

La presente sección se incluye en complemento a la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

Contamos con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que estamos expuestos por las operaciones que realizamos.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen los criterios contables emitidos al efecto por la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes denominados “*Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos*” y “*Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos*”, mismos que son presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

### **b) Entorno**

Identificamos, medimos, supervisamos, controlamos, revelamos e informamos nuestros riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que nos proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, contamos con modelos y sistemas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés (“stress testing”). Adicionalmente, contamos con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

### **c) Órganos responsables de la administración de riesgos**

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentados en el “Manual de Administración Integral de Riesgos” en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos a su vez delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales por excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Riesgos dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo en donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

#### **d) Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos**

La función de administración de riesgos ha sido encargada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que nos encontramos expuestos y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por nuestro Consejo de Administración, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos se encargará de aprobar:

- I. Los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo
- II. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que la Emisora pretenda ofrecer al mercado
- III. Tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración de Monex:

- I. El perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Emisor
- II. El resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio
- III. Cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Emisor

Los miembros permanentes de nuestro Comité de Riesgos se describen en la Sección 4 “Administración -Administradores y Accionistas”.

#### **e) Control interno general.**

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por “Asigna” de la Bolsa. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular 4/2012 de Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, nuestro personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles.
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero.
- Código de Ética de la comunidad bursátil.



La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación "SENTRA-Derivados". Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

#### **f) Función de Control de Riesgos:**

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
- Promover una administración integral de riesgos
- Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
  - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
  - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
  - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
  - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la institución
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno
- Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador)

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

**Contabilidad** - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

**Garantías** - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.

## Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

### Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex actúa como intermediario en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde Banco Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) CME Group

Los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- Forward de divisas
- Forward sobre tasas e índices accionarios
- Swap de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el euro y dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el euro y dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas

Las políticas generales y particulares de nuestras actividades con instrumentos financieros derivados están contenidas en el manual único de derivados. En términos generales podemos señalar que los objetivos de operar instrumentos financieros derivados son la cobertura de las operaciones que realizamos con los clientes, así como la cobertura del riesgo tasa de interés y cambiario de posiciones activas o pasivas que se tengan en las diferentes unidades de negocios. Estos productos se negocian en mercados OTC y en mercados organizados y son documentados en contrato marcos, basados en las cláusulas mencionadas en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA).

Todas las contrapartes que deseen operar derivados, sean éstas clientes no financieras y los clientes financieros, deben ser aprobadas por el Comité de Líneas o por el Comité de Crédito. El área de back office realiza un control estricto de todas las condiciones de las operaciones, mediante la validación de las mismas y el monitoreo de las confirmaciones y el apego a la regulación de derivados, los puntos requeridos por de Banco de México.

Los procedimientos de control interno para administrar la exposición al riesgo se detallan en el manual de derivados y en el manual de riesgos, los mismos que se apegan, en todo momento a la normatividad vigente en materia de derivados. Los modelos de valuación y de riesgos que utilizamos para los derivados son auditados periódicamente por un auditor externo, y forman parte del plan de auditoría interna por parte del área correspondiente.

En relación con la administración de las garantías que se reciben de los clientes y los que se entregan a las bolsas organizadas y las contrapartes financieras, dicho monitoreo es realizado diariamente por el área de control operativo. El fondeo de las garantías que entregamos por estas operaciones lo realiza el área de tesorería, mediante un adecuado proceso de optimización de las necesidades de liquidez.

Dada la naturaleza y las características de los instrumentos financieros derivados que operamos en Banco Monex, estas operaciones están sujetas a riesgo mercado, riesgo crédito, riesgo liquidez y riesgo operacional. Las posiciones de instrumentos financieros derivados, están expuestos a los siguientes factores de riesgo:

- Tipo de cambio
- Tasas de interés en pesos y en dólares, principalmente
- Volatilidad del tipo de cambio
- Volatilidad de las tasas de interés
- Índice de Precios y Cotizaciones

El análisis de sensibilidad y estrés de las operaciones de instrumentos financieros derivados considera, de manera conjunta las operaciones que hacemos con nuestros clientes, las que realizamos con los intermediarios financieros y aquellas que son realizados en MexDer y en Chicago Mercantile Exchange.

## Estrategias de Operación

### *Negociación*

Por política estratégica de Banco Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del “valor en riesgo”, el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, realizamos el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de stress y de sensibilidad
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de stress, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de stress se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de stress, que implica niveles más altos para los factores de riesgo
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

### *Cobertura*

La sensibilidad y el stress de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo.

En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

### *Contrapartes*

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes contemplan la designación de agentes de cálculo o valuación, mismos que se negocian de forma particular con cada contraparte.

### ***Principales condiciones de los contratos y políticas de márgenes y líneas de crédito***

Toda persona física o moral que actúe como cliente del Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos.
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

### ***Productos de manejo de riesgos OTC***

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

### **Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos**

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación

### **Designación de Agentes de Cálculo**

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

### **Procesos y niveles de autorización**

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que comercializamos en Banco Monex son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos, en el cual están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.

### **Descripción de las Técnicas de Valuación.**

En Banco Monex nos encontramos bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y de Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

### **Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:**

*Mercados OTC.* La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

*Mercados Organizados.* La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en Banco Monex realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

### Instrumentos Financieros con fines de cobertura.

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

*Variables de referencia.* Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

*Frecuencia de valuación.* La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

### Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, los cuales se tengan negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

### Riesgo de Mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa y cambio de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva, principalmente, de nuestras operaciones con una posición propia en instrumentos de deuda (títulos del gobierno principalmente). Nuestra exposición al riesgo de mercado depende de varias condiciones financieras del mercado. Controlamos el riesgo de mercado mediante la evaluación diaria de nuestras posiciones, utilizando el método "Valor en Riesgo" (VaR) de manera conjunta con el análisis de estrés, de conformidad con ciertos parámetros aprobados por el Comité de Riesgos. El Valor en Riesgo (VaR) global de Banco Monex al cierre del 2017 se ubicó en \$19.6 millones de pesos. Para la posición vigente en el portafolio de Tesorería se ubicó en \$14.9 millones de pesos, portafolio MDIN \$19.2 millones de pesos, portafolio MDIN propia \$5.4 millones de pesos, portafolio Derivados \$8.1 millones de pesos y cambios \$0.24 millones de pesos, en un período de 1 día hábil, usando un nivel de confianza del 99%. En caso de ocurrir algún exceso sobre dichos límites, dicha situación se reporta inmediatamente a los responsables de cada unidad de negocios. Durante 2017, el valor en riesgo promedio de Banco Monex para las transacciones en el portafolio de tesorería, portafolio MDIN, MDIN PROP y derivados de \$17.0 millones de pesos, \$8.8 millones de pesos, \$2.8 millones de pesos y \$5.9 millones de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, no estábamos expuestos de manera significativamente a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, tales como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones, estamos forzados a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 31 de diciembre de 2017, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de liquidez.

Durante 2017, nuestra principal fuente de liquidez fueron operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza conservadora, y el hecho que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente se monitorea diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez, el mismo que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo a lo que señala la regulación de la CNBV, basado a su vez, en los criterios señalados por Basilea.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes pre-aprobamos una línea en el Comité de Líneas para llevar a cabo compraventa y cambio de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del mark-to-market de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencia esperada al vencimiento de cada operación abierta, el mismo que se calcula diariamente con la metodología conocida como Montecarlo. A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte lo establece nuestro Sub-Comité de Líneas a través del análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

El depósito en garantía mínimo establecido por nuestro Comité de Riesgo es de 5% del valor nominal de la transacción. Al 31 de diciembre del 2017, no se tenían reservas para gastos relacionados con nuestra cartera vencida asociados con nuestro riesgo de liquidación o cierre y el riesgo contraparte. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones de divisas y derivados crezcan y por las condiciones de los mercados en los que operamos.



Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. En relación con créditos de corto plazo asegurados o garantizados por el ExIm Bank, estamos sujetos a riesgo de crédito del deudor en un 2% de cada contrato (lo que representa la porción no asegurada que retenemos) en caso de que la exportación americana que se financia sean materias primas agrícolas o el 10% de cada crédito (lo que representa la porción no garantizada que retenemos) en los casos que se exporte cualquier otro producto. Toda exposición relevante a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestro Sub-Comité de Riesgos de Crédito. Nuestro Sub-comité de riesgos crediticios establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea de forma semanal y cada vez que el cliente celebra una operación y se revisa contra el límite de riesgo aprobado para dicho cliente.

El riesgo crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por el Comité de Riesgos. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

### **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y para mitigar el riesgo operativo.

Controlamos nuestro riesgo operativo a través de nuestro sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de errores en el sistema, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Para los mercados de dinero, cambiario y de derivados, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ha establecido indicadores de riesgo operacional a los cuales se les da seguimiento diario, los mismos que permiten detectar riesgos operacionales potenciales que pudieran materializarse en pérdidas para la Emisora o para los clientes.

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(Cifras en miles de pesos)

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal			Valor razonable			Monto nominal de vencimientos	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			2017	2016	2015	2017	2016	2015		
Futuros	Negociación	CME MXUSD	450,000	450,000	628,000	22,059	-8,721	-14,033		Efectivo
		IPC MEX FUT	0	456	3,496	0	2	-45		Efectivo
		MXD USD-MX	1,067,499	489,840	299,740	-21,059	189,609	8,455		Efectivo
		M24MDIN	0	0	729	0	0	2,673		Efectivo
<b>Total</b>			<b>1,517,499</b>	<b>940,296</b>	<b>931,965</b>	<b>1,000</b>	<b>180,890</b>	<b>-2,950</b>	<b>-1,201,241</b>	
Forward	Negociación	EUR/MXN	-93,657	-3,990	-1,002	-5,860	-177	691		Efectivo
		EUR/USD	494	56	-18	839	-928	1,713		Efectivo
		MXN IPC	0	0	-21	0	0	21		Efectivo
		USD/MXN	-11,164,106	-718,909	-951,745	388,053	-195,795	116,965		Efectivo
		GBP/USD	0	0	-87	662	70	-80		Efectivo
		GBP/MXN	0	0	0	1	-345	0		Efectivo
<b>Total</b>			<b>-11,257,269</b>	<b>-722,843</b>	<b>-952,873</b>	<b>383,695</b>	<b>-197,175</b>	<b>119,310</b>	<b>891,022</b>	
Opciones	Negociación	EUR/MXN	-158,428	-80	-36	-6,227	724	116		Efectivo
		EUR/USD	-1,416	0	0	22	0	0		Efectivo
		MXN IPC	0	-8,200,579	0	69	767	0		Efectivo
		USD/MXN	2,419,259	-9,649	14,899	-28,746	-46,969	48,245		Efectivo
		MXD DÓLAR	450,000	-600	-10	-3,544	-246	-6		Efectivo
		NAFTRAC	0	-2,462	0	0	218	0		Efectivo
<b>Total</b>			<b>2,709,415</b>	<b>-8,213,370</b>	<b>14,853</b>	<b>-38,426</b>	<b>-45,506</b>	<b>48,355</b>	<b>47,163</b>	
Caps Floors	Negociación	TIIE28	-6,237,484	-4,515,397	-1,143,603	81,936	-87,221	-7,664		Efectivo
		UHABMES								
		USD LIBOR 1M	-126,590	0	0	56	0	0		Efectivo
<b>Total</b>			<b>-6,364,074</b>	<b>-4,515,397</b>	<b>-1,143,603</b>	<b>81,992</b>	<b>-87,221</b>	<b>-7,664</b>	<b>-29,940</b>	
SWAPS	Negociación Coberturas	Recibimos	12,028,238	12,261	6,921	1,290,762	1,536	295		Efectivo
		Entregamos	887,002	838	0	133,566	143	0		Efectivo
	Negociación Coberturas	Recibimos	-12,068,925	-12,323	-7,102	-1,331,450	-1,598	-476		Efectivo
		Entregamos	-776,965	-704	0	-23,529	-9	0		Efectivo
<b>Total</b>			<b>69,350</b>	<b>72</b>	<b>-181</b>	<b>69,349</b>	<b>72</b>	<b>-181</b>	<b>-2,788</b>	
<b>Total General</b>			<b>-13,325,079</b>	<b>-12,511,242</b>	<b>-1,149,839</b>	<b>497,610</b>	<b>-148,940</b>	<b>156,870</b>	<b>-295,784</b>	

Elaboración interna en moneda origen en miles para el monto nocional y en miles de pesos para el monto del valor razonable. Información de Banco como entidad individual respectivamente. El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (incluida la prima).

**Impacto en el Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015**  
(Cifras en miles de pesos)

Descripción	2017	2016	2015
Flujos de Efectivo Futuros	(1,201)	960	322
Flujos de Efectivo de Forwards	891	(101)	169
Flujos de Efectivo de Opciones	51	174	184
Flujos de Efectivos Swaps	(37)	(77)	(55)
<b>Total Flujos de Efectivo</b>	<b>(296)</b>	<b>956</b>	<b>620</b>

*Elaboración interna respecto al formato Tabla 1 Resumen de instrumentos financieros derivados con cifras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015*

### **Análisis de sensibilidad**

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (*threshold*) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (*threshold*).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2017:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	6,178	-	-	2,067	2,067
Forwards Delivery	(2,294)	-	34,171	(5,644)	28,527
Spot + Overnight	6,433	-	-	(139)	(139)
Opciones OTC	(4,753)	-	5,561	(4,313)	1,248
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
Caps LIBOR	-	-	-	-	-
<b>SWAPS</b>					
IRS	-	-	-	-	-
CS	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5,564</b>	<b>-</b>	<b>39,732</b>	<b>(8,029)</b>	<b>31,703</b>
<b>Subyacente EURO/USD</b>					
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	620	-	(4,451)	233	(4,218)
Spot + Overnight	(600)	-	4,283	(64)	4,219
Opciones	(39)	-	(15)	28	13
<b>Total</b>	<b>(19)</b>	<b>-</b>	<b>(183)</b>	<b>197</b>	<b>14</b>
<b>Subyacente EURO/MXN</b>					
Forwards	(4,688)	-	44,548	(6,026)	38,522
Spot + Overnight	12,151	-	(30,742)	(3,521)	(34,263)
Opciones	(6,461)	-	2,385	(7,979)	(5,594)
<b>Total</b>	<b>1,002</b>	<b>-</b>	<b>16,191</b>	<b>(17,526)</b>	<b>(1,335)</b>
<b>Subyacente IPC</b>					
Opciones OTC	-	-	63	(47)	16
Opciones Naftac	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>(47)</b>	<b>16</b>
<b>Subyacente otras divisas</b>					
<b>FXD</b>					
GBP/USD	-	-	-	5	5
GBP/MXN	-	-	-	1	1
USD/CAD	-	-	(1)	-	(1)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Gran Total</b>	<b>6,547</b>	<b>-</b>	<b>55,802</b>	<b>(25,399)</b>	<b>30,403</b>

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	127,745	-	117,745	117,745
Forwards Delivery	(113,966)	174,358	(192,626)	(18,268)
Spot + Overnight	11,004	-	1,633	1,633
Futuros del peso (CME)	(23,608)	(23,119)	1,187	(21,932)
Futuros DEUA (Mexder)	55,154	(61,659)	84,901	23,242
Opciones DEUA (Mexder)	-	-	(89)	(89)
Opciones OTC	(19,186)	(2,800)	(48,533)	(51,333)
Caps LIBOR	-	-	118	118
Opciones LST CME	8,456	-	(1,627)	(1,627)
<b>SWAPS</b>				
IRS	11	10,449	(1,414)	9,035
CS	(49,767)	126	(65,836)	(65,710)
<b>Total</b>	<b>(4,157)</b>	<b>97,355</b>	<b>(104,541)</b>	<b>(7,186)</b>
<b>Subyacente EURO/USD</b>				
Forwards Delivery	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subyacente IPC</b>				
Futuros del IPC (Mexder)	-	13	(141)	(128)
Opciones IPC	-	-	193	193
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>52</b>	<b>65</b>
<b>SWAPS</b>				
IRS TIIE	(3,705,131)	(5,214)	39,826	34,612
Caps TIIE	(4)	495	(18,025)	(17,530)
<b>Total</b>	<b>(3,705,135)</b>	<b>(4,719)</b>	<b>21,801</b>	<b>17,082</b>
<b>Subyacente otras divisas</b>				
<b>FXD</b>				
GBP/USD	-	(39)	-	(39)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(39)</b>	<b>-</b>	<b>(39)</b>
<b>Gran Total</b>	<b>-</b>	<b>92,610</b>	<b>(82,688)</b>	<b>9,922</b>

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	9,000	(8,188)	812
Stop Loss	8,000	40,328	48,328
Stres Test	18,000	(8,536)	9,464

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2017

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2017:

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno (1%)	\$0.6 millones de pesos
Escenario dos (2%)	\$1.0 millones de pesos
Escenario tres (7%)	\$3.6 millones de pesos

### Prueba de Estrés

**El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%

**El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Prueba de estrés (todos los factores)
Escenario uno (25%)	\$(8.5) millones de pesos
Escenario dos (50%)	\$(10.4) millones de pesos
Escenario tres (70%)	\$(59.8) millones de pesos

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de diciembre 2017:

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	1,407	(6,916)	(13,831)	(95,153)
CAD/MXN	-	-	-	-
USD/CAD	-	-	-	-
EUR/USD	(19)	(91)	(183)	(1,258)
EUR/MXN	1,002	(4,921)	(9,843)	(67,714)
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
IPC	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(11,928)</b>	<b>(23,857)</b>	<b>(164,125)</b>

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	1,407	(277)	(553)	(1,936)
CAD/MXN	-	-	-	-
USD/CAD	-	-	-	-
EUR/USD	(19)	(72)	(9)	(31)
EUR/MXN	1,002	(236)	(473)	(1,654)
Sensibilidad (mp)	Delta	A (2%)	B (4%)	C (7%)
IPC	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(585)</b>	<b>(1,035)</b>	<b>(3,621)</b>

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, en el Banco teníamos derivados (swaps de tasas de interés) con fines de cobertura, realizándose periódicamente el análisis de eficiencia de cobertura, los cuales fueron los siguientes:

CODESA

29-dic-17						
ESCENARIO	SWAP REAL	SWAP HIPOTETICO	Δ SWAP TOTAL	Δ SWAP HIPOTETICO	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
<b>MTM</b>	13,871,221	-13,873,454				
+1%	13,911,225	-13,916,385	40,004	-42,931	93%	EFFECTIVO
-1%	13,831,206	-13,830,512	-40,015	42,942	93%	EFFECTIVO

AUDI

29-dic-17							
ESCENARIO	SWAP REAL 1	SWAP REAL 2	SWAP HIPOTETICO	Δ SWAP TOTAL	Δ SWAP HIPOTETICO	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
<b>MTM</b>	23,682,734	8,056,047	-16,013,499				
+1%	23,752,965	8,080,242	-16,113,907	94,426	-100,408	94%	EFFECTIVO
-1%	23,612,453	8,031,834	-15,913,019	-94,494	100,480	94%	EFFECTIVO

PEMEX 11-3

29-dic-17							
ESCENARIO	SWAP REAL 1	SWAP REAL 2	SWAP HIPOTETICO	Δ SWAP TOTAL	Δ SWAP HIPOTETICO	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
<b>MTM</b>	22,977,122	16,507,874	-22,335,738				
+1%	23,050,360	16,585,629	-22,423,526	87,818	-87,788	100%	EFFECTIVO
-1%	22,903,841	16,430,074	-22,247,900	-87,868	87,839	100%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

29-dic-17						
ESCENARIO	SWAP REAL 1	SWAP HIPOTETICO	Δ SWAP REAL	Δ SWAP HIPOTETICO	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
<b>MTM</b>	48,612,469	-35,729,738				
+1%	48,796,241	-35,923,884	183,772	-194,145	1	EFFECTIVO
-1%	48,428,560	-35,535,444	-183,910	194,295	1	EFFECTIVO



PEMEX 10-2

29-dic-17							
ESCENARIO	SWAP REAL 1	SWAP REAL 2	SWAP HIPOTETICO	Δ SWAP TOTAL	Δ SWAP HIPOTETICO	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
MTM	-6,071,849	-7,999,654	18,748,910				
+1%	-6,030,424	-7,958,055	18,657,929	83,024	-90,982	91%	EFFECTIVO
-1%	-6,113,289	-8,041,269	18,839,924	-83,054	91,014	91%	EFFECTIVO

### Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, en Banco Monex tenemos establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar

### Productos de manejo de riesgos que son de cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. Adicional a esta actividad se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento se mide periódicamente la efectividad de la cobertura.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha. Dicha posición considera los instrumentos financieros derivados operados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

### Productos de manejo de riesgos que no son de cobertura

Es importante mencionar que, por política estratégica de Banco Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se hacen para cubrir las operaciones que con este tipo de instrumentos realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias, si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso la forma como se estiman las pérdidas esperadas en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo de lo que se conoce como valor en riesgo, el mismo que refleja las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, entre otros.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones.
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad.
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de stress, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
- d) El análisis de stress se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles (aumentando los niveles base en 50%) y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo.
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado.
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios.
- g) Una vez que se ha definido el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de todo el Emisor. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

### Cambio climático

Debido a la naturaleza del negocio de Banco Monex (prestación de servicios financieros) no existen riesgos ambientales o afectaciones derivadas del cambio climático que pudieran tener una afectación significativa sobre nuestro negocio. De igual forma y por el motivo antes señalado, no existen potenciales consecuencias indirectas significativas sobre tendencias de mercado a las que se pueda enfrentar Banco Monex, derivadas del cambio climático.

A pesar de lo señalado en el párrafo anterior, en Banco Monex reconocemos la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente, en este sentido hemos decidido adoptar de manera voluntaria la medición de la Huella de Carbono y la adhesión al Protocolo de Sustentabilidad de la Banca (ABM), es por ello que a través de nuestro Plan de Gestión del Carbono implementamos acciones que nos permitan disminuir nuestro impacto ambiental. Así mismo tenemos programas de voluntariado en su mayoría designados a la Reforestación de diferentes zonas del País.

## Tecnología

La Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico es la división encargada de proveer y abastecer los diversos requerimientos, implementaciones y mejoras a los servicios de tecnología y comunicaciones con los que contamos en Banco Monex tanto en México como en el extranjero, por medio del diseño de directrices de procesos y de tendencias globales que permiten abastecernos de las herramientas necesarias para poder contar con un alto nivel competitivo en relación con los diversos grupos financieros que ofrecen servicios similares a nosotros.

Los procesos y tendencias antes mencionados abarcan no sólo al Banco sino a todas las empresas que conforman al Grupo Financiero.

Actualmente, en Banco Monex contamos con 71 personas asignadas en la unidad de Tecnología de la Información quienes cuentan con el apoyo de proveedurías certificadas que refuerzan los trabajos y servicios del área. Durante 2017 nuestra infraestructura tecnológica llegó a procesar hasta 5.7 millones de transacciones en un mes, lo que refleja un incremento respecto a años predecesores y que nos da certidumbre de la capacidad de nuestras soluciones. La recepción de recursos en pagos nacionales se realiza por medio de SPEI en moneda nacional y SPID para dólares americanos, los pagos internacionales se aplican por medio del Society for Worldwide Banking Financial Telecommunication (SWIFT).

Con objeto de ofrecer el mejor nivel de servicio en cada una de nuestras funciones, la Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico organiza su estructura y procesos internos alineados a las mejores prácticas a nivel mundial. Se tienen áreas especializadas y enfocadas a las funciones requeridas en esta Dirección:

- Desarrollo e integración de sistemas
- Gestión de infraestructura y telecomunicaciones
- Administración de proyectos
- Aseguramiento de la calidad
- Monitoreo y soporte de los sistemas productivos

En relación con los diversos cambios que hemos implementado en Banco Monex con objeto de ofrecer, principalmente servicios financieros a empresas con operaciones nacionales e internacionales, durante 2017 realizamos inversiones relevantes en la mejora permanente de nuestro centro de datos y servicios que ofrecemos, logrando con ello la oportunidad de incrementar recursos tecnológicos de hardware y telecomunicaciones así como de los acuerdos de servicio con el fin de robustecer el soporte que nos ofrece, dicha inversión se refleja en un mejor desempeño, soporte y servicio para los sistemas.

A su vez, durante 2017 desarrollamos diversos proyectos tecnológicos “*in house*” que han permitido modelar las diversas requisiciones de las unidades de negocio que integran a Banco Monex, así como el poder optimizar los recursos con los que cuenta la Unidad de Tecnología de la Información y enfocarlos a las constantes mejoras que demanda el mundo tecnológico.

Para Banco Monex es fundamental mantener e innovar constantemente las plataformas tecnológicas para estar a la vanguardia y en sincronía con las demandas del mundo financiero. Lo anterior nos ha permitido que, con la utilización de múltiples herramientas, podamos ofrecer a nuestros clientes una alta disponibilidad en los servicios y a nuestro personal aumentar productividad en todas las áreas.

Nuestra prioridad ha sido siempre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero, durante 2017 se trabajó de forma permanente en las herramientas de análisis y detección.

El poder optimizar el cumplimiento del control interno y de la regulación pertinente, así como el facilitar el acceso a información insumo necesario en la toma de decisiones en aspectos contables, en la administración del negocio, así como en el conocimiento de nuestros clientes son parte de los objetivos principales en torno a los cuales trabaja la Unidad de Tecnología de la Información.

Por último, la necesidad por parte de clientes y de usuarios internos de acceder a los servicios en cualquier momento y en cualquier lugar nos ha llevado en Banco Monex a continuar a la vanguardia desarrollando aplicaciones que permiten el acceso a estos servicios desde cualquier lugar y tipo de dispositivo incluyendo tabletas y teléfonos inteligentes.

### Gestión de Sistemas

En Banco Monex siempre nos hemos caracterizado por tener una plataforma tecnológica innovadora que impulsa el crecimiento acelerado y robusto, utilizando tecnología de punta y desarrollando productos y/o herramientas que se vuelven un diferenciador dentro de la industria en que participamos. Esta infraestructura está basada en el principio de economías de escala, esto es, centralizando los servicios y procesos comunes y particularizando a través de expertos los servicios que hacen el diferenciador ante la competencia.

Contamos con un sistema central denominado Monexnet en el cual las áreas de promoción y administrativas tienen la capacidad de operar en tiempo real las diversas transacciones de todos los productos. Dicha operación en tiempo real facilita el acceso inmediato a los mejores precios de mercado lo que nos permite ofrecer mayores beneficios y oportunidades de negocio para su empresa.

En 2017 realizamos diversas mejoras al sistema Monexnet que ayudarán a nuestras diferentes áreas funcionales a llevar a cabo sus actividades de forma más eficiente. Este sistema se apoya en un módulo de dispersión que transmite la transacción al país de destino y hace la conciliación con los movimientos bancarios efectuados por el cliente para cubrir su transacción. Consideramos que es un gran diferenciador dentro del sector. En Banco Monex contamos con un plan de contingencia denominado "*Business Continuity Plan*" con el cual somos capaces de operar de forma ordinaria los diferentes negocios a los cuales atiende.

Adicionalmente, en 2017 realizamos mejoras e implementaciones a las fases existentes de este programa con objeto de aumentar la seguridad de la información con la cual operan los distintos usuarios y tomadores de decisiones. De igual manera, para dar continuidad a la operación, hemos preparado un centro de datos alterno e instalado servicios de voz y datos redundantes que nos permiten seguir trabajando con un retraso mínimo en la operación.

La seguridad en la información y transacciones de nuestros clientes es otra de las tareas de alta prioridad que atiende la Unidad de Tecnología por lo que a partir de 2011, Monex se certificó en el ISO27001 el cual es el estándar internacional en seguridad de la información. A su vez, en 2017 se refrendó este certificado llevando a cabo actividades como mejora continua y diversas medidas en materia de prevención de cualquier tipo de "ataque" que pudiera poner en riesgo la operación y la información de nuestros clientes.

II. Canales de Distribución

*Diversificación Geográfica*

Cada ejecutivo de nuestra fuerza de promoción tiene relaciones de negocios a nivel local y conocimiento específico del sector, lo que les permite competir eficientemente por los clientes.

Medir el desempeño de nuestra fuerza de promoción nos permite vigilar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos de largo plazo.

Cada año otorgamos reconocimientos especiales a las oficinas y a los ejecutivos de promoción, que haya demostrado un desempeño sobresaliente en cada uno de los distintos indicadores.

Hemos complementado los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, a través de soluciones en la administración de la cobertura de riesgo cambiario, crédito comercial, planes de ahorro para empleados y fondos de inversión.

Nuestra cuenta digital permite a los clientes concentrar sus fondos en pesos, dólares y euros, además de dispersar sus pagos. Se ofrecen servicios de asesoría privada, intermediación y operación con valores para personas físicas.

Apoyamos los esfuerzos de promoción con campañas de publicidad. Utilizamos estaciones de radio locales, periódicos, revistas y anuncios espectaculares. La publicidad es diseñada de manera central para mantener una imagen corporativa. Asesores cambios y áreas de producto

Al 31 de diciembre de 2017, en Monex contábamos con una fuerza de promoción compuesta por 698 ejecutivos en México dedicados a la atención y atracción de nuevos clientes. Geográficamente esta fuerza está distribuida en 5 direcciones regionales en 36 oficinas en 36 ciudades, cubriendo las principales ciudades del país.



### Ventas (México)

La promoción de nuestros servicios la llevamos a cabo a través de nuestras 36 sucursales; para el detalle de cada una de ellas remitirse al Capítulo 7. "Anexos" de este Reporte Anual.

Cada oficina tiene su propia fuerza de ventas y su cartera de clientes. A través de nuestra red de oficinas somos capaces de tener presencia local en estas ciudades, lo que nos permite prestar servicios personalizados. Contratamos a nuestros agentes de ventas de manera local y consideramos que eso fortalece nuestra presencia y posición competitiva. Motivamos a nuestros agentes de ventas a que se familiaricen con nuestros clientes y sus empresas, para que puedan prestarles servicios personalizados según las necesidades de cada uno.

Nuestra fuerza de ventas es compensada a través de incentivos basados en resultados por sus operaciones y también consideramos otras variables como la diversificación, nuevas cuentas y el crecimiento en los ingresos. El esquema de incentivos también considera los costos de las áreas buscando la eficiencia de nuestra operación. Adicionalmente, pagamos una parte de las comisiones de modo diferido con base en los ingresos recurrentes generados, lo que creemos da el incentivo a nuestra fuerza de ventas para mantenerse cerca de sus clientes a efecto de incrementar los ingresos recurrentes generados por cada cliente.

Siendo que el esquema de incentivos está basado en resultados, en Banco Monex hemos podido integrar una fuerza de promoción de asesores financieros articulada buscando siempre mayores negocios con nuestros clientes tomando en consideración lo siguiente:

- Incrementando nuestra participación en el negocio de pagos internacionales.
- Impulsar la venta cruzada, ofreciendo el resto de los productos a nuestros clientes.

Tratamos de mantener con cada cliente a un asesor financiero de forma que conozcamos con profundidad las necesidades de cada empresa privilegiando el mantener una relación de largo plazo.

Con el objetivo de ofrecer a los clientes la posibilidad de cubrir sus riesgos cambiarios, hemos fortalecido el área de operación de productos de manejo de riesgos, ofreciendo *forwards*, futuros y opciones. Adicionalmente, hemos logrado una buena penetración en el mercado de productos de manejo de riesgos para clientes finales, tanto en el MexDer como en los mercados OTC.

En cuanto a canales de servicio, contamos con un centro de atención de llamadas (*call center*) y nuestra operación a través de Internet. Por medio del centro de atención de llamadas, se pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, pagos y transferencias e inversiones bancarias. Para las operaciones en línea, contamos con una cuenta digital multidisivas mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compra venta de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en pesos, dólares, euros y otras cuatro monedas, mientras que pueden obtener intereses de las mismas.

El centro de atención de llamadas está enfocado a la atención de clientes de pequeño volumen en divisas y bursátil, permitiendo así atender de manera ágil y rentable las transacciones de los clientes de este segmento.

Como parte de nuestra estrategia de incrementar el uso de la banca digital y apegarnos a los estándares de seguridad establecidos, en 2018 se estará llevando a cabo una iniciativa para la entrega de tokens a todos nuestros clientes. Por un lado, todas las aperturas de cuentas nuevas incluyen obligatoriamente un token el cual es entregado por nuestra área de Operaciones. Y por otro lado, para aquellos clientes existentes que aún no cuentan con su token, los estamos contactando personalmente a través de nuestro call center para entregárselos y ayudarlos en su activación. Nuestro objetivo es que todos nuestros clientes tengan acceso a la banca digital Monex.

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección de Banca de Empresas contaba con 139 especialistas. El número de promotores dedicados a divisas y de pagos fue de 559.

III. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Propiedad Intelectual

Tenemos registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual la marca “Monex”. Consideramos que nuestra marca es esencial para nuestras operaciones ya que los productos que la llevan son identificados fácilmente por nuestros clientes, quienes la asocian con una institución fuerte, servicio personalizado, flexibilidad para satisfacer las necesidades de los clientes; y una ejecución de operaciones rápida y eficiente.

Asimismo, somos propietarios de los siguientes nombres de dominio utilizados para nuestro negocio, [www.monex.com.mx](http://www.monex.com.mx) y [www.monexsab.com.mx](http://www.monexsab.com.mx).

A continuación se presenta un resumen de las marcas registradas por Monex Grupo Financiero:

Marcas Registradas por Monex Grupo Financiero					
Marca Numero	317497	650403	746660	781541	912246
Signo Distintivo	“Monex”	“Monex” (y diseño)	Monex1	“Monex” (y diseño)	“Tu Futuro. Nuestro Presente”
Clase	35 y 36	36	35	35	41
Clase Ant	58				
Renovarse antes de	Febrero 13, 2026	Noviembre 10, 2019	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Noviembre 21, 2025
Marca Numero	913382	1051845	1115577	1116855	1152426
Signo Distintivo	“Monex” (y diseño)	“Cuenta DigitalMonex” (y diseño)	“Fondos Verdes Monex”	“Fondos Verdes Monex”	Invermonex
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Febrero 22, 2025	Abril 16, 2028	Julio 22, 2019	Julio 22, 2019	Marzo 16, 2020
Marca Numero	1170451	1170452	1170453	1170454	1170455
Signo Distintivo	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020

<b>Marca Numero</b>	<b>1170947</b>	<b>1170948</b>	<b>1170949</b>	<b>1170950</b>	<b>1170951</b>
Signo Distintivo	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)
Clase	35	35	35	35	35
Renovarse antes de	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020
<b>Marca Numero</b>	<b>1187160</b>	<b>1187161</b>	<b>1214836</b>	<b>1214837</b>	<b>1214838</b>
Signo Distintivo	"Monex Net"	"Monex Net"	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)
Clase	35	36	35	35	35
Renovarse antes de	Octubre 4, 2020	Octubre 4, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020
<b>Marca Numero</b>	<b>1218563</b>	<b>1218564</b>	<b>1218565</b>	<b>1234194</b>	<b>3885346</b>
Signo Distintivo	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)	E-TRAVEL MONEX (y Diseño)	MONEX (y diseño)
Clase	36	36	36	35	36
Renovarse antes de	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Septiembre 14, 2020	10/03/2020 Marca registrada en E.U.
<b>Marca Numero</b>	<b>1604564</b>	<b>1604565</b>	<b>1710290</b>	<b>1694760</b>	<b>1694761</b>
Signo Distintivo	Monex Travel	Monex Travel	Monext (y diseño)	Multicrédito digital Monex	Crédito Digital Monex
Clase	35	39	36	36	36
Renovarse antes de	Octubre 26, 2025	Octubre 26, 2025	Septiembre 12, 2026	Julio 26, 2026	Julio 26, 2026
<b>Marca Numero</b>	<b>1699665</b>	<b>3882534</b>	<b>1778274</b>		
Signo Distintivo	Monex Pay (y diseño)	MONEX	MONEX CLICK (y diseño)		
Clase	36	36	36		
Renovarse antes de	Agosto 15, 2026	10/03/2020 Marca registrada en EU.	Abril 5, 2027		



Marcas solicitadas por Monex Grupo Financiero					
Solicitud de Marca Número	1449480	1842144	1842146		
Signo Distintivo	Cuenta Digital (y Diseño)	Solución Digital Pyme	Paquete Digital Pyme		
Clase	36	36	36		
Fecha de presentación	Enero 20, 2014	Enero 26, 2017	Enero 26, 2017		
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro	Pendiente. Se respondió oficio de objeción en Agosto 31, 2017	Abandonada por falta de contestación a un oficio de objeción, por instrucciones del cliente		

Avisos Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero					
A.C. Número	25574	25575	32252	32253	33967
Signo Distintivo	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Tu Futuro. Nuestro Presente"
Clase	35	35	36	36	36
Renovarse antes de	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 22, 2025
A.C. Número	47341	60686	60687	79939	79940
Signo Distintivo	"Cuenta Digital Monex"	"Cheque de viajero electrónico Monex"	"Cheque de viajero electrónico Monex"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"
Clase	36	35	36	35	36
Renovarse antes de	Abril 16, 2018	Septiembre 14, 2020	Septiembre 14, 2020	Noviembre 13, 2023	Noviembre 13, 2023

A.C. Número	79941	79942	81729	83681	87272
Signo Distintivo	“Trabajas duro por el dinero”	“Trabajas duro por el dinero”	“Trabajamos para que tu dinero trabaje”	“Trabajamos para que tu dinero trabaje”	“Agilidad para que el dinero trabaje”
Clase	35	36	36	35	35
Renovarse antes de	Noviembre 13, 2023	Noviembre 13, 2023	Marzo 10, 2024	Mayo 7, 2024	Marzo 19, 2025
A.C. Número	87273				
Signo Distintivo	“Agilidad para que el dinero trabaje”				
Clase	36				
Renovarse antes de	Marzo 19, 2025				

**Avisos Comerciales solicitados por Monex Grupo Financiero**

Solicitud de A.C. Número	87617				
Signo Distintivo	Cuenta Digital				
Clase	36				
Fecha de presentación	Enero 20, 2014				
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro				

Nombres Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero						
Marca Número	20983					
Signo Distintivo	"Monex"					
Clase	36					
Renovarse antes de	Septiembre 14, 2025					

Marcas registradas por Monex, S.A.B. de C.V.						
Marca Número	Reg. No. TMA914817	Reg. No. 662779	Reg. No. 961020	Reg. No.	Reg No. 302016015122	Reg. No. 3523495
Signo Distintivo	"Monex" & Design	"Monex"	"Monex"	"Monex"	"Monex"	"Monex"
Clase	36	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Septiembre 22, 2030 Marca registrada en Canadá	Agosto 15, 2024 Marca registrada en Suiza	Agosto 15, 2024 Marca registrada en Bélgica	Septiembre 16, 2024 Marca registrada en Italia	Marca registrada en Alemania Nota: Falta fecha de registro	18/08/2024 Marca registrada en España

Marcas solicitadas por Monex, S.A.B. de C.V.							
Marca Número	Sol. No. 87169815						
Signo Distintivo	"Monex"						
Clase	36 Marca solicitada en E.U. en Septiembre 13, 2016						

Marcas registradas por Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V.							
Marca Número	Reg. No. 2864091						
Signo Distintivo	"Monex"						
Clase	36						
Renovarse antes de	Julio 20, 2024 Marca registrada en EU.						

Registro de obra a nombre de BANCO MONEX, S.A.				
Título:	Operational Data Store.	Cartera Neta Aforada		
Rama:	Software	Software		
No. de registro:	03-2010-122113151400-01	03-2010-122010342800-01		

No poseemos ningún otro derecho relevante de propiedad intelectual, ni somos licenciarios de propiedad intelectual propiedad de terceros, excepto por aquellas licencias para el uso de *software* que en el curso ordinario de nuestros negocios hemos adquirido y conservamos vigentes.

**Contratos relevantes:**

El detalle de los contratos y contingencias se encuentra en la Nota 26 de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y en el informe de los auditores independientes, contenidos en la sección Anexos de este Reporte Anual.

**IV. Principales Clientes**

Contamos con una gran diversidad de clientes en cada uno de los productos que ofrecemos. Nuestros principales clientes se encuentran en los sectores de servicios financieros y seguros, industrias manufactureras y comercio, entre otros. A la fecha del presente Reporte Anual, no tenemos dependencia respecto de alguno de nuestros clientes, en el entendido que por dependencia se entiende:

- Cuando la pérdida de dichos clientes afectaría de forma adversa nuestros resultados de operación o situación financiera
- Cuando las ventas a cualquier cliente representen el 10% o más del total de nuestros ingresos consolidados

## V. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Nuestro negocio está regulado principalmente por leyes y normas emitidas por la SHCP, la CNBV y Banco de México. Asimismo, nuestras actividades son reguladas principalmente por la LIC, la LMV, y las reglas emitidas al amparo de las mismas por la SHCP y la CNBV, así como las reglas emitidas por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de nuestras entidades financieras son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

### Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuenta con facultades amplias para regular el sistema bancario. Los bancos están obligados a reportar de forma regular a las autoridades financieras regulatorias. Los reportes a los que están sujetos los bancos, en ocasiones son complementados por reuniones periódicas, formales o informales, entre los administradores de los bancos y los altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben presentar a la CNBV para su revisión sus estados financieros trimestrales y mensuales no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados, y deberán publicar en su página de internet y en un periódico de amplia circulación nacional sus estados de resultados trimestrales no auditados, así como sus estados de resultados anuales auditados. La CNBV podrá exigirle a un banco modificar y volver a publicar dichos estados de resultados.

Adicionalmente, los bancos deberán publicar en su página de internet, entre otras, la siguiente información:

- Los estados financieros consolidados anuales dictaminados del banco, junto con un reporte que contenga los comentarios y análisis de la administración sobre los estados financieros y situación financiera del banco, incluyendo cambios importantes en la misma y una descripción de los sistemas internos de control del banco
- Una descripción del Consejo de Administración del banco, identificando a los miembros independientes y miembros no independientes, así como su historial, educación y experiencia
- Una descripción y el monto total de beneficios y compensaciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración y altos funcionarios durante el ejercicio anterior
- Estados financieros trimestrales no auditados por los periodos terminados en marzo, junio y septiembre de cada ejercicio fiscal, acompañados de las notas a dichos estados financieros
- Cualquier información que solicite la CNBV para autorizar los criterios contables y registros especiales
- Una explicación detallada respecto de las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros
- La calificación crediticia de su cartera
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (según sea determinada por la CNBV) y cualquier modificación a la misma
- Razones financieras
- Un resumen ejecutivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, la Asamblea de tenedores de los instrumentos de capital o de los tenedores de cualesquiera otros valores o instrumentos
- Los estatutos sociales del banco

La CNBV cuenta con facultades para imponer multas en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito (la "LIC"), o con las disposiciones emitidas al amparo de la misma como la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, el Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas para el caso de incumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley del Banco de México y los reglamentos adoptados por dicho organismo y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, particularmente en caso de incumplimientos relacionados con las tasas de interés, cuotas y términos para la divulgación de las tasas que cobran los bancos a sus clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley del Banco de México están sujetas a sanciones administrativas y penales.

La LIC no permite que los gobiernos extranjeros participen, directa o indirectamente, en el capital social de las instituciones de banca múltiple, salvo (i) cuando lo hagan con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal, tales como apoyos o rescates financieros, previa autorización de la CNBV, (ii) cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que a) no ejercen funciones de autoridad, y b) sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno de que se trate, o (iii) cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC.

Asimismo, la LIC establece una obligación de las instituciones de banca múltiple, a través de su consejo de administración, de implementar un sistema de remuneración de personal, las políticas y procedimientos que lo normen, de conformidad con lo que establezca la CNBV mediante disposiciones de carácter general, así como crear y mantener, para tales efectos, un comité de remuneraciones.

La LIC establece que las instituciones de crédito, por conducto de su director general o equivalente y con la opinión del comité de auditoría, podrán someter a la autorización de la CNBV o CONDUSEF, así como del IPAB, según corresponda, un programa de autocorrección cuando la institución de crédito de que se trate, en la realización de sus actividades, o el comité de auditoría como resultado de las funciones que tiene conferidas, detecten irregularidades o algún incumplimiento a lo previsto en la LIC y demás disposiciones aplicables.

Las instituciones de banca múltiple únicamente pueden ser disueltas y liquidadas si la CNBV ha emitido una resolución en dicho sentido. Previo a dicha disolución y liquidación, el IPAB podrá prestar asistencia financiera temporal a aquellas instituciones con problemas de liquidez.

La LIC prevé un procedimiento de liquidación judicial bancaria, por lo que las instituciones de banca quedan excluidas de la aplicación de la Ley de Concursos Mercantiles. Conforme a la reforma a la LIC, la extinción del capital de una institución de banca múltiple, esto es, que sus activos no sean suficientes para cubrir sus pasivos, será causal de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y dará inicio al proceso de liquidación, en el cual el IPAB actuará como liquidador y llevará a cabo el proceso de reconocimiento de créditos. Adicionalmente a los procedimientos de liquidación, las instituciones de banca múltiple podrán ser declaradas en quiebra de conformidad con un procedimiento especial contemplado en la Ley de Concursos Mercantiles.

La SHCP está facultada para realizar evaluaciones a las instituciones de banca múltiple. Aunque los lineamientos de dichas evaluaciones han sido emitidos, indicadores y cuestionarios adicionales serán publicados posteriormente, las evaluaciones se basarán en el tamaño de las instituciones y su participación en los mercados correspondientes, y determinarán si una institución está o no otorgando préstamos a todos los sectores de la economía; las evaluaciones no se basarán en la situación financiera, de liquidez o de solvencia. Los resultados de las evaluaciones deberán ser hechos públicos por parte de la SHCP. En caso de obtener resultados negativos en las evaluaciones, se podrá ordenar la implementación de medidas correctivas.

No podemos predecir los términos que serán incluidos en la implementación de las reglas en relación con los requerimientos que deben ser cumplidos con respecto a las actividades de préstamo de ciertos sectores de la economía. Sin embargo, si la SHCP determina, una vez realizada una evaluación, que Monex no ha cumplido con los requerimientos aplicables, le podrá ser requerido que otorgue préstamos a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pudieran no cumplir con los criterios de calidad de crédito, que pudiera no conocer o que representen créditos de riesgo no aceptables, lo cual podría a su vez impactar la situación financiera y resultados de operación de Monex. Adicionalmente, si Monex reprueba una evaluación, el hacer público dicho resultado podría tener un impacto en su reputación, lo que podría derivar en un impacto adverso en su capacidad para conducir el negocio en México, así como en su situación financiera y resultados de operaciones.

### Autorizaciones Bancarias

Se requiere de la autorización del gobierno mexicano para operar como institución de crédito. La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno y sujeto a la opinión favorable del Banco de México, cuenta con facultades para autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujeto a estándares mínimos de capital, entre otros temas. También se requiere la aprobación de la CNBV para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo sucursales, de cualquier tipo fuera de México o para transferir activos o pasivos entre las sucursales.

### Intervención

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, podrá declarar la intervención en una institución de banca múltiple de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC. Adicionalmente, la junta de gobierno del IPAB podrá también nombrar a un administrador cautelar si el IPAB debe proporcionar liquidez a una institución de banca múltiple de conformidad con la legislación aplicable.

Una intervención de la CNBV de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC ocurrirá cuando (i) en el transcurso de un mes, el ICAP de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de la LIC, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del IPAB haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de la LIC, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de la LIC, (ii) la institución de banca múltiple no mantenga el ICAP mínimo requerido de conformidad con la LIC, y la propia institución no opere bajo el régimen de operación condicionada a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o (iii) la institución de banca múltiple (a) por un monto en moneda nacional superior al equivalente a veinte millones de unidades de inversión (1) no paga créditos o préstamos que le haya otorgado otra institución de crédito, una entidad financiera del exterior o el Banco de México, o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores, (b) en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto en moneda nacional superior al equivalente a dos millones de unidades de inversión (1) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto mencionado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada en términos de las disposiciones aplicables, o (2) no pague en las ventanillas de dos o más de sus sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto mencionado. El administrador cautelar será designado por el IPAB en caso de que el IPAB otorgue apoyo financiero extraordinario a la institución de banca múltiple de conformidad con la LIC.

El administrador cautelar designado por el IPAB se constituirá como administrador único de la institución de que se trate, sustituyendo en todo caso al consejo de administración, así como a la asamblea de accionistas, en aquellos supuestos en que el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales de las acciones de dicha institución no corresponda al propio instituto. El administrador cautelar tendrá las siguientes facultades: (i) la representación y administración de la institución de que se trate, (ii) las que correspondan al consejo de administración de la institución y a su director general, gozando de plenos poderes generales para actos de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, con facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como para suscribir títulos de crédito, realizar operaciones de crédito, presentar denuncias, querellas, desistirse de estas últimas, otorgar el perdón y comprometerse en procedimientos arbitrales; (iii) formular y presentar para aprobación del Secretario Ejecutivo del IPAB, el presupuesto necesario para la consecución de los objetivos de la administración cautelar; (iv) presentar al Secretario Ejecutivo del IPAB informes periódicos sobre la situación financiera en que se encuentre la institución, así como de la operación administrativa de la misma y su posible resolución; (v) autorizar la contratación de pasivos, incluyendo el crédito de última instancia otorgado por el Banco de México, inversiones, gastos, adquisiciones, enajenaciones y, en general, cualquier erogación que realice la institución; (vi) autorizar el otorgamiento de las garantías que sean necesarias para la contratación de pasivos, incluyendo las acciones de la propia institución; (vii) suspender las operaciones que pongan en peligro la solvencia, estabilidad o liquidez de la institución; (viii) contratar y remover al personal de la institución, e informar de ello al Secretario Ejecutivo del IPAB, y (ix) las demás que establezcan las disposiciones aplicables y las que le otorgue la Junta de Gobierno del IPAB.

### Causas para Revocar una Autorización

A continuación las causales por las cuales la CNBV puede revocar una autorización bancaria:

- si el Emisor no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de que se le notifique la autorización correspondiente para operar
- si la asamblea de accionistas resuelve solicitar la revocación en asamblea extraordinaria
- si la institución de banca múltiple se disuelve y entra en liquidación
- si la institución de banca múltiple (a) incumple con cualquier medida correctiva mínima dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 122 de la LIC; (b) incumple con más de una medida correctiva especial dictada por la CNBV de conformidad con dicho Artículo 134 Bis 1; o (c) de forma reiterada incumple con las medidas correctivas especiales dictadas por la CNBV
- si la institución de banca múltiple incumple con el ICAP mínimo requerido conforme a la LIC y los Requerimientos de Capitalización
- si la institución de banca múltiple (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por la misma, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente
- si la institución de banca múltiple de forma repetida, lleva a cabo operaciones prohibidas o sancionadas de conformidad con la LIC o si continúa incumpliendo con acciones preventivas o correctivas impuestas por la CNBV

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México la resolución de la CNBV que revoque la autorización de la Institución de banca múltiple y registrada dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución de banca múltiple correspondiente será disuelta y puesta en liquidación. Una vez que se lleve a cabo la liquidación o se declare en concurso mercantil una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar los pagos de todas las —obligaciones garantizadas de la institución de banca múltiple correspondiente de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la LIC y la Ley del IPAB.

Las obligaciones de la Institución de banca múltiple en liquidación serán pagadas conforme al siguiente orden de preferencia: (i) créditos con garantía o gravamen real, (ii) créditos laborales distintos de salarios o sueldos devengados en el último año e indemnizaciones, y créditos fiscales, (iii) créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial, (iv) créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC) hasta por el monto en moneda nacional equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, así como cualquier otro pasivo a favor del propio IPAB, (v) créditos derivados de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC), (vi) créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en los incisos anteriores, (vii) créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes, (viii) créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes. El remanente que, en su caso hubiere del haber social, se entregará a los titulares de las acciones representativas del capital social.

### Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se establece en función de tres diferentes componentes, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la LIC y la Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y proporcionar los servicios señalados en el artículo 46 de la LIC, así como aquéllos que las demás leyes les permitan desarrollar.

Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y de operación. De conformidad con las disposiciones aplicables, la CNBV podrá imponer requerimientos adicionales de capital. Los Requerimientos de Capitalización establecen estándares de capitalización de los bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea.



La Circular Única de Bancos, actualmente establece que las instituciones de banca múltiple pueden clasificarse en varias categorías con base en su ICAP, lo anterior, conforme al artículo 220 y artículo y transitorios de la Circular Única de Bancos, que deberán ser consultados para entender los requerimientos aplicables.

### Medidas Correctivas

La LIC y la Circular Única de Bancos establecen medidas correctivas mínimas y especiales que las instituciones de banca múltiple deben cumplir de conformidad con la categoría en la que fueron clasificados en función de su capital. Estas medidas correctivas fueron diseñadas para prevenir y, cuando fuera necesario, corregir las operaciones de las instituciones de banca múltiple que pudieran afectar de manera negativa su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito a la institución de banca múltiple correspondiente las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que Banco de México haya notificado a la CNBV el ICAP de capitalización de la institución de banca múltiple, así como verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas. La Categoría I está exenta de cualquier medida correctiva, pero para las demás categorías, dichas medidas correctivas incluyen:

Para la Categoría II:

- Requerir a la institución de banca múltiple a (u) informar a su Consejo de Administración de su clasificación, así como las causas que motivaron a la CNBV a realizar dicha clasificación, y presentar un informe detallado que contenga una evaluación integral sobre su situación financiera, su nivel de cumplimiento al marco regulatorio y los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la institución de banca múltiple dentro de los 20 días hábiles siguientes a que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva, (v) incluir en dicho informe cualesquiera observaciones que la CNBV y Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, le hayan dirigido, (w) reportar por escrito la situación financiera al director general y al presidente del Consejo de Administración de la institución de banca múltiple o al Consejo de Administración de la sociedad controladora del grupo financiero, en caso que la institución de banca múltiple sea parte de un grupo financiero, (x) abstenerse de celebrar operaciones que cause que su ICAP sea menor a los límites requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización, (y) abstenerse de incrementar los montos actuales de los financiamientos otorgados a partes relacionadas, y (z) presentar para la aprobación de la CNBV, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento de su ICAP para que la institución de banca múltiple sea colocada en la Categoría I. Dicho plan deberá ser presentado a la CNBV a más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva.

Para la Categoría III y superiores:

- Requerir al Consejo de Administración de la institución de banca múltiple a (y) en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de su clasificación, presentar a la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en su ICAP, el cual podrá contemplar un programa de mejora en eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento en la rentabilidad, la realización de aportaciones al capital social y límites a las operaciones que la institución de banca múltiple pueda realizar en cumplimiento a sus estatutos sociales, o a los riesgos derivados de dichas operaciones. El plan de restauración de capital deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la institución de banca múltiple antes de ser presentado a la CNBV. La institución de banca múltiple deberá de determinar en el plan de restauración de capital que, conforme a este inciso, deba presentar, metas periódicas, así como el plazo en el cual el capital de dicha institución obtendrá el nivel de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables. La CNBV, a través de su Junta de Gobierno, deberá resolver lo que corresponda sobre el plan de restauración de capital que le haya sido presentado, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación del plan; y (z) cumplir con el plan de restauración de capital dentro del plazo que establezca la CNBV, el cual en ningún caso podrá exceder de 270 días naturales contados a partir del día siguiente al que se notifique a la institución de banca múltiple, la aprobación respectiva. Para la determinación del plazo para el cumplimiento del plan de restauración, la CNBV deberá tomar en consideración la categoría en que se encuentre ubicada la institución, su situación financiera, así como las condiciones que en general prevalezcan en los mercados financieros. La CNBV, por acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá prorrogar por única vez este plazo por un periodo que no excederá de 90 días naturales. La CNBV dará seguimiento y verificará el cumplimiento del plan de restauración de capital, sin perjuicio de la procedencia de otras medidas correctivas dependiendo de la categoría en que se encuentre clasificada la institución de banca múltiple

- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago a los accionistas de dividendos provenientes del Emisor, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas. En caso de que la institución de banca múltiple pertenezca a un grupo financiero, la medida prevista en este inciso será aplicable a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como a las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Dicha restricción no será aplicable tratándose del pago de dividendos que efectúen las entidades financieras o sociedades integrantes del grupo distintas a la institución de banca múltiple, cuando el referido pago se aplique a la capitalización de la institución de banca múltiple
- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender los programas de recompra de acciones representativas del capital social de la institución de banca múltiple y, en caso de pertenecer a un grupo financiero, también los de la sociedad controladora de dicho grupo
- Requerir a la institución de banca múltiple a diferir o cancelar el pago de intereses y, en su caso, diferir el pago de principal o convertir en acciones hasta por la cantidad que sea necesaria para cubrir el faltante de capital, anticipadamente y a prorrata, las obligaciones subordinadas que se encuentren en circulación, según la naturaleza de tales obligaciones. Esta medida correctiva será aplicable a aquellas obligaciones subordinadas que así lo hayan previsto en sus actas de emisión o documento de emisión
- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago de las compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro para el director general y funcionarios, hasta en tanto la institución de banca múltiple cumpla con los niveles de capitalización requeridos por la CNBV en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 50 de la LIC
- Requerir a la institución de banca múltiple a abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas consideradas como relacionadas

Para la Categoría IV y superiores:

- Requerir a la institución de banca múltiple que solicite autorización a la CNBV para realizar nuevas inversiones en activos no financieros, sectores abiertos o realizar actividades distintas a las realizadas en el curso ordinario del negocio, en el entendido que dichas inversiones o actividades no requieran la autorización de la SHCP o de Banxico
- Requerir a la institución de banca múltiple que cumpla con otras medidas correctivas establecidas en las disposiciones generales de los artículos 225 I y IV, y 226, 227 y 228 de la Circular Única de Bancos, y el artículo 134 Bis 1 de la LIC, de tiempo en tiempo. Independientemente del ICAP de las instituciones de banca múltiple, la CNBV podrá ordenar la aplicación de medidas correctiva especiales adicionales. Las medidas correctivas especiales adicionales que, en su caso, deberán cumplir las instituciones de banca múltiple serán: (a) definir las acciones concretas que llevará a cabo la institución para no deteriorar su ICAP; (b) contratar los servicios de auditores externos u otros terceros especializados para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (c) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos; (d) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos, nombrando la propia institución a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (e) las demás que determine la CNBV, con base en el resultado de sus funciones de inspección y vigilancia, así como en las sanas prácticas bancarias y financieras.

El 26 de julio de 2010, el Grupo de Directores y Jefes de Supervisión, órgano de vigilancia del Comité de Basilea, lograron un amplio acuerdo en el planteamiento de un paquete de reforma integral de capital social y liquidación para las organizaciones bancarias internacionales alrededor del mundo, mejor conocida como Basilea III, que incluye, entre otros temas, la definición de capital, el tratamiento de riesgo crediticio de la contraparte, el nivel de apalancamiento y el estándar global de liquidación. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial en los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio del impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas a las organizaciones bancarias, fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

Las reglas de Basilea III para capitalización fueron instituidas en México a través de una reforma a las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, y entraron en vigor el 1o. de enero de 2013. Monex actualmente cumple con los requerimientos mínimos de capital.

### Requisitos de Reserva y Depósitos de Regulación Monetaria

El requerimiento legal de mantenimiento de reservas es uno de los instrumentos de política monetaria utilizado para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria de Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del Peso, y en este contexto, mantener un nivel de inflación bajo. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria de restricción.

De conformidad con la Ley del Banco de México, el Banco de México está facultado para determinar la parte de los pasivos de las instituciones de crédito, que deberá estar invertida en depósitos de efectivo en el propio Banco, con o sin causa de intereses, en valores de amplio mercado o en ambos tipos de inversiones. Esta inversión obligatoria no podrá exceder del 20% de los pasivos correspondientes.

El Banco de México también tiene la facultad para establecer que el 100% de los pasivos de los bancos mexicanos que resulten de fines específicos de fondeo, o de conformidad con regímenes legales especiales, sean invertidos en activos específicos creados respecto de cualquier dicho fin o régimen. El Banco de México establece requisitos de reserva y de depósitos de regulación monetaria a los bancos comerciales. La Circular 09/2014 publicada el 17 de junio de 2014 estableció el monto total de las reservas obligatorias de depósito requerido para las instituciones de banca múltiple es la cantidad de Ps.278 mil millones, cantidad que las instituciones de banca múltiple tuvieron que depositar el 18 de junio de 2014. El monto del depósito que tenía que hacer cada banco será igual al monto de su respectivo Depósito de Regulación Monetaria vigente al 18 de junio del año en curso. Adicionalmente, la Circular 11/2014 establece que los bancos deberán constituir Depósitos de Regulación Monetaria por un importe total adicional de \$41 mil millones, Este monto adicional deberá ser cubierto mediante cuatro depósitos, cada uno de los cuales las Instituciones de Crédito deberán realizar en los días 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre de 2014.

El monto del depósito que tenía que hacer cada banco era determinado en base a la participación de cada banco en forma proporcional al total de depósitos realizados en instituciones financieras mexicanas al 31 de mayo de 2014.

Las reservas de los depósitos de regulación monetaria que se constituyeron de conformidad con las Circulares 09/2014 y 11/2014 tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo que estas reservas se mantengan en depósito en el Banco de México, cada institución de banca múltiple recibe intereses a 27, 28,29 o 30 días sobre dichos depósitos de tal manera que el último día del periodo coincida con un jueves. El Banco de México dará una notificación anticipada a las instituciones de banca múltiple, respecto de la fecha y el procedimiento para retirar estos depósitos cuándo los depósitos de regulación monetaria sean cancelados o terminados, en caso de que esto suceda.

### Situación Tributaria

Para una descripción detallada de los aspectos fiscales, ver Nota 22 de los Estados Financieros Dictaminados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, adjuntos al presente Reporte Anual.

## VI. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2017, Banco Monex tenía un total de 1,870 colaboradores, de los cuales aproximadamente el 4.3% fueron colaboradores temporales y no hay sindicalizados.

Por 15 años consecutivos, a través de Monex Grupo Financiero, hemos recibido el reconocimiento por parte del Great Place to Work Institute como una de las Mejores Empresas para Trabajar en México. Asimismo, Grupo Financiero Monex también ha recibido el reconocimiento como una de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres por sus prácticas de equidad de género y el reconocimiento como Una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Sector Financiero ocupando el lugar 1.

Desde hace 16 años cuenta con un programa de Empresa Libre de Adicciones por el que también recibe un reconocimiento anualmente.

Hemos instrumentado prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y desde hace 13 años nuestro grupo financiero recibe el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorgan el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (ALIARSE). Para otorgar este distintivo el CEMEFI lleva a cabo un análisis de la información comprobatoria de los 120 indicadores de Responsabilidad Social Empresarial; así como de los resultados del diagnóstico sobre el desempeño de nuestra empresa en cuatro áreas básicas como Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación con la Comunidad, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente. Asimismo, en cuatro ocasiones ha recibido el Reconocimiento de Mejores Prácticas de Responsabilidad Social.

Desde el 2005 nos suscribimos voluntariamente al “Pacto Mundial”, que es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que hace explícito su compromiso a respetar los principios del pacto; ya que coinciden con nuestros valores corporativos, publicando anualmente en el portal del Pacto Mundial un reporte en el que se explica cómo se aseguran del cumplimiento de los principios del Pacto al interior de la organización.

Desde el año 2007 contamos con la certificación en calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2008 y somos el único grupo financiero mexicano en tener certificados los procesos clave de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y administración integral de riesgos en todos los productos financieros nacionales e internacionales del grupo. En el 2011 se obtuvo la certificación en Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001 y fuimos el primer grupo financiero mexicano certificado bajo la nueva versión 2013, con el alcance: “El sistema de gestión de seguridad de la información para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los clientes de Grupo Financiero Monex en sus sistemas de información”. Ambas normas contemplan un solo sistema de gestión integral de calidad y seguridad de la información renovado en 2017.

## VII. Desempeño Ambiental

Como Empresa Socialmente Responsable reconocemos la importancia que tiene el cuidado de nuestro planeta y del medio ambiente, por ello, desarrollamos diferentes proyectos que nos permitan disminuir el impacto ambiental de nuestras actividades.

Estamos convencidos de que una forma de contribuir al desarrollo de México es mediante acciones encaminadas a proteger y mejorar el medio ambiente, práctica alineada también a la estrategia corporativa de nuestro negocio. Algunas de nuestras prácticas son las siguientes:

- Separación de basura: las instalaciones tienen botes de basura adaptados para separar los residuos en orgánicos e inorgánicos
- Campaña de desecho de pilas: se lleva a cabo una campaña permanente de desechos de pilas que consiste en recopilarlas en contenedores en y después se llevan a contenedores especiales
- Reciclaje de papel, contamos con contenedores de papel el cual es recolectado por una empresa que lo recicla.
- Reciclaje: se utilizan vasos elaborados con papel reciclado en cada una de las áreas de cafetería
- Campañas de reforestación a través de las actividades de voluntariado corporativo

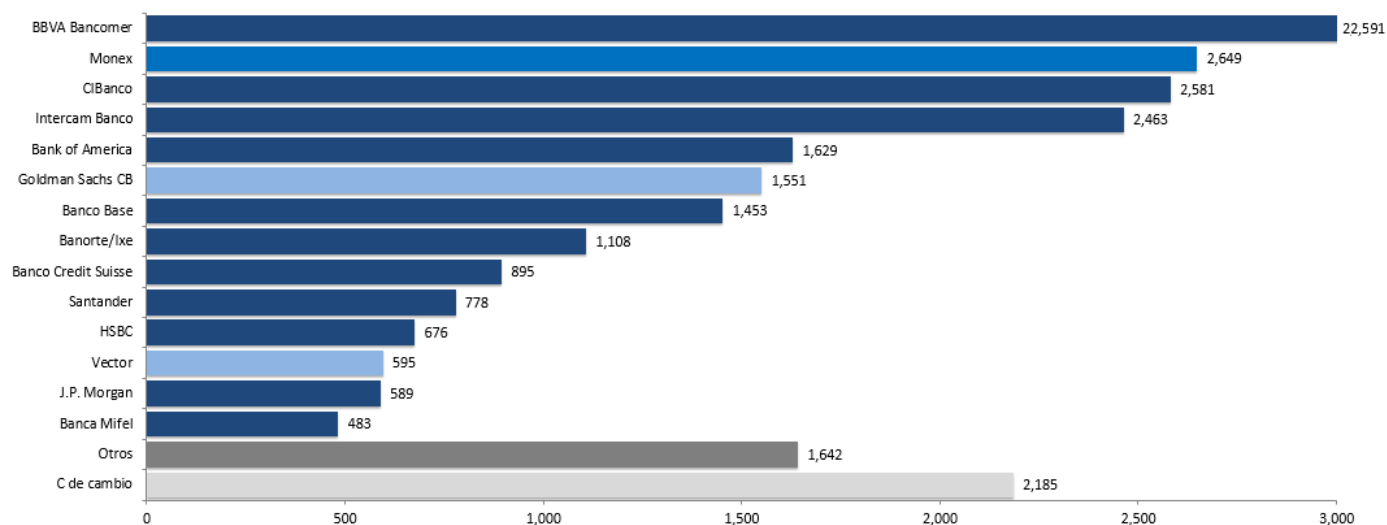
La información completa de nuestras actividades y resultados Responsabilidad Social y cuidado del medio ambiente se pueden consultar en el informe de Responsabilidad Social Corporativa 2017 en los “Anexos” de este Reporte Anual.

### VIII. Información de Mercado

Nos hemos enfocado en proveer a nuestros clientes de productos competitivos en el mercado. Más de 32 años de experiencia nos han posicionado como un importante jugador en el sector financiero mexicano. Nuestra estrategia está basada en seguir dando servicios de valor agregado a nuestros clientes. Sin duda, nuestro liderazgo en servicios a empresas internacionales es un referente de nuestras capacidades. Hemos identificado oportunidades de negocio que nos permiten ampliar nuestra oferta de productos y servicios de manera estratégica.

#### Participación de mercado

A continuación se muestran las gráficas con la participación de mercado por ingresos cambiarios en México al 30 de noviembre de 2017:



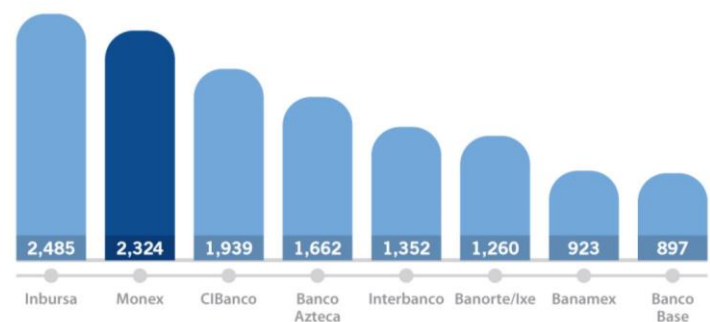
\* Casas de Cambio

Fuente: Gráfica preparada por Monex con base en información de CNBV al 30 de noviembre de 2017, las cifras se encuentran en millones de pesos para Banco sin subsidiarias. Gráficas elaboradas con valuación y sin derivados en casa de bolsa, con excepción de Vector.

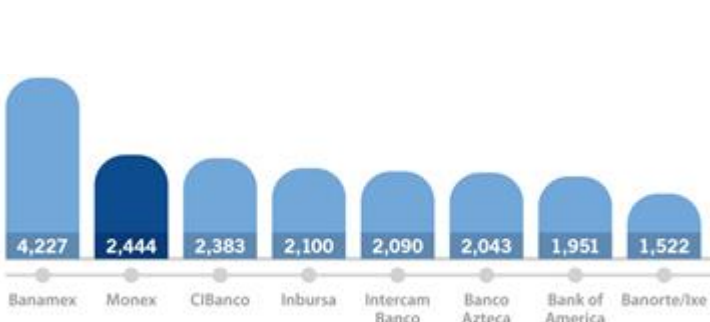
*Ingresos cambiarios*

De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada por la CNBV, durante 2017 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas, calculado con base en nuestros ingresos totales de \$2,649 millones de pesos\*, lo que representó una participación de mercado de 6.85%, de \$2,444 millones de pesos durante 2016, lo que representa el 9.02% del total de mercado y de \$2,324 millones de pesos durante 2014, lo que representó el 15.14% del total de mercado. A continuación se muestra el ranking de ingresos en el mercado cambiario con base en la información detallada del resultado por intermediación que se incluye en el apartado “Información de la Situación Financiera, Banca Múltiple” tomado de la página de Internet de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

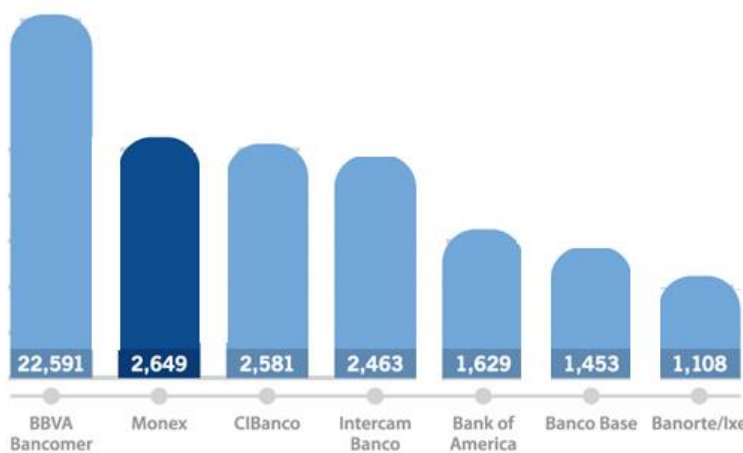
**2015 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)**  
Total Mercado: \$15,352



**2016 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)**  
Total Mercado: \$27,091



**2017 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)**  
Total Mercado: \$38,684



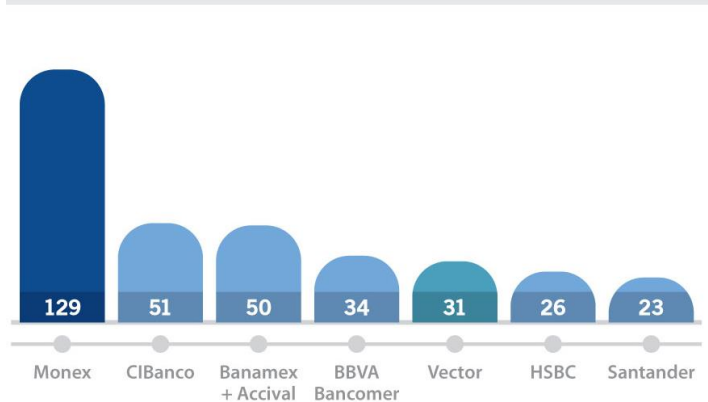
Fuente: Monex, con base en estadísticas de la CNBV (<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/infosituacion.aspx>). Se consideran ingresos sin valuación de la posición de divisas.

(\*) Información obtenida de la CNBV al 31 de diciembre de 2017.

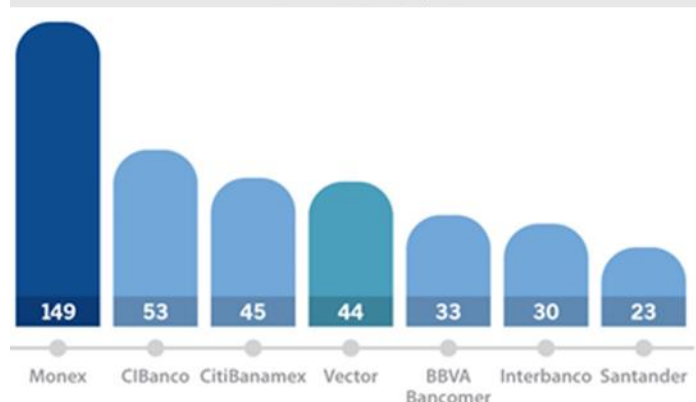
Volumen operado compraventa de divisas

El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de diciembre de 2017, fue equivalente a EU\$198 mil millones (\$3,885 billones de pesos, a un tipo de cambio de \$19.6629 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2017), durante los años 2016 y 2015 dicho volumen fue equivalente a EU\$149 mil millones (\$3,077 billones de pesos, al tipo de cambio \$20.6194 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2016) y EU\$129 mil millones (\$2,230 billones de pesos, al tipo de cambio \$17.2487 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2015), respectivamente. A continuación mostramos un comparativo del volumen operado en el Mercado de Cambios, definido como clientes domésticos privados no financieros, basado en estadísticas del Banco de México:

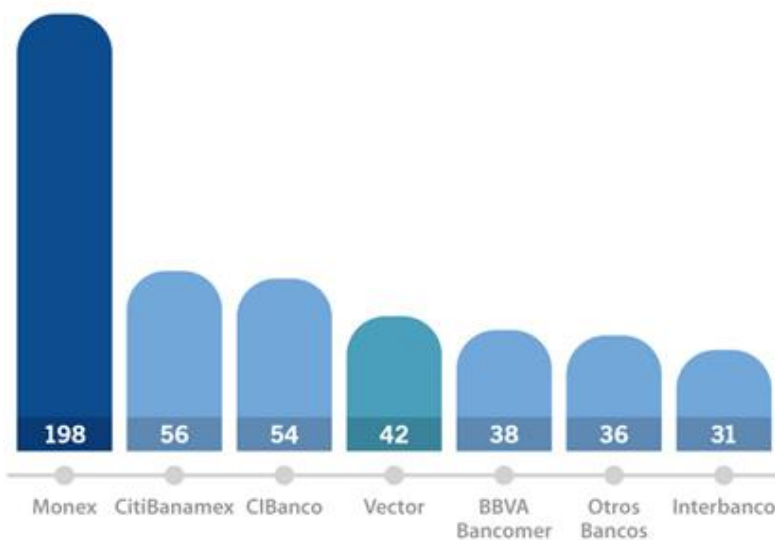
**2015 Ranking Mercado Cambiario (US\$ bn)**  
Total Mercado: \$473



**2016 Ranking Mercado Cambiario (US\$ bn)**  
Total Mercado: \$497



**2017 Ranking Mercado Cambiario (US\$ bn)**  
Total Mercado: \$591

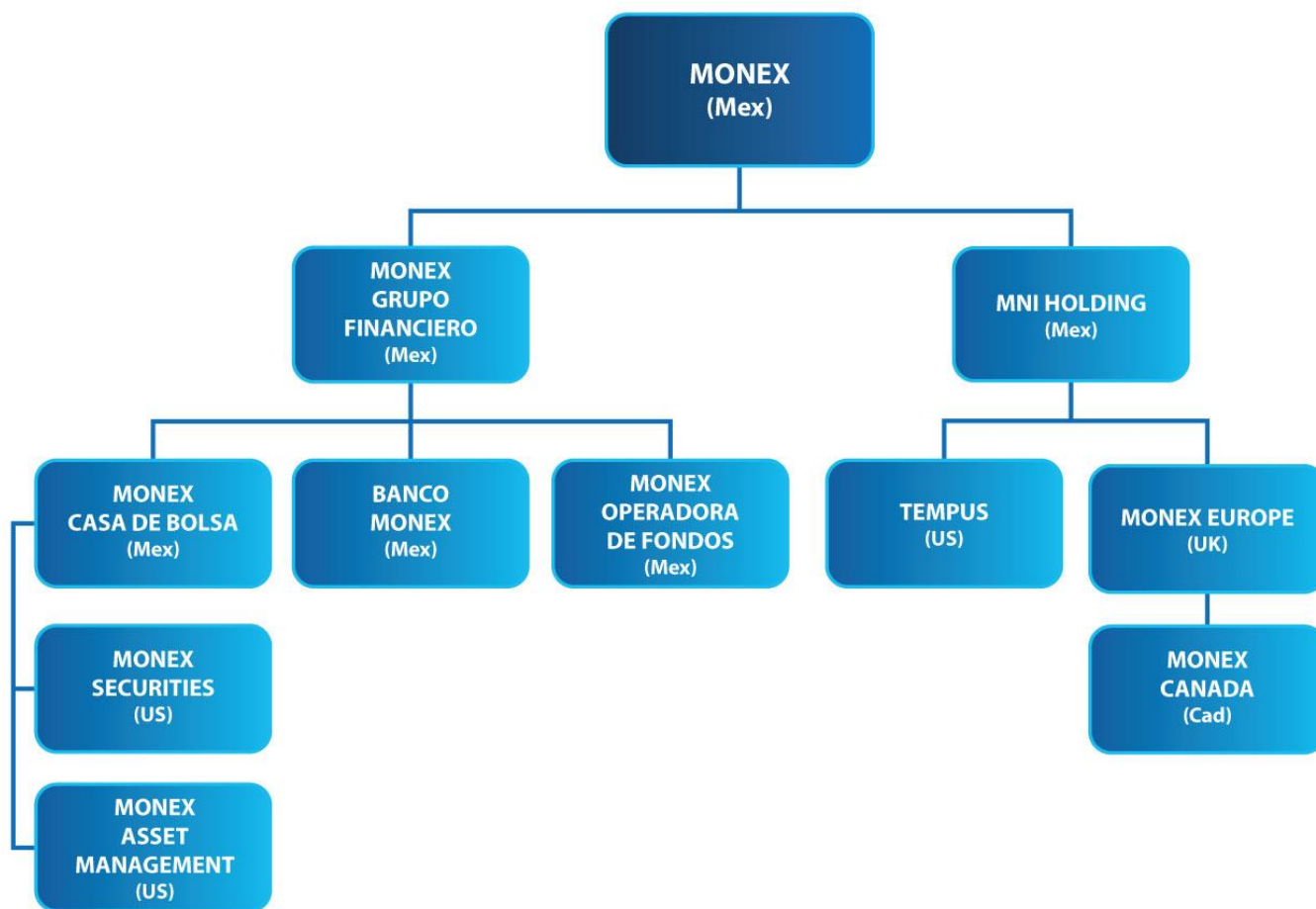


*Posición de Banco Monex en Cartera de Crédito (neto)*

De acuerdo con los Estados Financieros Dictaminados y con información obtenida de la Comisión que se encuentra en los boletines estadísticos, que a su vez se localizan dentro del portafolio de información de banca múltiple, la cartera de crédito total de Banco Monex ascendió en diciembre de 2017 a \$21,337 millones de pesos, un incremento de 16.7% respecto de diciembre de 2016.

**IX. Estructura Corporativa**

Nuestra estructura corporativa, como parte del Grupo Financiero controlado por Monex, S.A.B. a la fecha del Reporte Anual es la siguiente:



Somos una Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. a través de Monex Grupo Financiero, la cual se constituyó el 23 de mayo de 2003. Monex Grupo Financiero está autorizada por la SHCP para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la LRAF y, en términos de las disposiciones legales aplicables, responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus Subsidiarias. A la fecha del presente Reporte Anual, Monex Grupo Financiero es propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social.



## X. Descripción de los Principales Activos

### *Oficinas*

A lo largo del territorio nacional, contamos con una red de 36 oficinas localizadas estratégicamente para atender los distintos segmentos de mercado mexicano:

- En la capital del país, sobre la avenida Paseo de la Reforma se encuentran nuestras oficinas corporativas. “Torre Monex” cuenta con más de 10 mil metros cuadrados y una inversión superior a los \$10 millones de dólares enfocados en mobiliario, equipo e infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del negocio y requerimientos que en materia de seguridad

Todas nuestras oficinas son arrendadas.

### *Seguros*

A la fecha del presente Reporte Anual, todos nuestros activos están cubiertos con una póliza múltiple empresarial.

### *Garantías*

A la fecha del presente Reporte Anual, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes.

### *Adquisición y Venta de Inmuebles*

A la fecha de este Reporte Anual no hemos adquirido algún tipo de bien inmueble.

## XI. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Somos parte de distintos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso ordinario de nuestro negocio. Consideramos que dichos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales no representan un contingente que pudiera llegar a tener un efecto significativo adverso sobre nuestra posición financiera o estado de resultados. Asimismo, no nos encontramos bajo los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

## XII. Acciones Representativas del Capital Social

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se integra como sigue:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Capital Fijo-						
Acciones Serie O	2,740,473	2,740,471	2,124,571	2,741	2,741	2,125
Total	2,740,473	2,740,471	2,124,571	2,741	2,741	2,125

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril 2017, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2016 por \$931 millones de pesos a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”. Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$93 millones de pesos y se decretaron dividendos por la cantidad de \$350 millones de pesos.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de junio y el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social del Emisor en \$500 millones de pesos mediante la suscripción y pago de 500,000 acciones ordinarias y nominativas serie “O”. Dicho incremento se registró en la cuenta contable de capital denominada “Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno” en tanto obtiene la autorización de la Comisión para realizar dicho aumento.

Cómo se menciona en el apartado “Acontecimientos recientes” contenido en el Capítulo 1 “Información General” de este Reporte Anual, el 13 de diciembre de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó la escisión del Emisor, subsistiendo como Sociedad Escidente y constituyéndose como Sociedad Escindida MBA Escindida, S.A. de C.V.

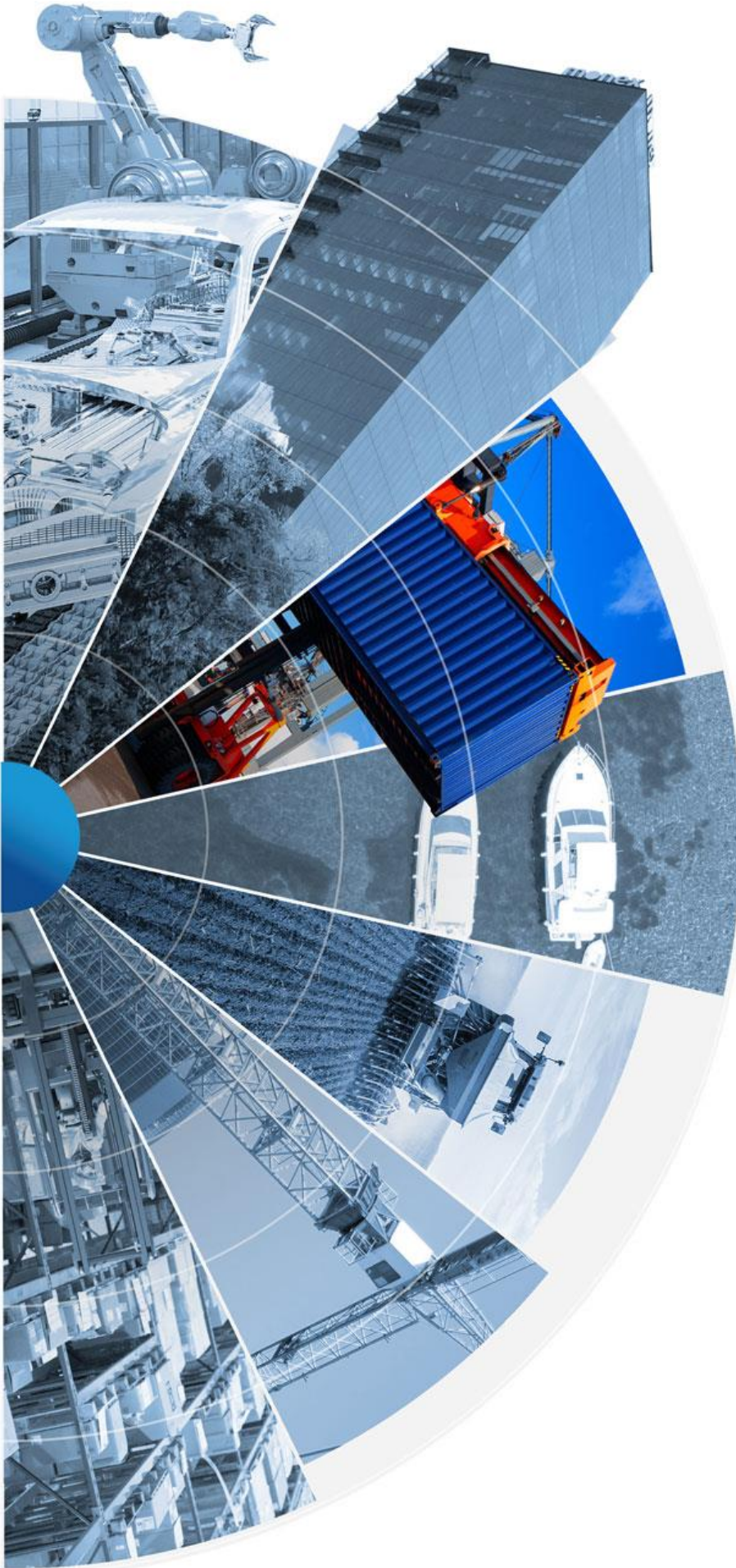
Como consecuencia de la escisión, el Capital Social del Emisor se redujo en \$1,000 millones de pesos representados por una acción Serie “O” con un valor nominal de \$1,000 pesos propiedad de Monex Grupo Financiero para quedar en la suma de \$2,741 millones de pesos quedando pendiente la autorización de la Comisión.

El detalle de los movimientos en el capital social del Emisor se encuentra en la Nota 23 de los Estados financieros consolidados por los años que terminaron al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015 adjuntos al presente Reporte Anual.

### Dividendos

En los últimos tres ejercicios, hemos decretado dividendos por los montos descritos a continuación:

Fecha	Dividendo Total (pesos)
27 de abril de 2017	350'000,000.00
22 de abril de 2016	156'000,000.00
18 de marzo de 2015	400'000,000.00



GRUPO FINANCIERO  
**monex**

**REPORTE ANUAL**  
**· 2017 ·**

Capítulo **3**

Información Financiera

### a) Información Financiera Seleccionada

En este capítulo, se muestra información financiera consolidada para cada uno de los periodos que se indican. Esta información está calificada en su integridad por referencia y deberá leerse junto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” y los Estados Financieros. Los montos se encuentran expresados en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

Nuestra información de los estados de resultados consolidados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como nuestros balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ha sido obtenida de nuestros Estados Financieros Dictaminados, incluidos en este Reporte Anual; los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Dichos criterios difieren en cierta medida de las IFRS.

#### Eventos Relevantes 2017, 2016 y 2015

Con objeto de hacer comparable la información financiera seleccionada contenida en este capítulo, a continuación se encuentra un resumen de los eventos relevantes por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

##### i. Escisión de Banco Monex

El 13 de diciembre de 2017 la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas resolvió escindir la participación directa e indirectamente de Banco Monex y Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero. Con ello se crea una nueva sociedad denominada MNI Holding para ser propietaria de Tempus y Monex Europa. Por lo tanto, la estructura corporativa queda de la siguiente manera: Nuestra controladora, Monex SAB, es propietaria del 99.99% de MNI Holding y ésta última es propietaria del 99.99% de Tempus y 99.99% de Monex Europa. Es importante señalar que los movimientos de estructura corporativa no afecta nuestra situación financiera ni representa una reestructura corporativa en términos de las disposiciones aplicables.

##### ii. Participación en CLS Group Holdings, AG

El 1 de junio de 2017 recibimos autorización por parte de la Junta de Gobierno de la CNBV mediante el Oficio No.310-14444/2017 para efectuar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS") (Suiza), la cual opera el mayor sistema de liquidación de las 18 monedas más importantes del mundo. Con más de 60 socios participantes, entre los que se encuentran los principales bancos internacionales y los bancos centrales emisores de las 18 monedas, incluido el Banco de México. Destacamos que Banco Monex será la primera institución financiera independiente (es decir, no subsidiaria de un banco internacional) de Latinoamérica en formar parte como socio participante de CLS.

##### iii. Venta de una parte accionaria de Tempus

El 30 de octubre de 2015, Monex Negocios internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus a Monex, S.A.B. (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

##### iv. Emisión de certificados bursátiles

El Banco realizó su primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra “BMONEX15”, los cuales fueron inscritos en el RNV y listados en la BMV, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter de revolvente de hasta \$8,000 millones de pesos.

La primera emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalente a 3 años y se colocaron a una tasa TIIE 28+90 pb.

### Cambios en políticas contables

La Nota 3 contenida en los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 adjuntos al presente Reporte Anual contiene las diversas mejoras a las NIF adoptadas a partir del 1 de enero de 2017, las cuales generan cambios contables, además de las diversas modificaciones en este ordenamiento aplicables para los años analizados en este documento.

### Nuevos pronunciamientos contables

El detalle de las modificaciones realizadas se encuentra en la Nota 33 de los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 adjuntos al presente Reporte Anual.

### Estados Financieros Seleccionados

#### Estado de Resultados

A continuación se muestra el Estado de Resultados con las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	4,644	2,334	1,370
Gastos por intereses	(3,124)	(1,548)	(757)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,520</b>	<b>786</b>	<b>613</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(170)	(146)	(61)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>1,350</b>	<b>640</b>	<b>552</b>
Comisiones y tarifas cobradas	259	222	200
Comisiones y tarifas pagadas	(148)	(112)	(122)
Resultado por intermediación	2,739	3,147	2,516
Otros ingresos (egresos) de la operación	190	151	130
Gastos de administración y promoción	(3,294)	(3,098)	(2,682)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,096</b>	<b>950</b>	<b>594</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>1,096</b>	<b>950</b>	<b>594</b>
Impuestos a la utilidad causados	(248)	(459)	(280)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(102)	285	104
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>746</b>	<b>776</b>	<b>418</b>
Operaciones discontinuadas	274	300	252
<b>Resultado neto</b>	<b>1,020</b>	<b>1,076</b>	<b>670</b>
Participación no controladora	133	145	108
<b>Resultado neto mayoritario</b>	<b>887</b>	<b>931</b>	<b>562</b>

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Como se hace referencia en la sección “Eventos relevantes” del presente Reporte Anual, con fecha 17 de febrero de 2017, la participación directa e indirecta de Banco Monex y Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero fue escindida. Los movimientos contables derivados de este movimiento se presentan en el rubro Operaciones Consolidadas del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Para revisar la explicación sobre las variaciones del Estado de Resultados y cuentas de balance véase la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” del presente Reporte Anual.

### Balance General

A continuación se muestra el Balance General consolidado por los periodos terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	16,390	15,825	15,607
Cuentas Margen	333	722	379
Inversiones en Valores y Deudores por Reportos	34,486	34,543	22,035
Derivados	2,526	3,956	1,400
Cartera de Crédito (neto)	20,981	17,987	12,295
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,378	17,227	13,580
Impuestos y PTU diferidos	464	615	224
Otros cuentas de Activo	567	2,680	2,299
<b>Total Activo</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>
<b>Pasivo</b>			
Captación Tradicional	40,892	27,994	18,748
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,085	1,422	880
Acreedores por reporte	17,500	21,754	15,577
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	436	440
Derivados	2,217	2,691	1,055
Otras cuentas de Pasivo	25,769	31,509	24,422
<b>Total Pasivo</b>	<b>87,463</b>	<b>85,806</b>	<b>61,122</b>
<b>Capital Contable</b>			
Contribuido	3,241	2,741	2,741
Ganado	2,421	3,903	3,007
Participación no controladora	-	1,105	949
<b>Total Capital Contable</b>	<b>5,662</b>	<b>7,749</b>	<b>6,697</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera” del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

### Cartera de Crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Fecha	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total	Crecimiento
Dic. 2017	21,137	200	21,337	16.7%
Dic. 2016	18,212	73	18,285	46.6%
Dic. 2015	12,363	108	12,471	55.1%

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

Al 31 de diciembre de 2017, mantenemos las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de la Circular Única de Bancos, como sigue:

- Mantenemos 8 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico del trimestre anterior. El importe en conjunto de dichos créditos es de \$5,791 millones de pesos, lo que representa un 121% del capital básico del trimestre anterior.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores ascienden a \$2,678 millones de pesos, lo que representa un 55.8% del capital básico del trimestre anterior.

### Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, son las siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Compromisos crediticios	10,045	10,471	8,361
Activos y pasivos contingentes	82	81	-
Bienes en fideicomiso o mandato	115,795	88,933	78,600
Colaterales recibidos por el Emisor	2,537	12,531	7,661
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Emisor	1,245	4,293	4,375
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	38	19	6
Otras cuentas de registro	139,903	3,660	3,106
	<b>269,645</b>	<b>119,988</b>	<b>102,109</b>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

### Dividendos

Durante los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, mediante Asambleas Generales Ordinarias se decretaron y pagaron los siguientes dividendos:

Fecha	Dividendo Total (pesos)
27 de abril de 2017	350'000,000.00
22 de abril de 2016	156'000,000.00
18 de marzo de 2015	400'000,000.00

### Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron a esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

### Consolidación de estados financieros

Los estados financieros dictaminados incluyen los del Banco y los de nuestras subsidiarias en las que tenemos control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación			Actividad
	2017	2016	2015	
1. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	-	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus, Inc. y Monex Europe LTD.
1.1 Tempus Inc. (Tempus)	-	83.00%	83.00%	Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
1.1.1 Tempus Nevada, Inc.	-	83.00%	83.00%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
1.1.2 Monex Canadá, Inc.	-	83.00%	83.00%	Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.



1.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	-	50.10%	50.10%	Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto ser la tenedora de las acciones de Monex Europe Schneider FX y Monex Europe Markets, Ltd.
1.2.1 Schneider Foreing Exchange Limited (Schneider FX)	-	50.10%	50.10%	Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones.
1.2.2 Monex Europe Limited (Monex Europe)	-	50.10%	50.10%	Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
1.2.2.1 Monex Europe Markets Limited	-	50.10%	50.10%	Entidad que se dedica a la colocación e intermediación de derivados con presencia en el mercado europeo.

El 30 de noviembre de 2017 se desincorporó del Banco el segmento de negocio internacional. La desincorporación tuvo por objeto disminuir o mitigar el riesgo del Banco fuera de México y simplificar su gestión para la Administración.

La desincorporación se llevó a cabo mediante la escisión del Banco, subsistiendo la misma como Sociedad Escidente y constituyéndose MBA Escindida, S.A. de C.V. (MBA E) como Sociedad Escindida. En la escisión el Banco aportó a MBA E su participación en el capital contable y los activos netos de Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios).

Derivado de la desincorporación del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1 de los Estados Financieros Dictaminados, el Emisor reconoció hasta el 30 de noviembre de 2017 dentro de los resultados del periodo, los ingresos y gastos correspondientes a Monex Negocios y sus subsidiarias.

### Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma los estados financieros se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- i. Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos
- ii. Tipo de cambio histórico, para el capital contable
- iii. Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos
- iv. Los efectos de conversión se registran en el capital contable

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en los diferentes procesos de conversión fueron los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2017	2016	2015
Monex Europe LTD (Consolidado)	Libra esterlina	N/A	25.4814	25.4366
Tempus Inc. (Consolidado)	Dólar americano	N/A	20.6194	17.2487

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, nuestra moneda funcional es el peso mexicano. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 debido a que mantuvimos inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, nos encontrábamos expuestos a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros por lo que existía una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones (Ver Nota 31 de administración integral de riesgos de los Estados Financieros Dictaminados incluidos en el Anexo 7 de este Reporte Anual).

### Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$392 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 suman un total de \$207 millones de pesos y \$22 millones de pesos, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

En virtud de que el Emisor y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, ascienden a:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
<b>Activo-</b>			
Disponibilidades	12,086	9,116	9,710
Deudores por reporto	2,542	12,627	-
Otras cuentas por cobrar	12,469	11,771	1,758
Cartera de crédito vigente	752	-	-
Derivados	3	-	-
Otros activos	8	9	7
<b>Pasivo-</b>			
Captación	361	175	129
Acreedores por reporto	423	7,307	1,103
Derivados	10	7	-
Otras cuentas por pagar	1,056	2,693	11,454
Colaterales vendidos o dados en garantía	16,649	16,396	-

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, son las siguientes:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
<b>Ingresos por:</b>			
Intereses	676	376	178
Servicios corporativos	10	8	7
<b>Egresos por:</b>			
Intereses y comisiones	1,489	702	285
Servicios corporativos	92	85	66
Resultado por intermediación	47	92	1,701

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

### Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se integra como sigue:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Capital Fijo-						
Acciones Serie "O"	2,740,473	2,740,471	2,124,571	2,741	2,741	2,125
<b>Total</b>	<b>2,740,473</b>	<b>2,740,471</b>	<b>2,124,571</b>	<b>\$2,741</b>	<b>\$2,741</b>	<b>\$2,125</b>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril 2017, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2016 por \$931 millones de pesos a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la Ley por la cantidad de \$93 millones de pesos y se decretaron dividendos por la cantidad de \$350 millones de pesos.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de junio y el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social del Emisor en \$500 millones de pesos mediante la suscripción y pago de 500,000 acciones ordinarias y nominativas serie "O". El Emisor registró dicho incremento en la cuenta contable de capital denominada "Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno" en tanto obtiene la autorización de la Comisión para realizar dicho aumento.

Como se menciona en la Nota 1 de los Estados Financieros Dictaminados adjuntos a este Reporte Anual el 13 de diciembre de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó la escisión del Emisor, subsistiendo como Sociedad Escidente y constituyéndose como Sociedad Escindida MBA E.

Como consecuencia de la escisión, el Capital Social del Emisor se redujo en \$1,000 millones de pesos representados por una acción Serie "O" con un valor nominal de \$1,000 pesos propiedad de Monex Grupo Financiero S.A. de C.V. para quedar en la suma de \$2,741 millones de pesos quedando pendiente la autorización de la Comisión.

A continuación se muestra el capital contable de Banco Monex al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Capital Contable	2017	2016	2015
Capital contribuido:			
Capital social	2,741	2,741	2,125
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	500	-	616
	<u>3,241</u>	<u>2,741</u>	<u>2,741</u>
Capital ganado:			
Reservas de capital	561	469	413
Resultados de ejercicios anteriores	1,011	2,041	1,691
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	(83)	(170)	(13)
Resultado de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	99	130	-
Efecto acumulado por conversión	-	525	354
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(54)	(23)	-
Resultado neto mayoritario	887	931	562
	<u>2,421</u>	<u>3,903</u>	<u>3,007</u>
Participación no controladora	-	1,105	949
Total Capital Contable	<u>5,662</u>	<u>7,749</u>	<u>6,697</u>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

El detalle de los movimientos en nuestro Capital Contable se encuentra en la Nota 23 del Informe de los auditores independientes y Estados Financieros Dictaminados 2017, 2016 y 2015 adjuntos al presente Reporte.

**Factores o acontecimientos inciertos que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la emisora** (Ver capítulo 1 "Información General") – "Factores de Riesgo".

#### b) Información financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Ver Nota 30 - "Información por Segmentos" de los Estados Financieros Dictaminados, adjuntos a este Reporte Anual.

### c) Informe de créditos relevantes

Contamos con Préstamos Bancarios y de otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, contamos con operaciones “Call money” y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos en aproximadamente 46.1% en 2017 comparado con 2016.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 31 de diciembre de 2017 no contábamos con ningún crédito relevante por revelar en carácter de deudora.

La siguiente tabla muestra la composición, montos y vencimientos de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	2017	2016	2015
<b>Exigibilidad inmediata-</b>			
Operaciones de “call money” recibidos	-	344	-
<b>Corto plazo-</b>			
FIRA	5	50	22
Cadenas productivas	1,080	1,019	838
Préstamos digitales	-	9	20
Total de préstamo a corto plazo	1,085	1,078	880
<b>Total préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>\$1,085</b>	1,422	880

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

*Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo* - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para Banco Monex frente a dichos organismos. En consecuencia, Banco Monex otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Banco Monex. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

- Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.
- Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación a los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2017 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Monex SAB cuenta con una línea de crédito con Banco Monex, de la cual las obligaciones de Hacer y No Hacer son las siguientes:

I. Obligaciones de Hacer:

- a. Información Financiera. En caso de que EL BANCO llegara a solicitar a cualquiera de LAS COACREDITADAS sus estados financieros trimestrales dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días siguientes al fin del trimestre que corresponda y los estados financieros anuales internos dentro de los 60 (sesenta) días posteriores al cierre del ejercicio y los estados financieros dictaminados dentro de los 120 (ciento veinte) días posteriores al cierre del ejercicio, que deberán estar completos y correctos en todos sus aspectos sustanciales y deberán de prepararse con detalle suficiente y razonable
- b. Cumplimiento de Leyes: Autorizaciones. Cumplir con todas las leyes, reglas, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables
- c. Cumplimiento de las obligaciones con terceros. Llevar a cabo y cumplir con todas las obligaciones presentes o futuras derivadas de cualesquiera disposiciones contractuales que le deriven a su cargo que tengan celebradas con cualquier tercero
- d. Informes e inspecciones. LAS COACREDITADAS se obligan a proporcionar a EL BANCO cuando éste le solicite, toda la información y documentación relacionada con el uso y destino del Crédito. LAS COACREDITADAS están conformes y aceptan desde ahora que EL BANCO, a través de la(s) persona(s) que designe, podrá efectuar inspecciones en la empresa y pedir datos o documentos estrictamente relacionados con esta operación, previa solicitud realizada por EL BANCO con cinco días hábiles de anticipación
- e. Giro de negocio; Operaciones: Existencia. Llevar a cabo el desempeño de su objeto social de manera continua y consistente, con prácticas comerciales sanas; mantenerse operando de acuerdo con su objeto social y giro comercial; obtener, mantener y ejecutar todos los actos conservatorios necesarios relacionados con todas las autorizaciones, concesiones, permisos, licencias de las que actualmente o en un futuro sea titular, concesionario, usuario autorizado, necesarios para el cumplimiento de su objeto social

- f. Impuestos. Presentar todas las declaraciones de impuestos que estén obligadas a presentar en cualesquier jurisdicción de conformidad con la legislación aplicable y pagar todos los impuestos que legalmente deban pagarse conforme a dichas declaraciones y los demás impuestos, contribuciones, cargos o derechos que le sean impuestos o a sus propiedades, activos o ingresos en o antes de la fecha en que dichos impuestos, contribuciones, cargos o derechos que sean pagaderos de conformidad con la legislación aplicable
- g. Notificaciones. LAS COACREDITADAS se obligan a notificar por escrito a EL BANCO, dentro de los plazos y términos establecidos en cada caso de lo siguiente:
  - (i) A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a que ocurra cualquier acto o hecho que constituya o que por el transcurso del tiempo pueda constituir una Causa de Vencimiento (especificando que se trata de una “Notificación de Vencimiento Anticipado”); salvo por aquellas causas de vencimiento anticipado que se relacionen con el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones de pago a su respectivo cargo, mismas que deberán notificarse de inmediato y sin dilación alguna
  - (ii) A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales después de que cualquiera de LAS COACREDITADAS incurra en cualquier incumplimiento o causa de incumplimiento bajo alguna obligación contractual, que esta fecha tengan adquirida con cualquier tercero
  - (iii) A más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a que les sea notificada: (i) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, y organismo arbitral, nacional o extranjero; (ii) cualquier conflicto laboral que afecte o pueda afectar el negocio, operaciones o propiedades de LAS COACREDITADAS y; (iii) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de LAS COACREDITADAS

Cada notificación realizada conforme a esta sección deberá acompañarse de un reporte emitido por un funcionario responsable de cualquiera de LAS COACREDITADAS que corresponda, estableciendo los detalles del evento a que se refiere la notificación y estableciendo los actos que LAS COACREDITADAS, proponen llevar a cabo para remediarlo.

- h. Prelación. Asegurar que sus obligaciones bajo el Crédito y los Pagarés constituyan en todo tiempo obligaciones directas y no subordinadas de LAS COACREDITADAS y que tengan una prelación de pago, al menos al mismo nivel y grado de prelación y preferencia respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas no garantizadas y no subordinadas de LAS COACREDITADAS derivadas de cualquier pasivo a su respectivo cargo
  - i. Destino de los Recursos. Destinar el monto del Crédito únicamente para lo estipulado en el presente contrato
  - j. Información. LAS COACREDITADAS se obligan a proporcionar a EL BANCO toda la información adicional por escrito que le sea requerida en los plazos que propiamente indique EL BANCO
- II. Obligaciones de No Hacer:
- a. Autorizar cualquier fusión, consolidación, escisión, liquidación, reorganización, o disolución sin haber dado aviso previamente y por escrito a EL BANCO
  - b. Pagar cualquier tipo de dividendo si se encuentran en incumplimiento de cualquier obligación, convenio, contrato o acuerdo con EL BANCO
  - k. Reformar sus estatutos o permitir cualquiera de sus subsidiarias reformen sus estatutos de tal forma que se presente o pueda presentarse una Causa de Vencimiento Anticipado conforme al presente contrato
  - l. Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios, sin la previa autorización expresa y por escrito de EL BANCO

#### d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera del Emisor

La siguiente sección ha sido preparada con base en nuestros Estados Financieros Dictaminados y el resto de la información financiera incluida en este Reporte Anual. Los potenciales inversionistas deberán leer el siguiente análisis de la administración sobre nuestros resultados de operación y situación financiera junto con la sección “Información Financiera Seleccionada” y nuestros Estados financieros, mismos que forman parte de este Reporte Anual.

Esta sección contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Reporte Anual, particularmente en la sección “Factores de Riesgo”. Es importante que los inversionistas consideren cuidadosamente la información contenida en esta sección y la sección de “Factores de Riesgo” antes de invertir en la Emisora.

#### Descripción General

Ver sección “Resumen Ejecutivo – Información General” del presente Reporte Anual.

#### I. Resultados de Operación

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado, elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	4,644	2,334	1,370
Gastos por intereses	(3,124)	(1,548)	(757)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,520</b>	<b>786</b>	<b>613</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(170)	(146)	(61)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>1,350</b>	<b>640</b>	<b>552</b>
Comisiones y tarifas cobradas	259	222	200
Comisiones y tarifas pagadas	(148)	(112)	(122)
Resultado por intermediación	2,739	3,147	2,516
Otros ingresos (egresos) de la operación	190	151	130
Gastos de administración y promoción	(3,294)	(3,098)	(2,682)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,096</b>	<b>950</b>	<b>594</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>1,096</b>	<b>950</b>	<b>594</b>
Impuestos a la utilidad causados	(248)	(459)	(280)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(102)	285	104
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>746</b>	<b>776</b>	<b>418</b>
Operaciones discontinuadas	274	300	252
<b>Resultado neto</b>	<b>1,020</b>	<b>1,076</b>	<b>670</b>
Participación no controladora	133	145	108
<b>Resultado neto mayoritario</b>	<b>887</b>	<b>931</b>	<b>562</b>

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.



El total de los ingresos de la operación al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$4,200 millones de pesos, es decir, un crecimiento del 7.8% en comparación con los ingresos reportados al cierre de 2016, en el cual se obtuvo un ingreso de \$3,897 millones de pesos, cifra superior que en 2015 en 23.9%.

El Margen Financiero ascendió a \$1,520 millones de pesos al 31 de diciembre 2017, cifra superior en 93.4%, respecto del mismo periodo anterior. Asimismo, la cifra de diciembre de 2016 fue de \$786 millones de pesos la cual representó un aumento de 28.2% comparada con el mismo periodo de 2015.

En relación a los Gastos de Administración y Promoción, éstos se muestran en el apartado “Gastos de Administración y Promoción” del presente Reporte Anual.

Finalmente, Banco Monex reporta un Resultado Neto de \$887 millones de pesos a diciembre de 2017, lo que representa un decremento de 4.7%. Para diciembre 2016 dicho Resultado ascendió a \$931 millones de pesos, 65.7% mayor al resultado logrado en 2015.

Nota: Las cifras de los párrafos anteriores deben leerse en conjunto con el apartado “Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio” del presente Reporte Anual, en el que se muestran con mayor detalle.

### Información por segmentos

Al cierre de diciembre 2017, el resultado de divisas presentó un incremento de 3.5% aproximadamente, comparado con las cifras al cierre de 2016. Este crecimiento se derivó, principalmente, por una marcada volatilidad en el tipo de cambio durante 2017, variable que tuvo un impacto en el margen de este producto.

A su vez, este segmento tuvo una participación en el periodo 2017 del 60.3% del total de ingresos de la operación equivalente a \$2,534 millones de pesos.

El segmento Crédito y Captación tuvo un crecimiento de 104.9% y 100.0% en ingresos de la operación y Resultado Neto, respectivamente, en comparación con las cifras reveladas al cierre de diciembre 2016.

Por otra parte, el segmento Fiduciario tuvo un crecimiento de 25.5% y 22.2% en ingresos de la operación y Resultado Neto, respectivamente, en comparación con las cifras reveladas al cierre de diciembre 2016.

Para un mayor detalle, referirse a la Nota 30 - “Información por Segmentos” de los Estados Financieros Dictaminados, adjuntos a este Reporte Anual.

## Resultado por Intermediación

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el resultado por intermediación se integra como sigue:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
Resultado por divisas:			
Valuación	(9)	15	(1)
Utilidad por compraventa	2,472	2,454	2,292
	<u>2,463</u>	<u>2,469</u>	<u>2,291</u>
Resultado por derivados:			
Valuación	513	(163)	(60)
Utilidad (pérdida) por compraventa	(296)	681	422
	<u>217</u>	<u>518</u>	<u>362</u>
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	110	(136)	(16)
Utilidad (pérdida) por compraventa	(51)	292	(122)
	<u>59</u>	<u>156</u>	<u>(138)</u>
Resultado por capitales:			
Valuación	-	4	1
Utilidad por compraventa	-	-	-
	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
	<u><b>\$2,739</b></u>	<u><b>\$3,147</b></u>	<u><b>\$2,516</b></u>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

En relación con el resultado por intermediación, éste presentó el comportamiento que se muestra a continuación:

El ejercicio de 2017 presentó un decremento de 12.9%, al pasar de \$3,147 millones de pesos en 2016 a \$2,739 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2017 principalmente se encuentra integrado por:

- Resultado por divisas, el cual presenta un saldo de \$2,463 millones de pesos y representa el 89.9% del total del resultado por intermediación, neto
- Resultado por derivados pasó de \$518 millones de pesos en 2016 a \$217 millones de pesos en 2017, representando un decremento del 58.1% principalmente por el aumento en pérdida por compraventa
- Resultado por títulos de deuda pasó de \$156 millones de pesos en 2016 a \$59 millones de pesos en 2017, representando un decremento del 62.2% principalmente por la alta base de comparación en la utilidad por compraventa del año 2016.

El ejercicio de 2016 presentó un incremento de 25.1%, al pasar de \$2,516 millones de pesos en 2015 a \$3,147 millones de pesos.

### Margen Financiero

El margen financiero al 31 de diciembre de 2017 alcanzó un saldo de \$1,520 millones de pesos cifra superior por \$734 millones de pesos respecto del ejercicio de 2016, lo que representa un incremento del 93.4%. Lo anterior se encuentra integrado de la siguiente forma:

Los ingresos por intereses:

- Los intereses generados por operaciones de mercado (Divisas, Reportos, Deuda, Dinero), préstamos bancarios y depósitos en entidades financieras representan el 61.6% equivalente a \$2,860 millones de pesos
- Los intereses generados de las operaciones de Cartera de Crédito Total presentan un saldo de \$1,494 millones de pesos

Los gastos por intereses:

- Los gastos por intereses de operaciones de mercado (Divisas, Reportos, Deuda, Dinero, etc.) presentan un saldo de \$2,203 millones de pesos
- Las comisiones e Intereses generados y pagados por depósitos a plazo representan el 21.7%.
- Las comisiones pagadas por depósitos de exigibilidad inmediata y certificados bursátiles representan el 4.7% equivalente a \$148 millones de pesos.

### Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 16.4%, pasando de \$146 millones de pesos en 2016 a \$170 millones de pesos en Diciembre 2017.

### Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, rentas, depreciaciones y amortizaciones, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, aportaciones al IPAB y otros gastos generales. En 2017 y 2016 los gastos de administración y promoción han tenido el siguiente comportamiento:

- Los gastos de administración y promoción aumentaron en 6.3%, pasando de \$3,098 millones de pesos en 2016 a \$3,294 millones de pesos en 2017, esto se debe principalmente a que las remuneraciones y prestaciones al personal crecieron en \$44 millones de pesos respecto a 2016, así también como las aportaciones al IPAB incrementaron \$45 millones de pesos respecto al ejercicio de 2016

La siguiente tabla muestra los gastos de administración y promoción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Años terminados el 31 de diciembre de	2017	2016	2017 vs 2016	
			Cambio	
			(\$)	(%)
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,189	2,145	44	2%
Tecnología	324	287	37	13%
Impuestos y derechos	119	112	7	6%
Honorarios profesionales	132	113	19	17%
Rentas	104	100	4	4%
Depreciaciones	23	21	3	9%
Amortizaciones	27	20	7	35%
Mantenimiento	22	21	1	5%
Promoción y publicidad	65	52	13	25%
Aportaciones al IPAB	149	104	45	43%
Otros	140	123	16	14%
<b>Total</b>	<b>3,294</b>	<b>3,098</b>	<b>196</b>	<b>6%</b>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017 y 2016. Cifras en millones de pesos.*

## 2017

Las variaciones de los principales conceptos de gastos de administración y promoción al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron 2.0% en diciembre de 2017 respecto a diciembre de 2016, dicho saldo ascendió a \$2,189 millones de pesos al cierre de 2017.

Los gastos de renta incrementaron 4%, pasando de \$100 en 2016 a \$104 en 2017, principalmente por la variación en el tipo de cambio.

Las Aportaciones al IPAB aumentaron 43.2% respecto del año anterior, pasando de \$104 en 2016 a \$149 en 2017, esto se debe principalmente al crecimiento de la captación, rubro que representa una parte fundamental del cálculo de la cuota IPAB.

Los gastos por honorarios profesionales presentaron un incremento de un 16.8% es decir, de \$113 durante 2016 a \$132 en 2017.

Los gastos de promoción y publicidad incrementaron 25%, pasando de \$52 millones de pesos en 2016 a \$65 millones de pesos en 2017.

## II. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

A continuación se muestra el Balance General Consolidado con las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	16,390	15,825	15,607
Cuentas Margen	333	722	379
Inversiones en Valores y Deudores por Reportos	34,486	34,543	22,035
Derivados	2,526	3,956	1,400
Cartera de Crédito (neto)	20,981	17,987	12,295
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,378	17,227	13,580
Impuestos y PTU diferidos	464	615	224
Otras cuentas de Activo	567	2,680	2,299
<b>Total Activo</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>
<b>Pasivo</b>			
Captación Tradicional	40,892	27,994	18,748
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,085	1,422	880
Acreedores por reporto	17,500	21,754	15,577
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	436	440
Derivados	2,217	2,691	1,055
Otras cuentas de Pasivo	25,769	31,509	24,422
<b>Total Pasivo</b>	<b>87,463</b>	<b>85,806</b>	<b>61,122</b>
<b>Capital Contable</b>			
Contribuido	3,241	2,741	2,741
Ganado	2,421	3,903	3,007
Participación no controladora	-	1,105	949
<b>Total Capital Contable</b>	<b>5,662</b>	<b>7,749</b>	<b>6,697</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>93,125</b>	<b>93,555</b>	<b>67,819</b>

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

### Cambios en las principales cuentas de balance

#### Activo

El activo al cierre de 2017 tuvo una disminución con respecto al cierre de 2016 por \$430 millones de pesos, equivalente a un 0.5%.

Las inversiones en valores al cierre de 2017 tuvieron un incremento con respecto al cierre de 2016 por \$7,414 millones de pesos, aumento que se encuentra segregado principalmente como sigue:

- Los títulos para negociar pasaron de \$21,377 millones de pesos en 2016 a \$28,964 millones de pesos en 2017
- Los títulos disponibles para la venta disminuyeron en \$2,695 millones de pesos respecto del cierre 2016

Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones en valores tuvieron un incremento de \$7,469 millones de pesos equivalente 40.8% comparado con diciembre 2015.

En 2017 los derivados activos presentaron una disminución de 36.1% comparado con el año 2016. Durante 2016 incrementó de \$1,400 millones de pesos en 2015 a \$3,956 millones de pesos en 2016, representando un aumento de \$2,556 millones de pesos.

Los deudores por reporto al cierre del ejercicio de 2017 pasaron de \$8,767 millones de pesos en 2016 a \$1,296 millones de pesos en 2017, equivalente a una disminución del 85.2%. En el cierre de 2016 hubo un crecimiento considerable de esta operación ya que los deudores por reporto incrementaron en \$5,039 millones de pesos.

En 2017 la cartera de crédito neta incrementó \$2,994 millones de pesos respecto a 2016; lo cual representa un incremento de 16.6%

En 2017 la cartera de crédito vigente incrementó \$2,925 millones de pesos principalmente por la actividad empresarial o comercial que pasó de \$15,877 millones de pesos en 2016 a \$16,704 millones de pesos en 2017, rubro que representa el 79.0% de la cartera de crédito vigente. Por otra parte la cartera de crédito vencida pasó de \$73 millones de pesos en 2016 a \$200 millones de pesos en 2017. La cartera vencida se encuentra representada en un 98.0% por actividad empresarial o comercial.

Al cierre de 2017 la cartera de crédito total tuvo un incremento de \$3,052 millones de pesos, que representa un incremento del 16.7% comparado con el ejercicio de 2016, integrado por un incremento de \$2,925 millones de pesos de cartera de crédito vigente y \$127 millones de pesos de cartera de crédito vencida, el rubro donde se genera la mayor cantidad de cartera es la actividad empresarial o comercial que representa un 79.2% del total.

#### Pasivo

La captación tradicional en el ejercicio de 2017 presentó un saldo de \$40,892 millones de pesos, es decir un aumento de \$12,898 millones de pesos mismos que crecieron debido a un ascenso en los depósitos a plazo de mercado del público en general que pasaron de \$10,733 millones de pesos en 2016 a \$18,816 millones de pesos creciendo un 75.3%. Al cierre del ejercicio 2016 alcanzó un saldo \$27,994 millones de pesos, es decir, un aumento de \$9,246 millones de pesos mismos que primordialmente crecieron debido a la emisión de los certificados bursátiles bancarios BMONEX 15 por un importe de \$1,000 millones de pesos, adicionalmente un ascenso en los depósitos a plazo del público en general que pasaron de \$4,984 millones de pesos en 2015 a \$10,733 millones de pesos creciendo un 115.3%.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en diciembre de 2017, pasaron de \$1,422 millones de pesos en 2016 a \$1,085 millones de pesos en 2016 disminuyendo un 23.7%. En 2016, alcanzaron los \$1,422 millones de pesos, pasando de \$880 millones de pesos en 2015 lo que representó un crecimiento en 61.6%.

Los acreedores por reporto al cierre del ejercicio de 2017 pasaron de \$21,754 millones de pesos en 2016 a \$17,500 millones de pesos en 2017.

En 2017 los derivados pasivos disminuyeron en 17.6%, respecto el año 2016. Durante 2016 la posición pasiva tuvo un aumento de \$1,636 millones de pesos con respecto 2015.

## Capital Contable

El capital contable en 2017 fue de \$5,662 millones de pesos, disminuyendo un 26.9% respecto a 2016. El capital ganado en 2017 disminuyó \$1,482 millones de pesos, es decir, presentó una disminución de 38.0% al comparar con 2016, variación que se explica principalmente por la escisión de subsidiarias internacionales a las que se hace referencia en los Eventos Relevantes incluidos al inicio de este capítulo de este Reporte Anual.

El capital contribuido aumentó \$500 millones de pesos en 2017. En 2016 este rubro indicó un total de \$2,741 millones de pesos sin cambios respecto a 2015.

## Resumen de productos de manejo de riesgos

Posición activa	2017		2016		2015	
	Monto nominal	Posición Activa neta	Monto nominal	Posición Activa neta	Monto nominal	Posición Activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	2,890	24	10,554	-	5,686	-
Futuros de índices	-	-	-	-	3	-
	<b>2,890</b>	<b>24</b>	<b>10,554</b>	<b>-</b>	<b>5,689</b>	<b>-</b>
Forwards-						
Forwards de divisas	17,934	799	17,855	2,112	8,993	932
	<b>17,934</b>	<b>799</b>	<b>17,855</b>	<b>2,112</b>	<b>8,993</b>	<b>932</b>
Opciones-						
Opciones de divisas	77	94	38	73	15	79
Opciones de tasas	63	185	42	91	43	94
Opciones de índices	-	-	1	1	-	-
	<b>140</b>	<b>279</b>	<b>81</b>	<b>165</b>	<b>58</b>	<b>173</b>
Swaps-						
Swaps de divisas	2,228	192	-	-	-	-
Swaps de tasas	9,800	1,099	12,261	1,536	6,921	295
	<b>12,028</b>	<b>1,291</b>	<b>12,261</b>	<b>1,536</b>	<b>6,921</b>	<b>295</b>
<b>Total derivados con fines de negociación</b>	<b>32,992</b>	<b>2,393</b>	<b>40,751</b>	<b>3,813</b>	<b>21,661</b>	<b>1,400</b>
Cobertura-						
Swaps						
Swaps de tasa (1)	887	133	838	143	-	-
<b>Total derivados con fines de negociación</b>	<b>887</b>	<b>133</b>	<b>838</b>	<b>143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total derivados</b>	<b>\$33,879</b>	<b>\$2,526</b>	<b>\$41,589</b>	<b>\$3,956</b>	<b>\$21,661</b>	<b>\$1,400</b>

(1) En 2016 comenzaron a utilizarse swaps de tasas de coberturas.

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Posición activa	2017		2016		2015	
	Monto nominal	Posición Pasiva neta	Monto nominal	Posición Pasiva neta	Monto nominal	Posición Pasiva neta
Futuros-						
Futuros divisas	1,373	23	4	-	56	-
	1,373	23	4	-	56	-
Forwards-						
Forwards de divisas	29,191	415	32,764	786	25,431	447
	29,191	415	32,764	786	25,431	447
Opciones-						
Opciones de divisas	37	93	47	119	14	31
Opciones de tasas	292	332	138	179	72	101
	329	425	185	298	86	132
Swaps-						
Swaps de divisas	2,372	336	-	-	-	-
Swaps de tasas	9,697	995	12,323	1,598	7,102	476
	12,069	1,331	12,323	1,598	7,102	476
<b>Total derivados con fines de negociación</b>	<b>42,962</b>	<b>2,194</b>	<b>45,276</b>	<b>2,682</b>	<b>32,675</b>	<b>1,055</b>
Cobertura-						
Swaps						
Swaps de tasa (1)	777	23	704	9	-	-
<b>Total derivados con fines de negociación</b>	<b>777</b>	<b>23</b>	<b>704</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total derivados</b>	<b>\$43,739</b>	<b>\$2,217</b>	<b>\$45,980</b>	<b>\$2,691</b>	<b>\$32,675</b>	<b>\$1,055</b>

(1) En 2016 comenzaron a utilizarse swaps de tasas de coberturas.

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.



Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en Pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las casi de 46,800 relaciones comerciales vigentes, de las cuales una gran proporción es con empresas de diferentes tamaños, derivada de la reciprocidad de diferentes servicios que Banco Monex les provee, entre ellos crédito
- Aumentar el plazo de los depósitos, con la finalidad de mejorar la mezcla en los diferentes instrumentos y horizontes de inversión
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir Deuda a Largo Plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o “LCR,” y una razón de financiamiento neto estable, o “NSFR” por sus siglas en inglés (Net Stable Funding Ratio) El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Emisor para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Emisor utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los Estados Financieros Dictaminados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Emisor y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

## Estado de Flujos de Efectivo

A continuación se muestran los Estados de flujos de efectivo consolidados con cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
<b>Resultado neto:</b>	1,020	1,076	670
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones	32	27	25
Amortizaciones	27	37	38
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	350	263	270
Otros	-	-	3
	1,429	1,403	1,006
<b>Actividades de operación:</b>			
Cambio en cuentas de margen	389	(343)	142
Cambio en inversión en valores, neto	(7,289)	(7,627)	(10,888)
Cambio en operaciones de reporto, neto	3,217	1,139	8,538
Cambio en derivados, neto	129	(787)	164
Cambio en instrumentos de cobertura	(20)	(4)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,994)	(5,692)	(4,367)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,885)	(3,982)	(1,848)
Cambio en captación tradicional	12,898	9,246	4,186
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(337)	542	88
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(436)	(5)	440
Cambio en otros pasivos operativos	(1,952)	6,421	911
Activos y pasivos escindidos	(2,513)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>636</b>	<b>311</b>	<b>(1,628)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	12	11	11
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(57)	(50)	(32)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	45
Pagos por adquisición de intangibles	(2)	(81)	(22)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(47)</b>	<b>(120)</b>	<b>2</b>

<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Cobros por emisión de acciones	-	-	400
Pagos de dividendos en efectivo	(350)	(156)	(400)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	500	-	616
Cobros por disposición de subsidiarias	-	(26)	164
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(150)</b>	<b>(182)</b>	<b>780</b>
<hr/>			
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	739	9	(846)
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	(174)	209	305
Disponibilidades al principio del período	15,825	15,607	16,148
<hr/>			
<b>Disponibilidades al final del período</b>	<b>\$16,390</b>	<b>\$15,825</b>	<b>\$15,607</b>

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto *intradía* con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

### Fuentes de Liquidez

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata	18,946	15,384	8,495
Depósitos a plazo-			
Del público en general	18,816	10,733	4,984
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	1,795	434	2,033
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	-	-	2,149
	1,795	434	4,182
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	1,332	1,440	1,084
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3
<b>Total Captación tradicional</b>	<b>\$40,892</b>	<b>\$27,994</b>	<b>\$18,748</b>

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

(1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 5.60%, 7.33% y 3.43%, en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

A continuación presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: Cuenta Digital, es una cuenta a la vista multdivisas con atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en pesos y dólares, que permite realizar transferencias en México u otros países por medio de la banca electrónica
- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito, producto que permite la inversión a plazo (hasta 360 días) y ofrece atractivos rendimientos con base en el plazo y monto invertido con pago de intereses cada corte de mes tanto en Pesos como en Dólares (CEDEs ventanilla). A través de Bonos Bancarios y Certificados de Depósito, emitimos Notas Estructuradas. Estos instrumentos representan una alternativa de inversión con riesgo menor que otros productos al tener, en algunos casos, el capital total o parcialmente protegido, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), producto que se utiliza para financiamiento a corto y mediano plazo con mercado interbancario
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondo de Cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). “*Call money*” y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería del Banco y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestra Captación en aproximadamente 46.1% en 2017 comparado con 2016.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

La siguiente tabla muestra la composición, montos, vencimientos y tasas de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
Exigibilidad inmediata-			
Operaciones de "call money" recibidos	-	344	-
<b>Total préstamos de exigibilidad inmediata</b>	<b>-</b>	<b>344</b>	<b>-</b>
Corto plazo-			
FIRA	5	50	22
Cadenas productivas	1,080	1,019	838
Préstamos digitales	-	9	20
<b>Total de préstamo a corto plazo</b>	<b>1,085</b>	<b>1,078</b>	<b>880</b>
<b>Total préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>\$1,085</b>	<b>\$1,422</b>	<b>\$880</b>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2017 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

### Nivel de endeudamiento

Préstamos con Bancos en el Extranjero (no incluye intereses devengados).- Al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015, Banco Monex no mantuvo préstamos con bancos del extranjero.

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para Banco Monex frente a dichos organismos. En consecuencia, Banco Monex otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Banco Monex. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Otras Cuentas por Cobrar, neto – Representan principalmente montos por cobrar o pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Banco Monex tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$1,856	\$-	\$ 1,612
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 a 96 hrs	14,093	16,892	11,176
Deudores por operación	1,380	189	297
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	-	1	-
Préstamos al personal y otros adeudos	19	20	21
Colaterales entregados en operaciones de derivados	99	184	530
Otros deudores	27	9	3
	<b>17,474</b>	<b>17,295</b>	<b>13,639</b>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(96)	(68)	(59)
<b>Total otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>\$17,378</b>	<b>\$17,227</b>	<b>\$13,580</b>

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

### Impuestos a la utilidad

Banco Monex está sujeto al ISR. Conforme a la Ley del ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de Banco Monex fueron: la diferencia de tasas, el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de la valuación de los instrumentos financieros derivados.

**Pérdidas fiscales por amortizar** – Banco Monex no cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra ISR al 31 de diciembre de 2017.

### Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de las principales entidades del grupo de manera individual:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$3,414	\$3,666	\$2,931
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$3,447	\$3,833	\$2,741

*Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.*

### III. Control Interno

Actualmente, el Sistema Financiero requiere seguridad, confiabilidad y eficacia en los flujos de información que se generan, basado en un adecuado ambiente de control y en un cumplimiento puntual del marco jurídico aplicable. En este sentido, los integrantes del Sistema Financiero deberán ofrecer una plataforma tecnológica de operaciones y transacciones confiable y oportuna, basada en un entorno de cumplimiento eficaz. En Banco Monex contamos con un sistema de control interno, por medio del cual se realiza la adecuada gestión de riesgos inherentes a la ejecución ordinaria de nuestras actividades, por medio del diseño e implementación de controles efectivos.

El sistema de control interno en Banco Monex se ve fortalecido por los diferentes órganos de control y de gobierno corporativo tales como el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración Integral de Riesgos, el Comité de Comunicación y Control, el área de Auditoría Interna, entre otros.

El sistema de control interno implementado se basa en los pilares de la metodología COSO y cumple con los requerimientos que en materia de control y cumplimiento normativo establecen las diferentes entidades reguladoras tales como la CNBV y BANXICO, principalmente.

El Control Interno es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, el cual fue diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables

En Banco Monex contamos con un adecuado Sistema de Control Interno acorde a las estrategias y objetivos del Grupo Financiero, basado en los siguientes pilares los cuales aseguran que en la operación de los diferentes mercados en los que participa Banco Monex se tengan identificados, cuantificados y controlados los diferentes riesgos operacionales y que se cumple con la regulación aplicable.

a. Contamos con políticas, procedimientos y controles orientados a:

- Identificar, evaluar y mitigar riesgos
- Procesar adecuadamente las operaciones (autorización, documentación, registro y liquidación)
- Generar información veraz, confiable y oportuna, que con líneas de comunicación adecuadas, permiten conducir, administrar y controlar las operaciones
- Salvaguardar los activos (seguridad y custodia de activos, seguridad y respaldo de la información, límites de operación y aseguramiento de activos)
- Observar permanentemente el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a nuestras actividades
- Evitar o prevenir conflicto de intereses
- Contar con medidas eficientes y eficaces de prevención de lavado de dinero y prevención de fraudes

b. Se han definido estructuras, puestos, funciones y responsabilidades del personal, respetando los principios de segregación y delegación de funciones y responsabilidades. La relevancia de estos principios consiste en delimitar claramente las funciones y responsabilidades del personal, evitando posibles conflictos de interés.

c. Implementación de una plataforma informática segura y eficiente para el respaldo continuo de los procesos de negocios, operativos y de generación de información.

- Se implementó el proceso de administración de cambios y control de versiones en una herramienta centralizada para la liberación de componentes a los sistemas productivos en Banco Monex
- Se instalaron Indicadores que permiten mejorar la capacidad de monitoreo y detección oportuna de los problemas en las aplicaciones para incrementar su disponibilidad
- Se reforzó la infraestructura telefónica para riesgos tecnológicos por obsolescencia y se implementaron nuevos servicios como videoconferencia y monitoreo a toda la red sin depender de tiempos de viaje y atención de equipo de sistemas en Matriz

- Se actualizó la infraestructura de red para soportar los nuevos servicios de voz (telefonía IP), datos (aplicaciones WEB y móviles) y video (sistema de videoconferencia en regionales) y aumentar la disponibilidad de los servicios de red y por ende de las aplicaciones
- d. Establecimiento y difusión de una cultura corporativa basada en valores éticos como marco de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, autoridades y sociedad en general. Los más importantes son:
- Actuar con apego a la regulación aplicable y de acuerdo con sanas prácticas de mercado
  - Hacer prevalecer el interés de los clientes para generar confianza entre ellos por medio de una actuación transparente, imparcial y de buena fe
  - Proporcionar al mercado información veraz y oportuna para generar confianza en nuestras contrapartes
  - Salvaguardar la información de los clientes y no usar ni divulgar información privilegiada
- e. Procesos independientes de monitoreo y evaluación del funcionamiento y diseño de los esquemas de control existentes y respuesta oportuna de las áreas responsables para la atención de las deficiencias detectadas.

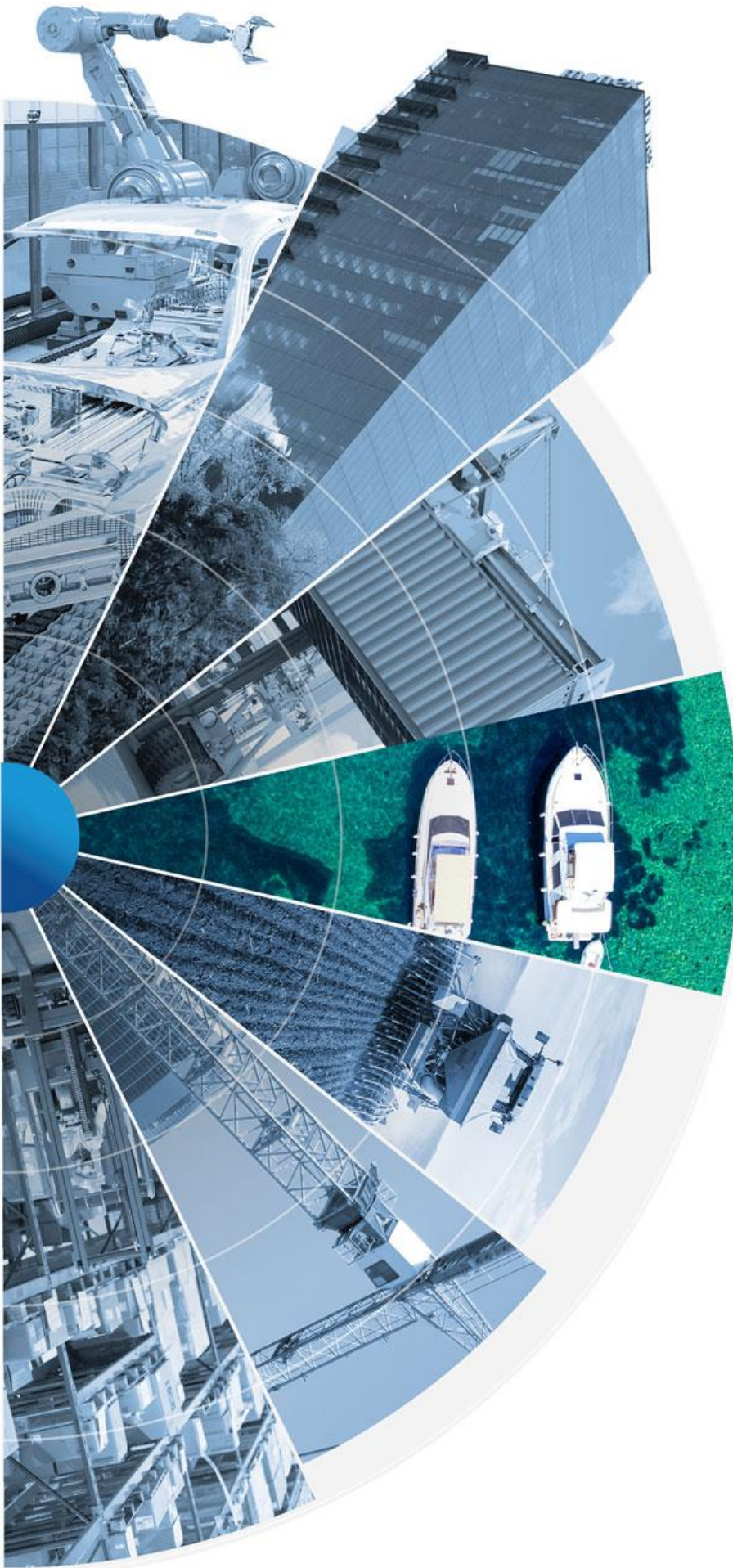
Finalmente, cada año de conformidad con las disposiciones en la materia, el Director General ha informado por escrito al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, sobre el adecuado funcionamiento del sistema control interno del Emisor.

#### e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

##### Contingencias y compromisos contraídos

1. **Juicios** - En el curso normal de las operaciones, Banco Monex ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$82 millones de pesos y \$81 millones de pesos, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de Banco Monex, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables. Al 31 de diciembre de 2015 Banco Monex no tiene registradas reservas para contingencias.
2. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 9 de los Estados Financieros Dictaminados la cartera administrada por Banco Monex, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank y Pefco, asciende a \$20, \$22 y \$206 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Sobre esta cartera, Banco Monex tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con Ex-Im Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
3. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2017, Banco Monex tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 4%, 3% y 5%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.





GRUPO FINANCIERO  
**monex**

**REPORTE ANUAL  
· 2017 ·**

Capítulo **4**

Administración

#### a) Auditores externos

Nuestros estados financieros por los años 2017, 2016 y 2015 han sido dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), según se establece en su informe, anexo al presente. No se ha contratado a despacho de auditores distinto a Deloitte en los últimos 3 ejercicios. Asimismo, Deloitte no ha emitido estados financieros con salvedades, opiniones negativas o abstenciones en los últimos 3 ejercicios.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene a su cargo la designación y contratación de los auditores externos, procurando designar como tal a despachos profesionales y de reconocido prestigio a nivel internacional. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los servicios que nos prestaron los auditores externos por conceptos diferentes a los de auditoría de estados financieros fueron los siguientes: En 2017 se llevaron a cabo asesoría para los reportes regulatorios por \$1.4 millones de pesos y de Calificación de Cartera por \$270 mil pesos. En 2016 se llevaron a cabo la revisión de los servicios de asesoría y recomendaciones respecto a la estructura fiscal y financiera de crédito los cuales ascendieron a \$2 millones de pesos y un proyecto de estructuración de las áreas de *Middle y Back Office* por el cual se pagó un monto de \$5.2 millones de pesos, éste proyecto concluyó en agosto de 2017. En 2015 se llevaron a cabo: Revisión limitada de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2015 por un monto de \$1.2 millones de pesos (ii) análisis conceptual y revisión de información financiera del prospecto de colocación conforme al art. 84 de la Circular Única de Emisoras por un monto de \$300 mil pesos, que representan el 13.3% y el 3.3%, respectivamente.

Cada servicio solicitado a Deloitte ha sido aprobado por el Consejo de Administración de conformidad con nuestras políticas y procedimientos. Por lo tanto, la relación es cordial y de respeto mutuo siempre dando valor agregado en los servicios que nos prestan.

#### Procedimiento de contratación del Auditor

El Comité de Auditoría realiza las indagaciones y evaluaciones necesarias para proponer al auditor externo y a los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de nuestros estados financieros. Cabe mencionar que en las evaluaciones pertinentes se consideran como primordial que el auditor externo cumpla con los requisitos que marca la Circular Única de Bancos en su Capítulo III, Sección segunda, en sus artículos del 189 al 195. Dicha propuesta es llevada a la junta del Consejo de Administración para su aprobación y designación.

Una vez designado el auditor, el Director General informa por escrito a la CNBV, a más tardar los 15 días hábiles siguientes a la contratación del auditor externo, proporcionando copia autenticada por el secretario del Consejo, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba la contratación.

#### b) Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés

Al 31 de diciembre de 2017 los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$392 millones de pesos, \$207 millones de pesos en 2016 y \$22 millones de pesos en 2015, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

1. Al 31 de diciembre de 2017 Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de a) Monex, S.A.B. de C.V., b) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., c) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, d) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, e) Monex Servicios, S.A. de C.V., f) Admimonex, S.A. de C.V., g) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V., h) Tempus Inc., i) Monex Europe, LTD. y j) Monex Europe Holdings Limited (las "Coacreditadas"), una línea autorizada por un monto de MXN \$1'000,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.). La línea puede ser utilizada en forma indistinta por cualquiera de las Co-acreditadas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Banco, sin que el total de las disposiciones pueda exceder en su conjunto el monto antes precisado.

Esta línea de crédito vence en diciembre de 2018 pudiendo operar bajo las siguientes condiciones previas a la disposición: notificación al Consejo de Administración obligación solidaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. en los casos arriba mencionados. Además, como condición especial los riesgos del grupo financiero nunca deberá exceder los límites legales. Salvo las disposiciones realizadas por: (i) Monex, S.A.B. de C.V.; (ii) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.; (iii) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y; (iv) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; todas las demás disposiciones del Crédito efectuadas por cualquiera de las otras COACREDITADAS estarán respaldadas por el convenio de responsabilidades de Monex Grupo Financiero, S.A. de CV.

2. Al 31 de diciembre de 2017 Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de VZCOMM, S.A. de C.V. una línea autorizada por un monto de USD \$500,000.00 (Quinientos mil Dólares, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América 00/100 U.S. Cy.). La línea cuenta con una garantía fiduciaria sobre acciones y valores autorizados conforme a las políticas del área de Administración de Riesgo en cuanto a títulos e instrumentos elegibles, así como el aforo de los mismos; la línea de crédito vence en febrero del 2018.
3. Al 31 de diciembre de 2017 Banco Monex, en su carácter de acreditante, establece a favor del Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/967 una línea autorizada por un monto de USD \$12'000,000.00 (Doce Millones de Dólares, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América 00/100 U.S. Cy.) o su equivalente en Moneda Nacional. El destino y uso del Crédito: Construcción del Desarrollo y Equipamiento de Oficinas. Vigencia: 120 (ciento veinte) meses; contados a partir del 22 de noviembre de 2014 y hasta el 22 de noviembre de 2024. Formas de Disposición del Crédito: a través de pagarés. Cabe señalar, que la acreditada contará con un plazo de gracia únicamente para pago del principal de hasta 36 (treinta y seis) meses, contado a partir de la fecha de suscripción de cada pagaré, en el entendido que este plazo de gracia vencerá el 24 de noviembre de 2017 y, por tanto, dependiendo de la fecha de suscripción de cada pagaré el plazo irá disminuyendo sin que en ningún caso sea superior al 24 de noviembre de 2017. Una vez terminado el plazo de gracia para el pago del principal, la acreditada realizará los pagos de principal de forma mensual, únicamente hasta donde alcance el patrimonio del fideicomiso F/967, de conformidad con lo establecido en cada uno de los pagarés.
4. Al 31 de diciembre de 2017 Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de Imagen Comunicación en Radio, S.A. de C.V. / Fideicomiso 3163 una línea autorizada por un monto de MXN \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.). La línea cuenta con las siguientes garantías: i) Hipoteca con aforo mínimo de 1.34 a 1.0, ii) Derechos de cobro sobre rentas mediante Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, iii) Obligaciones Solidarias.

En virtud de que llevamos a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Las transacciones y adeudos con compañías relacionadas que mantenemos se encuentran en la Nota 9 de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 e informe de los auditores independientes, contenidos en la sección Anexos de este Reporte Anual.

Consideramos que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### **Líneas de crédito otorgadas, no ejercidas**

Las líneas de crédito otorgadas por el Banco y no ejercidas por clientes al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascienden a \$8,874, \$8,912 y \$6,908 millones de pesos, respectivamente.

Los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascienden a:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	12,086	9,116	9,710
Deudores por reporto	2,542	12,627	-
Otras cuentas por cobrar	12,469	11,771	1,758
Cartera de crédito vigente	752	-	-
Derivados	3	-	-
Otros activos	8	9	7
<b>Pasivo</b>			
Captación	361	175	129
Acreedores por reporto	423	7,307	1,103
Derivados	10	7	5
Otras cuentas por pagar	1,056	2,693	11,454
Colaterales vendidos o dados en garantía	16,649	16,396	-

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 corresponden a:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2017	2016	2015
<b>Ingresos por</b>			
Intereses	676	376	178
Servicios corporativos	10	8	7
<b>Egresos por</b>			
Intereses y comisiones	1,489	702	285
Servicios corporativos	92	85	66
Resultado por intermediación	47	92	1,701

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015. Cifras en millones de pesos.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**c) Administradores y accionistas****Consejo de Administración**

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deben ser independientes. Los consejeros serán designados en asamblea general ordinaria por los accionistas del Emisor. En todo caso el nombramiento de dichos consejeros deberá realizarse en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la LIC. Por cada consejero propietario se podrá designar un suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deben tener este mismo carácter.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración del Emisor y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV mediante Disposiciones de carácter general. En ningún caso podrán ser consejeros independientes las personas a las que se refiere el artículo 22 de la LIC.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario del Banco, tendrán derecho a designar un consejero. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y permanecerán en el ejercicio de su encargo mientras las personas designadas para sustituirlos hayan sido designadas y tomen posesión de su cargo.

**Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, o por los consejeros que representan, al menos, el veinticinco por ciento del total de los consejeros, o cualquiera de los comisarios del Banco.

Los consejeros podrán adoptar resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración, siempre que las mismas se adopten por unanimidad de los consejeros integrantes de dicho órgano social, y las mismas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión legalmente instalada, siempre que se confirmen por escrito.

El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá el Banco de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la LIC.

El Consejo de Administración, de manera enunciativa, más no limitativa, contará con las siguientes facultades:

- Representar al Banco ante autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranza, con el que se entiendan conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades especiales que requieran mención expresa conforme al artículo 2587 de los mencionados códigos civiles
- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos
- Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y con la facultad especial señalada en la fracción quinta del artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales

- Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar, protestar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Otorgar poderes generales o especiales y revocar los poderes que éste otorgue; incluyendo la posibilidad de delegar las facultades otorgadas
- En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea

El Consejo podrá nombrar los comités necesarios de conformidad con los intereses de administración del Banco además de contar con los comités que establezca la LIC y las disposiciones de carácter general que resulten aplicables.

### Integración del Consejo de Administración

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, se aprobó la integración del Consejo de Administración, como se señala a continuación:

#### PROPIETARIOS

Héctor Pío Lagos Dondé **Presidente**

Georgina Teresita Lagos Dondé

Mauricio Naranjo González

Moisés Tiktin Nickin

#### SUPLENTES

Jorge Hierro Molina

Hernando Carlos Luis Sabau García

Javier Alvarado Chapa

Pedro Dondé y Escalante

#### INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

David Aarón Margolin Schabes

Jorge Jesús Galicia Romero

#### INDEPENDIENTE SUPLENTES

José Luis Fernández Prieto

Manuel Galicia Alcalá

#### COMISARIO PROPIETARIO

José Javier Goyeneche Polo

#### COMISARIO SUPLENTE

Ricardo Agustín García Chagoyán

#### SECRETARIO

Jacobo Guadalupe Martínez Flores

#### PROSECRETARIO

Erik Alberto García Tapia

El Secretario y el Prosecretario no forman parte del Consejo de Administración.

### Designación de los Miembros del Consejo de Administración

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

En todo caso, la CNBV podrá en todo tiempo determinar la remoción o suspensión de tanto los consejeros, como el Director General y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de éste último.

### Biografías de los Miembros del Consejo de Administración

#### Currícula de Consejeros

**Héctor Pío Lagos Dondé** es el Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Monex. Desde la creación de Monex en 1985 él ha sido el Director General y Presidente del Consejo de Administración. Previo a Monex se desempeñó como consultor asociado para McKinsey and Company. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades, incluyendo la BMV y MexDer. El señor Lagos es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo el grado de Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

**Georgina Teresita Lagos Dondé** es miembro del consejo de Administración. La señora Lagos es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac y cuenta con un Maestría en Política Comparada por la New York University.

**Mauricio Naranjo González** es Director General de Monex Grupo Financiero y Director General de Banca de Empresas. Cuenta con más de 28 años de experiencia en el sector financiero, los últimos 10 en Monex. Se desempeñó como Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Ixe Grupo Financiero de 2004 a 2008. Desde 1999 y hasta 2002 fue Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De 1989 a 1999 trabajó en Banco de México en diferentes puestos y áreas. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.

**Moisés Tiktin Nickin** es Director General de Banco Monex y Director General de Banca Privada y Mercados. Tiene a su cargo las operaciones de Monex Europe y Tempus. Anteriormente colaboró como Director General de Banca de Empresas, Director General Adjunto de Negocios de Monex Grupo Financiero, así como Director General de Monex Casa de Bolsa. Cuenta con más de 35 años de experiencia durante los cuales desempeñó posiciones directivas en Valorum, S.A. de C.V., Valores Finamex, S.A. de C.V., y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El señor Tiktin cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de Chicago y es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

**David Aaron Margolín Schabes** es miembro de nuestro Consejo de Administración. Cuenta con más de 38 años de experiencia durante los cuales ha ocupado diversas posiciones directivas en Banco de México, así como en Grupo Financiero Banorte; también fue miembro de diversos Comités reguladores en Basilea Suiza. Licenciado en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell, en Nueva York, EUA.

**Jorge Jesús Galicia Romero** es miembro de nuestro Consejo de Administración y cuenta con más de 33 años de experiencia. En relación con su desempeño laboral, ha sido socio del Bufete Galicia Alcalá y Asociados, S.C. desde 1984, consultor y representante legal de diversas empresas, como Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V., Parybel, S.A. de C.V., Seguros Argos, S.A. de C.V., Grupo Editorial Noriega, Protección Sico, S.A. de C.V., AXA Seguros, S.A. de C.V., SCA Consumidor de México y Centroamérica, S.A., Oracle de México, S.A. de C.V., Zurich Compañía de Seguros, S.A. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y miembro de la Barra Mexicana de Abogados.

Funcionario (Propietario / Suplente)	Cargo	Antigüedad en el Banco
Héctor Pío Lagos Dondé	Presidente Ejecutivo	32 años
Mauricio Naranjo González	Director General de Monex Grupo Financiero	10 años
Moisés Tiktin Nickin	Director General de Banco Monex	16 años
Javier Alvarado Chapa	Director Ejecutivo de Mercados y Tesorería	7 años
Jorge Hierro Molina	Director General Adjunto de Operación y Finanzas	1 año

Consideramos como expertos financieros a cada integrante de nuestro consejo de administración.

CONSEJERO DE BANCO MONEX S.A. DE C.V.	SOCIEDAD DE LA QUE ES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / DIRECTIVO	RELACIÓN CON LA EMISORA
Héctor Pío Lagos Dondé	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) ADMIMONEX, S.A. de C.V.</li> <li>vi) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V.</li> <li>vii) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V.</li> <li>viii) VZ Comm S.A. de C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>NO</li> </ul>
Georgina Teresita Lagos Dondé	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> </ul>
Mauricio Naranjo González	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V./ Director General</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) ADMIMONEX, S.A. de C.V.</li> <li>vi) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V.</li> <li>vii) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> </ul>
Moisés Tiktin Nickin	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. / DIRECTOR GENERAL</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) ADMIMONEX, S.A. de C.V.</li> <li>vi) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> <li>DIRECTA</li> </ul>



	vii) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V.	DIRECTA
David Aarón Margolín Schabes	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) AFORE INVERCAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>NO</li> </ul>
Hernando Carlos Luis Sabau García	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) MexDer, Mercado Mexicano de Derivados.</li> <li>vi) Asigna, Compensación y Liquidación.</li> <li>vii) Contraparte Central de Valores.</li> <li>viii) Operadora de Fondos Nafin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> </ul>
Jorge Jesús Galicia Romero	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> </ul>
Jorge Hierro Molina	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero./ DGA DE OPERACIÓN Y FINANZAS</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> </ul>
José Luis Fernández Prieto	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.</li> <li>ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.</li> <li>iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</li> <li>v) Más Radio Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.</li> <li>vi) Easylease Mexicana, S.A. de C.V.</li> <li>vii) Imagen Comunicación en Radio S.A. de C.V.</li> <li>viii) Factor Circulo, S.A. de C.V.</li> <li>ix) Servicios Next, S.A. de C.V.</li> <li>x) Presencia Comercializadora Altavista, S.A. de C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>INDIRECTA</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> <li>NO</li> </ul>

	xi) Next Marketing, S.A. de C.V.	NO
Manuel Galicia Alcalá	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	DIRECTA
	ii) Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.	INDIRECTA
	iii) Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	INDIRECTA
	iv) Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	INDIRECTA

### Sueldos y Compensaciones Funcionarios

La compensación de los principales funcionarios de Banco Monex, se realiza mediante un estudio anual del estado de las remuneraciones de estos funcionarios y se compara con el mercado financiero, dicho estudio se presenta al Grupo de Trabajo de Remuneraciones del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de Monex, S.A.B., de C.V. para la toma de decisiones.

### Consejo de Administración

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Emisor celebrada el 27 de abril de 2017, se estableció que cada miembro del Consejo de Administración recibirá una compensación por cada sesión a la que asista, consistiendo en un centenario.

En 2017, el monto total de las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron del Emisor y sus subsidiarias durante el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas, fue de aproximadamente \$76.1 millones de pesos.

- No se cuenta con un plan de pensiones o retiro particular adicional al plan de pensiones de Monex para este grupo de Consejeros y directivos relevantes
- Los directores relevantes reciben un sueldo mensual con prestaciones y un bono cuatrimestral, con excepción del Director General, quien recibe un bono semestral
- Se cuenta con un "Código de Ética" y con el "Manual de Remuneraciones" de Banco Monex

### Principales Accionistas

El principal accionista del Banco es Grupo Financiero Monex, S.A. de C.V. cuyo porcentaje de participación asciende al 99.99% del total de las acciones que integran el capital social pagado del Emisor.

### Comités y Órganos Intermedios

La designación de los integrantes de los Comités se hará por resolución del Consejo de Administración. Funcionarán como órganos colegiados de al menos tres integrantes. Funcionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus acuerdos por mayoría de votos. El Presidente de los Comités será designado por el Consejo de Administración y contará con voto de calidad.

### Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Banco estará integrado por al menos 3 y no más de 5 miembros del Consejo de Administración del Banco que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno de ellos deberá ser independiente. Este Comité tiene como función básica el dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, y de la contraloría interna del Banco, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de dichas actividades. Asimismo, supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.

El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo entre otros temas:

- (i) El sistema de control interno que el Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones
- (ii) El plan de continuidad del negocio
- (iii) La designación del auditor interno del Banco
- (iv) La designación del auditor externo, y la aprobación de los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, dicho auditor deberán prestar
- (v) El código de ética del Banco
- (vi) Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco
- (vii) Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Auditoría, deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

- Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del sistema de control interno evaluando su eficiencia y efectividad y revisar que los manuales de operación del Banco se apeguen a dicho sistema y a su operación real
- Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto del Banco, se apeguen al Sistema de Control Interno
- Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año, que el programa de auditoría interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad
- Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas del Banco. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo
- Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad
- Informar al Consejo sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Banco. Es importante hacer mención que todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera

Los miembros de dicho Comité han sido nombrados por nuestra Asamblea de Accionistas y debido a su experiencia laboral en el sistema financiero, consideramos a sus integrantes como expertos financieros.

El Consejo de Administración del 27 de abril de 2017, ratificó la integración del Comité de Auditoría en los términos siguientes:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**David Aarón Margolin Schabes**  
Consejero Independiente

**Hernando Carlos Luis Sabau García**  
Consejero Independiente

**Jorge Galicia Romero**  
Consejero Independiente

**SECRETARIO**  
**Jacobo Guadalupe Martínez Flores**  
Secretario del Consejo de Administración

**PROSECRETARIO**  
**Erik Alberto García Tapia**  
Subdirector Jurídico

**Gabriela Solórzano Espejel**  
Gerente Sr. Jurídico

### **Comité de Administración de Riesgos**

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del citado Comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos aprobará:

- (i) los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo
- (ii) la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado
- (iii) tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco:

- (i) sobre el perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco
- (ii) sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio
- (iii) así como a cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Banco

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 27 de abril de 2017, aprobó la modificación a la integración del Comité de Administración de Riesgos, para quedar de la manera siguiente:

**Mauricio Naranjo González** **Presidente**

Consejero Propietario  
(Participa con voz y voto)

**Moisés Tiktin Nickin**

Consejero Propietario y Director General  
(Participa con voz y voto)

**David Aarón Margolin Schabes**

Consejero Independiente  
(Participa con voz y voto)

**Grocio Soldevilla Canales**

Responsable de la UAIR  
(Participa con voz y voto)

**Hernando Carlos Luis Sabau García**

Consejero Suplente  
(Participa con voz y voto)

**José Luis Orozco**

Director del área de Auditoría Interna  
(Participa con voz pero sin voto)

**Secretario del Comité**

**Erik Alberto García Tapia**  
Subdirector Jurídico Corporativo

### Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones tiene como objetivo auxiliar al Consejo de Administración en desarrollar normas y políticas relativas a la administración y evaluación de los planes de remuneración que en su conjunto forman nuestro sistema de remuneraciones y promulgar el criterio y políticas del plan de remuneración de algunos de nuestros empleados. El Comité de Remuneraciones prepara informes semestrales acerca de la administración de los planes de remuneración del Banco y le informa a la CNBV acerca de las modificaciones al sistema de remuneración del Banco.

El Comité de Remuneración es responsable de implementar y mantener el sistema de remuneración y le reporta al Consejo de Administración dos veces al año en relación con la operación del sistema de remuneración. Adicionalmente, el Comité de Remuneración propone políticas y procedimientos de remuneración, recomienda empleados o personal para ser incluido en el sistema de remuneración y lleva casos especiales y circunstancias a la atención de la aprobación del Consejo de Administración. En apego a las normas establecidas por la CNBV, a través de la Circular Única de Bancos ha desarrollado un Sistema de Remuneraciones con criterios claramente definidos para el cumplimiento de los aspectos sustantivos señalados en el Marco Regulatorio, cumpliendo este sistema con las siguientes consideraciones:

- Delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de esquemas de remuneración.
- Establece políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones en congruencia con una razonable toma de riesgos.
- Revisa permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectúa ajustes necesarios en relación a los riesgos y que representen una amenaza para la liquidez, solvencia, estabilidad y reputación de las Instituciones.
- Considera los riesgos a los cuales se enfrenta el Banco, sus unidades administrativas, de control y de negocios y en su caso, los riesgos asumidos por las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.
- Establece esquemas de remuneración específicos por cada perfil de puesto de empleados elegibles o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, en consideración de los riesgos inherentes de sus actividades, considerando factores cuantitativos y cualitativos.

- Incorpora, con base en los análisis efectuados por la unidad para la administración integral de riesgos, el efecto potencial de la materialización de los riesgos conjuntamente con el pago de remuneraciones ordinarias o remuneraciones extraordinarias a las personas sujetas al sistema de remuneración y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad del Emisor, para determinar los esquemas de remuneración óptimos de dichas personas.
- Establece mecanismos de previsión para que el Banco, cuente con la flexibilidad suficiente para reducir o suspender el pago de remuneraciones extraordinarias cuando se enfrenten pérdidas, o los riesgos que se materialicen sean mayores a los esperados.

En el Consejo de Administración del 27 de abril de 2017, ratificó la integración del Comité de Remuneración en los términos siguientes:

**Héctor Pío Lagos Dondé**

Presidente del Consejo de Administración

**Jorge Jesús Galicia Romero**

Consejero Independiente  
Presidente del Comité

**Jorge Hierro Molina**

Director General Adjunto de Operación y Finanzas

**Patricia García Gutiérrez**

Directora General Adjunta de Personal y Asuntos  
Corporativos

**Grocio Soldevilla Canales**

Director Corporativo de Administración de Riesgos

**Alfredo Gershberg Figot**

Director Corporativo de Planeación y  
Relación con Inversionistas

**José Luis Orozco**

Director de Auditoría Interna

**Jacobo G. Martínez Flores**

Secretario del Comité

### Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control tiene como objetivo dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que las Entidades deberán establecer para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Bis (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

Se integrará con tres o cinco miembros. Estará conformado por el director o gerente general, el presidente del consejo de administración y el presidente del consejo de vigilancia o comisario. Las sesiones se llevarán a cabo con una periodicidad de treinta días o en un plazo menor, previa convocatoria del presidente o del secretario. Las sesiones se instalarán y sus resoluciones de adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros. Tanto la integración del Comité como sus posteriores modificaciones deberán ser comunicadas a la CNBV, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan efectuado las designaciones correspondientes. En el Consejo de Administración del 26 de enero de 2017, ratificó la integración del Comité de Comunicación y Control en los términos siguientes:

**Héctor Pío Lagos Dondé**

Consejero Propietario

**Patricia García Gutiérrez**

Directora General Adjunta de Personal y  
Asuntos Corporativos

**Jorge Hierro Molina**

Director General Adjunto de Operación y  
Finanzas

**Rodrigo Gómez Lavanderos**

Director Corporativo de Operaciones

**Moisés Tiktin Nickin**

Consejero Propietario y Director General

**Ernesto López Quezada**

Director Regional Metropolitana

**Jorge Othón Ruiz Hernández**

Oficial de Cumplimiento

**Denisse Patricia López Torizo**

Subdirector de Contraloría

**Marco Antonio Montiel Velázquez**

Director de PLD

**América Alejandra Ferreyra Rivera**

Gerente de Análisis, Investigación y  
Reporte de PLD

**Mauricio Naranjo González**

Consejero y  
Director General del Grupo

**Javier Alvarado Chapa**

Director General y Consejero

**Jacobo Guadalupe Martínez Flores**

Director Corporativo Jurídico

**Gerardo Tinoco Álvarez**

Subdirector Jurídico de Asuntos Contenciosos

**José Luis Rosiñol Morando**

Director Ejecutivo de  
Negocios Empresariales

**Enrique Robles Señkowski**

Director Regional Centro

**José Luis Orozco Ruiz**

Director de Auditora Interna  
(Participa con voz pero sin voto)

**Felipe de Jesús Chichil Martínez**

Gerente de Auditora de Crédito y Negocios  
(Participa con voz pero sin voto)

**Erik A. García Tapia**

Subdirector Jurídico Corporativo  
Secretario del Comité

**Fernando Sotelo Chaparro**

Subgerente Jurídico Corporativo  
Prosecretario del Comité

#### d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, (la “Reforma Financiera”), la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco celebrada el 7 de marzo de ese mismo año, previa obtención de la autorización de la CNBV, aprobó la reforma integral a sus estatutos sociales con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable. La autorización respectiva se otorgó el 31 de marzo de ese mismo año.

La denominación actual del Emisor es Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, con una duración indefinida, con domicilio social en México, Distrito Federal y con cláusula de admisión de extranjeros. Al 31 de diciembre de 2017 contaba con un capital social ordinario autorizado de \$2,740'473,000.00 (Dos Mil Setecientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) representado por 2,740,473 acciones Serie “O”, ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una.

Durante 2015, la CNBV aprobó el aumento de capital social en \$615 millones de pesos de la cláusula octava de los Estatutos sociales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2015, para quedar un capital social de \$2,740 millones de pesos representado por 2,740,473 acciones con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una, correspondientes a la Serie “O”.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de junio y el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social de la Institución en \$500 millones de pesos mediante la suscripción y pago de 500,000 acciones ordinarias y nominativas serie “O”. Dicho incremento se registró en la cuenta contable de capital denominada “Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno” en tanto obtiene la autorización de la Comisión para realizar dicho aumento.

Cómo se menciona en el apartado “Acontecimientos recientes” contenido en el Capítulo 1 “Información General” de este Reporte Anual, el 13 de diciembre de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó la escisión de la Institución, subsistiendo como Sociedad Escidente y constituyéndose como Sociedad Escindida MBA Escindida, S.A. de C.V.

Como consecuencia de la escisión, el Capital Social de la Institución se redujo en \$1,000 millones de pesos representados por una acción Serie “O” con un valor nominal de \$1,000 propiedad de Monex Grupo Financiero S.A. de C.V. para quedar en la suma de \$2,741 millones de pesos quedando pendiente la autorización de la Comisión.

#### Acciones

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor con un valor nominal de \$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social está formado por una parte ordinaria que se integra por acciones de la Serie “O”; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie “L”, que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV, y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie “O”. A la fecha el 100% del capital social autorizado del Banco está representado por acciones de la Serie “O”. No se han emitido acciones de la Serie “L”.



### Aumentos de Capital

En caso de aumento de la parte pagada del capital social, los accionistas tienen derecho de preferencia, en proporción a aquellas acciones de cada serie que son titulares, para la suscripción de las nuevas acciones que hayan de ser emitidas que correspondan a la serie de la que sean titulares. Para ejercer el derecho de preferencia el accionista deberá estar debidamente inscrito en el registro de acciones del Banco.

### Asambleas

La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo del Banco. Se podrán llevar a cabo dos tipos de asambleas: (i) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reúne cuando menos una vez al año en la fecha que fije el Consejo de Administración, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y (ii) la asamblea general extraordinaria de accionista que se reúne cuando es convocada al efecto y trata los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la LGSM, toda proposición que pueda perjudicar los derechos de cada una de las series de acciones deberá ser aceptada previamente por la serie afectada, reunida en asamblea especial.

En las asambleas, cada acción en circulación tiene derecho a un voto. En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren en virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de las acciones representadas; en el caso de las asamblea generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado ordinario. Si se trata de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquier o cualesquiera de los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado del Banco.

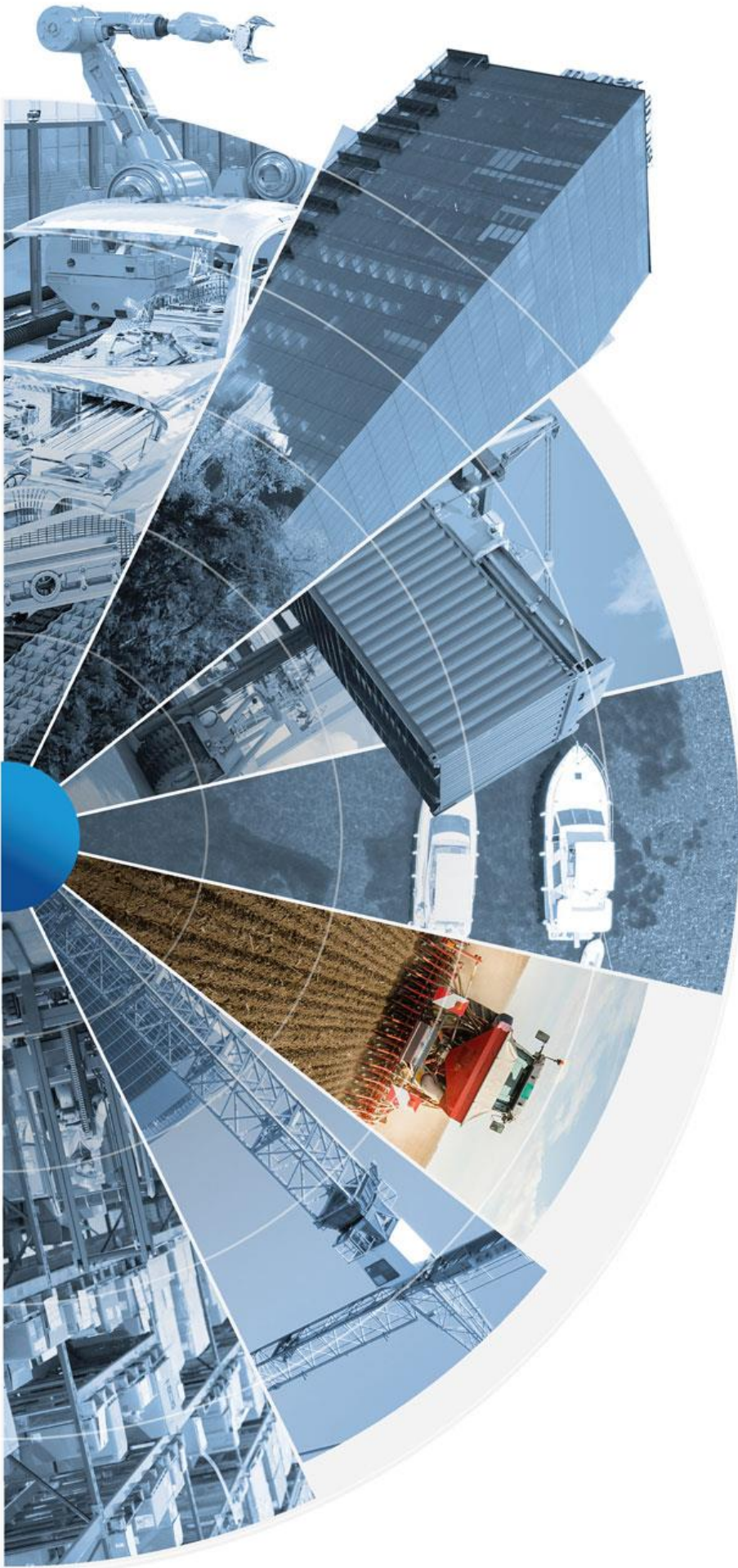
Si se trata de asambleas especiales, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por lo menos, por la mitad del capital pagado del Banco que corresponda a la serie de que se trate.

Las actas de las asambleas se consignarán en un libro especial y serán firmadas por quien presida la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurran.

### Órgano de Vigilancia

La vigilancia del Banco está encomendada a un Comisario designado por los Accionistas titulares de acciones Serie "O" y, en su caso, un Comisario designado por los Accionistas titulares de las acciones Serie "L", así como sus respectivos suplentes, debiendo ser designados por mayoría de votos de los Accionistas en Asamblea Ordinaria en el caso de la Serie "O" y, en su caso, en Asamblea Especial para la Serie "L", durando en funciones un año y hasta en tanto el o los sucesores no hayan tomado posesión de sus cargos, continuarán en ejercicio del mismo.

El Comisario o Comisarios tendrán las facultades y obligaciones que determina la LGSM.



GRUPO FINANCIERO  
**monex**

REPORTE ANUAL  
· 2017 ·

Capítulo **5**

Mercado Accionario

**a) Estructura Accionaria**

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero es subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. la cual tiene una participación accionaria del 99.99%. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación de valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

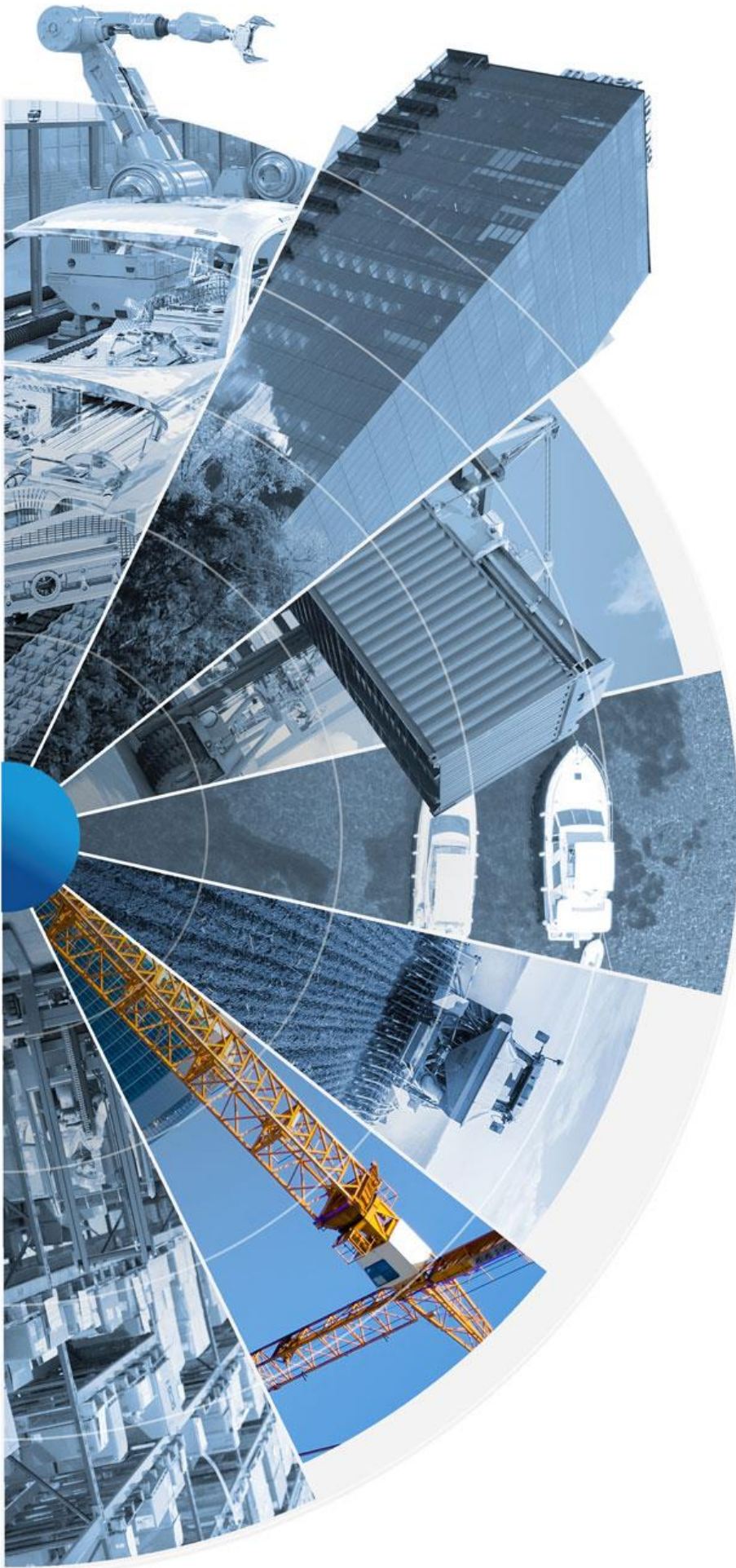
Monex no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Emisora, inciso b. descripción del Negocio, sección XII. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

**b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores**

Las acciones serie "B" de Monex, S.A.B. se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra "MONEX". La información sobre el comportamiento de la acción se localiza en el Capítulo 5 "Mercado Accionario" del Reporte Anual 2017 de Monex, S.A.B.

**c) Formador de Mercado**

A la fecha del presente Reporte Anual, la Institución no mantiene valores adicionales a los representados por el Programa de Certificados Bursátiles Bancarios (BMONEX15) inscritos en el RNV o listados en la BMV, o en cualquier otro mercado.



GRUPO FINANCIERO  
**monex**

**REPORTE ANUAL  
· 2017 ·**

Capítulo **6**

Personas Responsables

**DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE LA EMISORA, SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cabe destacar que, los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 que se encuentran anexos al presente reporte anual fueron examinados por auditores independientes, quienes en su informe fechado el 26 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades; dichos estados financieros fueron preparados bajo los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).



---

Por: Moisés Tikin Nickin  
Director General Banco Monex, S.A.



---

Por: Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas



---

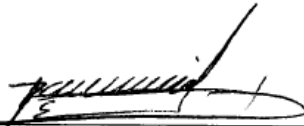
Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores  
Director Corporativo Jurídico

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la “Emisora”) al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en la sección 3 “Información financiera” del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Representante legal  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Auditor externo  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

**DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE LA EMISORA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cabe destacar que, los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron examinados por auditores independientes, quienes en su informe fechado el 26 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades; dichos estados financieros fueron preparados bajo los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).



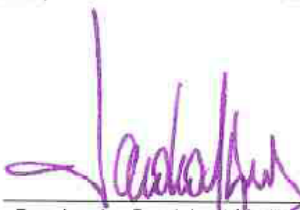
---

Por: Moisés Tiktin Nickin  
Director General Banco Monex, S.A.



---

Por: Alvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas



---

Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores  
Director Corporativo Jurídico

**Banco Monex, S.A.,  
Institución de Banca  
Múltiple, Monex Grupo  
Financiero y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Monex Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron al 31 de  
diciembre de 2017, 2016 y  
2015, e Informe de los auditores  
independientes del 26 de febrero  
de 2018





**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2017, 2016 y 2015**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	7
Estados de resultados	9
Estados de variaciones en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Institución"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados; los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

### ***Fundamento de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **a) Procesamiento de información financiera contable**

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales. No obstante lo anterior, con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera, la Administración de la Institución ha implementado diversos controles manuales y/o semiautomáticos.

Nuestros procedimientos de revisión para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Obtener un entendimiento de los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
2. Identificar los controles implementados por la Administración para la asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera; así como evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa.
3. En particular, revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
4. Con el objetivo de incrementar nuestro nivel de seguridad de auditoría, para las áreas en las que identificamos una vulnerabilidad mayor respecto a su reconocimiento contable, realizar procedimientos de revisión sustantivos de detalle.
5. Con base en una evaluación de riesgos, realizar pruebas sustantivas sobre las pólizas de diario manuales registradas por la Administración.
6. Revisar que las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos preparadas por la Administración al cierre del año no tengan diferencias relevantes y/o que las mismas sean razonables y que estén adecuadamente soportadas y explicadas por la Administración.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

### **b) Gestión de operaciones de valores**

El proceso de operación y administración de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Institución realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. Con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera, la Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.



Las políticas contables de registro que aplica la Institución son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Para conocer el flujo de las operaciones desde su origen hasta su registro contable, indagamos con el personal involucrado en cada uno de los procesos por los que transitan las operaciones y obtuvimos evidencia del flujo de las transacciones.
2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.
3. Para los controles clave que la Administración de la Institución tiene implementados en cada etapa de la operación, realizamos una evaluación de su diseño, implementación y eficacia operativa.
4. Validar que la posición de valores registrada en contabilidad estuviera conciliada con el sistema operativo y con lo reportado por el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2017.
5. Para la posición de valores mencionada en el punto anterior, re calcular su valuación al 31 de diciembre de 2017 con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
6. Cotejar que los colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto presentados en el estado financiero estuvieran conciliados con sistema operativo al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, observar que los títulos de valores entregados como colateral a dicha fecha estuvieran presentados como restringidos en las inversiones en valores.
7. Revisar que al 31 de diciembre de 2017, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad concilien con sistema operativo. Con base en una muestra aleatoria, revisar su liquidación en la fecha de vencimiento.
8. Por una muestra, realizar un re cálculo del interés efectivamente devengado por la posición de valores y reportos que mantuvo la Institución en dicho mes.
9. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.
10. Los procedimientos de auditoría sustantivos realizados para cada tipo de ingreso son los que se muestran a continuación:

*Ingresos en intereses -*

- i. Por los intereses en operaciones de valores y reportos observamos, con base en un muestreo aleatorio, que la base de los intereses diarios calculados conciliara con lo registrado contablemente.

Recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos para muestra con base en una selección aleatoria de días. Comparamos nuestro resultado con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

*Ingresos por valuación -*

- ii. Re calculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por Valmer al 31 de diciembre de 2017.



iii. Ingresos por resultado por compra venta –

Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

c) Restructura corporativa del segmento de negocio internacional

Como se menciona en la Nota 1, con fecha 13 de diciembre de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se formalizó la desincorporación del segmento de negocio internacional en el que participaba la Institución mediante su subsidiaria denominada Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios). La desincorporación tuvo por objeto disminuir o mitigar el riesgo de la Institución fuera de México y simplificar su gestión para la Administración.

La desincorporación se llevó a cabo mediante la escisión de la Institución, subsistiendo la misma como Sociedad Escidente y constituyéndose MBA Escindida, S.A. de C.V. (MBA E) como Sociedad Escindida. En la escisión la Institución aportó a MBA E su participación en el capital contable y los activos netos de Monex Negocios.

Consideramos la desincorporación del segmento de internacional como un asunto clave de auditoría debido a que es una operación atípica para la Administración y a que esta operación se encontraba sujeta a la aprobación por parte de diversas autoridades.

Nuestros procedimientos para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Revisar el oficio No. 312-3/17016/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, emitido por la Comisión en el que autoriza a la Institución llevar cabo la desincorporación de su segmento internacional conforme a lo anteriormente mencionado.
2. Revisar el oficio No. UBVA/DGABV/887/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por el Sistema de Administración Tributaria de México en el que autoriza a la Institución llevar cabo la desincorporación de su segmento internacional conforme a lo anteriormente mencionado y permite a la Institución no considerar dicha reestructura como una enajenación de acciones. Con fecha 6 de julio de 2017 mediante el oficio número 09-08-03 2017-34 emitido por la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria autorizó enajenar a costo fiscal a MNI Holding (entidad escindida) las acciones de Monex Europe Limited y Tempus Consulting, Inc., por lo que la operación de escisión no generó base fiscal alguna para el pago de impuesto.
3. Observar que a partir del 1 de diciembre de 2017, la Institución deje de consolidar en sus estados financieros la posición financiera de Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. y sus subsidiarias (Monex Negocios).
4. Revisar que de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (NIFC-15), la Institución presente en su estado de resultados los ingresos y egresos generados por Monex Negocios como una operación discontinuada.



## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.




- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Institución. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128  
Ciudad de México, México

26 de febrero de 2018



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En millones de pesos)

Activo	2017	2016	2015
Disponibilidades	\$ 16,390	\$ 15,825	\$ 15,607
Cuentas de margen	333	722	379
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	28,964	21,377	16,804
Títulos disponibles para la venta	1,631	4,326	1,503
Títulos conservados a vencimiento	2,595	73	-
	<u>33,190</u>	<u>25,776</u>	<u>18,307</u>
Deudores por reporte	1,296	8,767	3,728
Derivados:			
Con fines de negociación	2,393	3,813	1,400
Con fines de cobertura	133	143	-
	<u>2,526</u>	<u>3,956</u>	<u>1,400</u>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	16,704	15,877	10,898
Entidades financieras	2,806	2,155	1,456
Entidades gubernamentales	1,001	-	-
	<u>20,511</u>	<u>18,032</u>	<u>12,354</u>
Créditos a la vivienda			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	626	180	9
Total cartera de crédito vigente	<u>21,137</u>	<u>18,212</u>	<u>12,363</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	196	67	96
Créditos a la vivienda			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	4	6	12
Total cartera de crédito vencida	<u>200</u>	<u>73</u>	<u>108</u>
Total cartera de crédito	21,337	18,285	12,471
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(356)	(298)	(176)
Cartera de crédito (neto)	<u>20,981</u>	<u>17,987</u>	<u>12,295</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,378	17,227	13,580
Bienes adjudicados (neto)	-	1	1
Mobiliario y equipo (neto)	84	94	83
Inversiones permanentes en acciones	7	5	5
Impuestos y PTU diferidos (activos)	464	615	224
Otros activos:			
Crédito mercantil	-	1,103	986
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	471	1,465	1,213
Otros activos a corto y largo plazo	5	12	11
	<u>476</u>	<u>2,580</u>	<u>2,210</u>
Total activo	<u>\$ 93,125</u>	<u>\$ 93,555</u>	<u>\$ 67,819</u>

Pasivo	2017	2016	2015
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 18,946	\$ 15,384	\$ 8,495
Depósitos a plazo-			
Del público en general	18,816	10,733	4,984
Mercado de dinero	1,795	434	4,182
Títulos de crédito emitidos	1,332	1,440	1,084
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3
	<u>40,892</u>	<u>27,994</u>	<u>18,748</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	-	344	-
De corto plazo	1,085	1,078	880
	<u>1,085</u>	<u>1,422</u>	<u>880</u>
Acreedores por reporte	17,500	21,754	15,577
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Reportos	-	436	440
Derivados:			
Con fines de negociación	2,194	2,682	1,055
Con fines de cobertura	23	9	-
	<u>2,217</u>	<u>2,691</u>	<u>1,055</u>
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	-	193	134
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	205	187	89
Acreedores por liquidación de operaciones	22,528	25,746	20,982
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,619	2,815	1,550
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,275	2,244	1,443
	<u>25,627</u>	<u>31,185</u>	<u>24,198</u>
Impuestos y PTU diferidos (pasivos)	-	135	112
Créditos diferidos y cobros anticipados	142	189	112
Total pasivo	<u>87,463</u>	<u>85,806</u>	<u>61,122</u>
<b>Capital contable</b>			
Capital contribuido:			
Capital social	2,741	2,741	2,125
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	500	-	616
	<u>3,241</u>	<u>2,741</u>	<u>2,741</u>
Capital ganado:			
Reservas de capital	561	469	413
Resultado de ejercicios anteriores	1,011	2,041	1,691
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(83)	(170)	(13)
Resultado de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	99	130	-
Efecto acumulado por conversión	-	525	354
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(54)	(23)	-
Resultado neto mayoritario	887	931	562
	<u>2,421</u>	<u>3,903</u>	<u>3,007</u>
Participación no controladora	-	1,105	949
Total capital contable	<u>5,662</u>	<u>7,749</u>	<u>6,697</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 93,125</u>	<u>\$ 93,555</u>	<u>\$ 67,819</u>





Cuentas de orden (ver Nota 27)	2017	2016	2015
Compromisos crediticios	\$ 10,045	\$ 10,471	\$ 8,361
Activos y pasivos contingentes	82	81	-
Bienes en fideicomiso o mandato-			
Fideicomisos	115,795	88,933	78,600
Colaterales recibidos por la Institución			
Deuda Gubernamental	1,100	10,229	5,787
Deuda Bancaria	227	1,430	521
Otros títulos de deuda	1,210	872	1,353
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución			
Deuda Gubernamental	1,004	2,615	2,501
Deuda Bancaria	7	1,079	521
Otros títulos de deuda	234	599	1,353
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	38	19	6
Otras cuentas de registro	139,903	3,660	3,106
	<u>\$ 269,645</u>	<u>\$ 119,988</u>	<u>\$ 102,109</u>

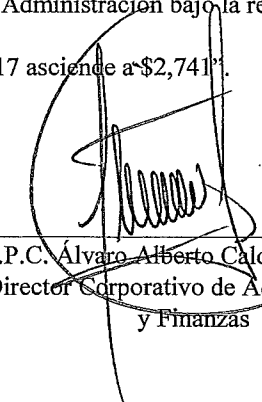
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$2,741”.



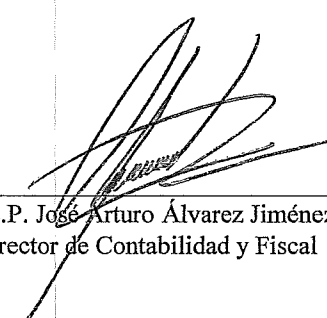
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General



C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración  
y Finanzas



Lic. José Luis Orozco Rufz  
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales .

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

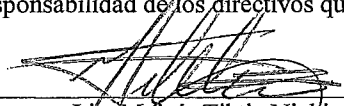
**Estados de resultados**

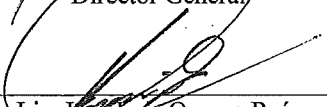
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En millones de pesos)

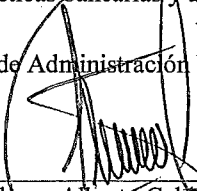
	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 4,644	\$ 2,334	\$ 1,370
Gastos por intereses	(3,124)	(1,548)	(757)
Margen financiero	1,520	786	613
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(170)	(146)	(61)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,350	640	552
Comisiones y tarifas cobradas	259	222	200
Comisiones y tarifas pagadas	(148)	(112)	(122)
Resultado por intermediación	2,739	3,147	2,516
Otros ingresos (egresos) de la operación	190	151	130
Gastos de administración y promoción	(3,294)	(3,098)	(2,682)
Resultado de la operación	1,096	950	594
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,096	950	594
Impuestos a la utilidad causados	(248)	(459)	(280)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(102)	285	104
Resultado antes de operaciones discontinuadas	746	776	418
Operaciones discontinuadas	274	300	252
Resultado neto	1,020	1,076	670
Participación no controladora	133	145	108
Resultado neto mayoritario	\$ 887	\$ 931	\$ 562

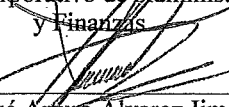
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.  
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,525	\$ 200	\$ 367	\$ 1,677	\$ -	\$ 173	\$ 460	\$ -	\$ -	\$ 717	\$ 5,119
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Constitución de reservas	-	-	46	(46)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	460	-	-	(460)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(400)	-	-	-	-	-	-	(400)
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	-	616	-	-	-	-	-	-	-	-	616
Suscripción de acciones	600	(200)	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Reducción de la participación no controladora mediante la reducción de capital de Monex Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(122)	(122)
Venta participación no controladora de Tempus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121	121
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	600	416	46	14	-	-	(460)	-	-	(1)	615
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	562	-	-	109	671
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(13)	-	-	-	-	-	(13)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	181	-	-	-	124	305
Total de resultado integral	-	-	-	-	(13)	181	562	-	-	233	963
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,125	616	413	1,691	(13)	354	562	-	-	949	6,697
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Suscripción de acciones	616	(616)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	56	(56)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	562	-	-	(562)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(156)	-	-	-	-	-	-	(156)
Reducción de la participación no controladora mediante la reducción de capital de Monex Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26)	(26)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	616	(616)	56	350	-	-	(562)	-	-	(26)	(182)



	Capital contribuido		Capital ganado				Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión					Resultado neto
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	931	-	145	1,076	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(157)	-	-	-	-	(157)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	130	-	-	130	
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(23)	-	(23)	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	171	-	-	37	208	
Total de resultado integral	-	-	-	-	(157)	171	931	(23)	182	1,234	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,741	-	469	2,041	(170)	525	931	130	(23)	1,105	7,749
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Suscripción de acciones	-	500	-	-	-	-	-	-	-	500	
Constitución de reservas	-	-	93	(93)	-	-	-	-	-	-	
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	931	-	-	(931)	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	-	(350)	-	-	-	-	-	(350)	
Desincorporación del segmento internacional	-	-	(1)	(1,518)	-	(426)	-	-	(1,164)	(3,109)	
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	500	92	(1,030)	-	(426)	(931)	-	(1,164)	(2,959)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	887	-	133	1,020	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	87	-	-	-	-	87	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(31)	-	-	(31)	
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	(31)	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(99)	-	-	(74)	(173)	
Total de resultado integral	-	-	-	-	87	(99)	887	(31)	59	872	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,741	\$ 500	\$ 561	\$ 1,011	\$ (83)	\$ -	\$ 887	\$ 99	\$ (54)	\$ -	\$ 5,662

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Moisés Tikin Nickin  
Director General

C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración  
y Finanzas

Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.  
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En millones de pesos)


	2017	2016	2015
Resultado neto:	\$ 1,020	\$ 1,076	\$ 670
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones	32	27	25
Amortizaciones	27	37	38
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	350	263	270
Otros	-	-	3
	<u>1,429</u>	<u>1,403</u>	<u>1,006</u>
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen	389	(343)	142
Cambio en inversión en valores(neto)	(7,289)	(7,627)	(10,888)
Cambio en operaciones de reporto, neto	3,217	1,139	8,538
Cambio en derivados, neto	129	(787)	164
Cambio en instrumento de cobertura	(20)	(4)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,994)	(5,692)	(4,367)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,885)	(3,982)	(1,848)
Cambio en captación tradicional	12,898	9,246	4,186
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(337)	542	88
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(436)	(5)	440
Cambio en otros pasivos operativos	(1,952)	6,421	911
Activos y pasivos escindidos	<u>(2,513)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	636	311	(1,628)
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	12	11	11
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(57)	(50)	(32)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	45
Pagos por adquisición de intangibles	<u>(2)</u>	<u>(81)</u>	<u>(22)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(47)	(120)	2

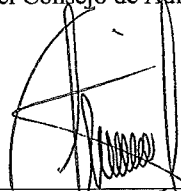


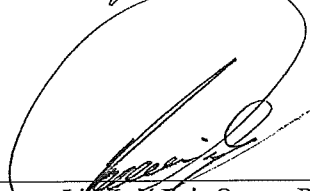
	2017	2016	2015
Actividades de financiamiento:			
Cobros por emisión de acciones		-	400
Pago de dividendos en efectivo	(350)	(156)	(400)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	500	-	616
Cobros por disposición de subsidiarias	-	(26)	164
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>150</u>	<u>(182)</u>	<u>780</u>
 (Disminución) incremento neto de disponibilidades	 739	 9	 (846)
 Efectos por cambios en el valor disponibilidades	 (174)	 209	 305
Disponibilidades al principio del período	<u>15,825</u>	<u>15,607</u>	<u>16,148</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 16,390</u>	<u>\$ 15,825</u>	<u>\$ 15,607</u>

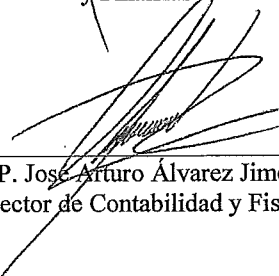
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

  
 Lic. Moisés Tiktin Nickin  
 Director General

  
 C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez  
 Director Corporativo de Administración  
 y Finanzas

  
 Lic. José Luis Orozco Ruíz  
 Director de Auditoría Interna

  
 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros .  
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En millones de pesos)

### 1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran las instituciones en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución determinó un índice de capitalización de 16.14%, 15.07% y 16.62% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 8.14%, 7.07% y 8.62% respectivamente.

Durante el 2017 se redujo la incertidumbre financiera generada en 2016 por el cambio en la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el tipo de cambio del peso respecto al dólar americano se mantuvo relativamente estable; al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.66 y \$20.61 pesos por dólar americano, respectivamente.

#### *Eventos relevantes de 2017, 2016 y 2015-*

##### *a. Escisión de Banco Monex.*

Con fecha 13 de diciembre de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se formalizó la desincorporación del segmento de negocio internacional en el que participaba la Institución mediante su subsidiaria denominada Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios). La desincorporación tuvo por objeto disminuir o mitigar el riesgo de la Institución fuera de México y simplificar su gestión para la Administración.

La desincorporación se llevó a cabo mediante la escisión de la Institución, subsistiendo la misma como Sociedad Escidente y constituyéndose MBA Escindida, S.A. de C.V. (MBA E) como Sociedad Escindida. En la escisión la Institución aportó a MBA E su participación en el capital contable y los activos netos de Monex Negocios.

Derivado de lo anterior la Institución incluye dentro de sus resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, su participación en los resultados de MNI hasta el 30 de noviembre de 2017.



Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el oficio 312-3/17016/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017. Asimismo, mediante el oficio No. UBVA/DGABV/887/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por el Sistema de Administración Tributaria de México (SAT), esta autoridad permitió a la Institución no considerar dicha reestructura como una enajenación de acciones.

*b. Participación en CLS Group Holdings AG*

Mediante el oficio 310-14444/2017 del 1 de junio 2017, la Comisión autorizó a la Institución a participar en el capital social de CLS Group Holdings Ag (CLS) (Suiza). El objetivo de dicha inversión para la Institución es participar en el mayor sistema de liquidación de divisas a nivel mundial, pues CLS funciona como una cámara de compensación que busca para sus socios incrementar la liquidez y mitigar el riesgo cambiario. Actualmente, CLS opera con 18 tipos de divisas.

Por medio de una oferta privada de acciones la Institución se comprometió a adquirir un total de 1,479 nuevas acciones emitidas a un precio de 2.1 millones de libras esterlinas, que serán pagaderas el 12 de enero de 2018.

*c. Venta de una parte accionaria de Tempus-*

Con fecha 30 de octubre de 2015, Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria de la Institución) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus Inc. ("Tempus") a Holding Monex (parte relacionada de la Institución) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

*d. Emisión de certificados bursátiles-*

La Institución realizó su primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra "BMONEX15", los cuales fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa Mexicana de Valores, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter revolvente de hasta \$8,000.

La primer emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalentes a 3 años y se colocaron a una tasa TIE 28 + 90 pb.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es de 9.87%, 10.52% y 10.18%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.77%, 3.36% y 2.13%, respectivamente.

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:





Compañía	2017	Participación		Actividad
		2016	2015	
1. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	-	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
1.1 Tempus Inc. (Tempus)	-	83.00%	83.00%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
1.1.1				
1.1.2 Tempus Nevada, Inc.	-	83.00%	83.00%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
1.1.3 Monex Canadá, Inc.	-	83.00%	83.00%	Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
1.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	-	50.10%	50.10%	Subsidiaria directa de la Institución. Entidad tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe Limited (Monex Europe)	-	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Monex Europe Markets Limited	-	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad que se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo
2.2.3 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	-	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad sin operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Derivado de la reestructura corporativa del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1, la Institución reconoció hasta el 30 de noviembre de 2017 dentro de los resultados del periodo, los ingresos y gastos correspondientes a Monex Negocios y sus subsidiarias.



**Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma los estados financieros se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el proceso de conversión, fueron como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2017	2016	2015
Tempus Inc. (Consolidado)	Dólar americano	N/A	20.6194	17.2487
Monex Europe LTD (Consolidado)	Libra esterlina	N/A	25.4814	25.4366

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 debido a que la Institución mantuvo inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encontraba expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros por lo que existía una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones (Ver Nota 31 de administración integral de riesgos).

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión; resultado por valuación de instrumentos de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

**Operaciones discontinuadas** - Derivado de la desincorporación del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1, y de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” (NIFC-15), la Institución presenta los resultados de la operación discontinuada generados en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017 (fecha de reestructura) y los resultados de la operación discontinuada correspondientes al ejercicio de 2016, ambos netos del ISR y PTU, dentro del rubro “Operaciones discontinuadas” del estado de resultados.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

### *Cambios en políticas contables -*

#### *Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión*

Durante el ejercicio de 2017 la Comisión realizó las siguientes modificaciones a las Disposiciones:

- a. Se establece que dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo, la obligación para las instituciones de contar con evidencia de haber consultado el Registro Único de Garantías Mobiliarias a que se refiere el Código de Comercio y el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías a que alude la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con la finalidad de determinar si las mercancías están o no libres de gravámenes.
- b. Se realizaron precisiones en el término definido de capital con la finalidad de precisar los recursos con los que cuentan las instituciones de crédito para hacer frente a los riesgos de crédito en los que incurren.
- c. Se realizaron precisiones para la estimación de la severidad de la pérdida para el cálculo de las reservas preventivas con la finalidad de disminuir el monto de las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos cuando se reconozcan garantías mobiliarias.
- d. Se ajustaron los criterios de contabilidad, respecto a la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría.
- e. Se precisaron los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito y casas de bolsa, para que cuando se actualicen y las instituciones de crédito o casas de bolsa vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría.
- f. En atención a la situación de carácter sistémico como consecuencia de los eventos derivados de los sismos ocurridos los pasados 7 y 19 de septiembre, así como de los fenómenos hidrometeorológicos “Lidia” y “Katia”, la Comisión autorizó mediante el oficio 320-1/14057/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 a las instituciones bancarias, con carácter temporal la aplicación de los criterios contables especiales que continuación se enuncian respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas indicadas en el mismo oficio y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de los siniestros:
  1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (B-6) de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso se otorgue a las pequeñas y medianas empresas, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente a la fecha del siniestro conforme a lo establecido en el párrafo 12 del Criterio B-6 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar en 120 días naturales después de la fecha de los siniestros.



2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
  - a. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
    1. La totalidad de los intereses devengados, y
    2. El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debido haber sido cubierto.
  - b. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
    1. Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
    2. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
    3. Cubierto el 60% del monto original del crédito.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6, dicho beneficio no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, con excepción de los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas, cuyo nuevo plazo no deberá de ser mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio B-6.

4. En relación a los créditos citados en los numerales 1, 2 y 3 anteriores, estos se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6.

Las instituciones de crédito, al aplicar los criterios contables especiales antes descritos, deberán revelar en notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 las afectaciones derivadas de los mencionados criterios contables.

#### *Cambios contables derivados de cambios o mejoras en las NIF*

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución determinó cambiar la tasa de mercado de bonos gubernamentales a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad para la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo. Efecto generado por el cambio de criterio ascendió a \$38, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio



Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

**Reclasificaciones** – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2017.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades; tales como los depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Institución mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.



El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no se efectuaron reclasificaciones.

**Títulos disponibles para la venta** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión solamente permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión. Al momento de la reclasificación el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título.



Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 la Institución realizó reclasificaciones desde la categoría de títulos “Disponibles para la venta” a “Conservados al vencimiento”, los cuales se detallan en la Nota 6. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se efectuaron reclasificaciones.

**Títulos conservados a vencimiento** - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.



**Operaciones de reporto-** Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.





Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados** – La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura.- Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación.- Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Institución presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura



## ***Derivados con fines de negociación***

### *Contratos adelantados y futuros:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

### *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Institución registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".



Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

#### ***Operaciones con fines de cobertura***

La Administración de la Institución realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.



Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.



Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general.

**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.



Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

**Cartera de crédito vigente** - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y



- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

**Cartera de crédito vencida** - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
  - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
  - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.
2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:
  - a) Los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
  - b) Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
  - c) Los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
  - d) Los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
  - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:
  - a) Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
  - b) los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c. La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Estas excepciones no serán excluyentes entre sí.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.



**Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Institución clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

**Cartera crediticia comercial:**

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, la Institución clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la  $PI_i$  y de la  $SP_i$  al menos trimestralmente.

a) *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$





Para efectos de lo anterior:

1. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha \times (PuntajeCrediticioCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCrediticioCualitativo_i)$$

En donde:

*Puntaje Crediticio Cuantitativo<sub>i</sub>* = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

*Puntaje Crediticio Cualitativo<sub>i</sub>* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha$  = Es el peso relativo del Puntaje Crediticio Cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales derivados de crédito.
- c. 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

b) *Exposición al incumplimiento* –

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EIi) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$



En donde:

*Si* : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

#### *Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles*

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left( \text{Min} \left( 1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En dónde:

*Garantías* = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

*Masa Ajustada* = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

*Si* = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left( \text{Min} \left( 1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

*Masa Ajustada'* = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

*Si* = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.



*Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:*

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda la Institución considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

*Monto Exigible* - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

*Pago Realizado* - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

*Saldo del Crédito  $S_i$*  - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.  
 $PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.  
 $SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.  
 $EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

*Evidencia de pago sostenido:*

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, la Institución los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo a lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.



En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto al numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
  - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
  - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

#### *Cartera emproblemada:*

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

#### *Reestructuraciones y renovaciones*

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o



- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.
- Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
  - a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
  - b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
  - a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
  - b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.



6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
  - b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 ó 96 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.



El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

**Mobiliario y equipo neto** - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes en acciones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Otros activos** - Hasta el 30 de Noviembre de 2017 se encontraban integrados principalmente por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Crédito mercantil** - Correspondía al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortizaba, sin embargo, estaba sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. La Institución reconocía el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora. El 30 de Noviembre de 2017, el crédito mercantil fue dado de baja en la reestructura corporativa que se menciona en la Nota 1.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Institución no ha identificado deterioro de activos de larga duración.



**Captación tradicional** - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito

**Préstamos interbancarios y de otros organismos** - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Acreeedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 ó 96 horas.

**Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar** - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.

Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- i. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Institución ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Institución cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- ii. Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.





Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Transacciones en divisas extranjeras** – Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio Fix publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas (“Utilidad por compraventa” y/o “Pérdida por compraventa”) se registran en el estado de resultados dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

**Gastos** - Se registran conforme se devengan.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.



El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

***Cuentas de orden -***

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando la Institución como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.



#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2017			2016	2015
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total	Total
Efectivo	\$ 8	\$ 62	\$ 70	\$ 82	\$ 39
Depósitos en bancos	4,414	3,928	8,342	6,715	5,620
Documentos de cobro inmediato	4	10	14	8	4
Remesas en tránsito	-	3	3	2	6
Venta de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	(23,188)	(23,188)	(14,698)	(11,154)
	<u>4,426</u>	<u>(19,185)</u>	<u>(14,759)</u>	<u>(7,891)</u>	<u>(5,485)</u>
Disponibilidades restringidas:					
Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	30,881	30,881	23,487	20,863
Préstamos interbancarios	-	39	39	-	-
Depósitos de regulación monetaria (2)	229	-	229	229	229
	<u>229</u>	<u>30,920</u>	<u>31,149</u>	<u>23,716</u>	<u>21,092</u>
Saldo neto	<u>\$ 4,655</u>	<u>\$ 11,735</u>	<u>\$ 16,390</u>	<u>\$ 15,825</u>	<u>\$ 15,607</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2017				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 30,130	\$ 628	\$ 98	\$ 25	\$ 30,881
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(22,554)</u>	<u>(454)</u>	<u>(129)</u>	<u>(51)</u>	<u>(23,188)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 7,576</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ (31)</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ 7,693</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 fue de \$19.6629, \$23.6063 y \$26.6049 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2016				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 23,292	\$ 152	\$ 18	\$ 25	\$ 23,487
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(14,388)</u>	<u>(196)</u>	<u>(83)</u>	<u>(31)</u>	<u>(14,698)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 8,904</u>	<u>\$ (44)</u>	<u>\$ (65)</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 8,789</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 fue de \$20.6194, \$21.7534 y \$25.4814 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2015				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 20,232	\$ 439	\$ 130	\$ 62	\$ 20,863
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(10,457)</u>	<u>(466)</u>	<u>(140)</u>	<u>(91)</u>	<u>(11,154)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 9,775</u>	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 9,709</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 fue de \$17.2487, \$18.7493 y \$25.4366 pesos por dólar americano, euros y libra esterlina, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, dichos depósitos ascienden a \$229 para los tres años. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.



5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2017	2016	2015
Colaterales recibidos en garantía	\$ 333	\$ 541	\$ 382
Valuación de futuros	-	181	(3)
	<u>\$ 333</u>	<u>\$ 722</u>	<u>\$ 379</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las cuentas de margen por los colaterales recibidos en garantía se mantienen como sigue:

	2017	2016	2015
Scotiabank Inverlat, S.A	\$ 236	\$ 477	\$ 324
Banco Santander México, S.A	44	51	27
ISDA Societe Generale	15	-	-
RJO Brien	38	13	31
	<u>\$ 333</u>	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 382</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2017				2016	2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 116	\$ -	\$ -	\$ 116	\$ 97	\$ 1,493
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,060	-	1	1,061	59	45
Bonos M, M0 y M7	256	-	(2)	254	165	994
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	78	-	-	78	144	382
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	4,398	57	(51)	4,404	10,896	6,760
Bonos United Mexican States (UMS)	4,518	-	1	4,519	12	259
Valores gubernamentales internacionales-						
Bonos de deuda (NOTES)	-	-	-	-	24	20
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados	5,019	31	(10)	5,040	3,538	4,865
Papel comercial	4,891	10	(5)	4,896	-	175
Títulos de emisoras extranjeras	-	-	-	-	3,153	50
Valores bancarios-						
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	22	-	-	22	21	398
Certificados bursátiles bancarios	3,183	35	(28)	3,190	1,701	1,231
Certificados de depósito (CEDES)	6,566	6	(11)	6,561	1,527	1,597
<b>Instrumentos del mercado de capitales:</b>						
Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	40	37
<b>Operaciones fecha valor:</b>						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	-	-	2
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	674	-	-	674	-	6
Bonos M, M0 y M7	(1,846)	-	(5)	(1,851)	-	(1,417)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	-	-	-	-	(90)
Valores bancarios-						
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	-	(3)
	<u>\$ 28,935</u>	<u>\$ 139</u>	<u>\$ (110)</u>	<u>\$ 28,964</u>	<u>\$ 21,377</u>	<u>\$ 16,804</u>



### Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2017	2016	2015
<b>Valores gubernamentales-</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,040	\$ 59	\$ 45
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	101	97	1,378
Bonos M, M0 y M7	254	165	859
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	78	144	324
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	4,230	10,433	6,222
Bonos United Mexican States (UMS)	-	12	259
Subtotal	<u>5,703</u>	<u>10,910</u>	<u>9,087</u>
<b>Valores privados-</b>			
Certificados bursátiles privado	4,754	3,179	3,831
Papel comercial	168	-	175
Subtotal	<u>4,922</u>	<u>3,179</u>	<u>4,006</u>
<b>Valores bancarios-</b>			
Certificados bursátiles bancarios	2,804	1,701	868
Certificado de depósito (CEDES)	-	1,283	1,597
Subtotal	<u>2,804</u>	<u>2,984</u>	<u>2,465</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 13,429</u>	<u>\$ 17,073</u>	<u>\$ 15,558</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2017, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

2017			
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor actualizado
SGMEX	143	2.11%	\$ 1,477
TFOVICB	9,994	4.44%	1,059
CABEI	652	5.30%	381
CFE	226	7.77%	300
FEFA	1,699	8.10%	717
NAFR	1,112	7.62%	460
PEMEX	1,480	9.27%	1,318
TFOVIS	9,586	4.43%	1,467
BACOMER	1,188	8.01%	508
BNPPPF	1,013	8.03%	1,006
FUNO	1,800	8.47%	352
INCARSO	1,425	8.11%	376
BINBUR	2,423	8.60%	386
NAFF	2,746	8.01%	908
BANOB	1,698	7.95%	727
BANOBRA	8	1.14%	3,345
NAFI208	5	0.22%	493
NAFI213	38	0.22%	492
NAFI412	4	0.17%	394
NAFI420	1	0.25%	983
NAFI499	66	0.33%	988
NAFI693	35	0.00%	494
NAFI913	5	0.17%	394
NAFIN45	5	0.17%	394
BANSAN	318	1.71%	<u>2,558</u>



**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los títulos disponibles para la venta se integran como siguen:

	2017				2016	2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>						
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados						
PEMEX 13-2 95	\$ 422	\$ 10	\$ (3)	\$ 429	\$ 557	\$ 40
PEMEX3 210121 D2	102	2	3	107	110	-
CEDEVIS 12U 95	-	-	-	-	4	4
CEDEVIS 13U 95	-	-	-	-	211	219
TFOVIS 14U 95	-	-	-	-	614	632
TFOVIS 14-3U 95	-	-	-	-	567	608
UMS22F2 2022F D1	204	2	-	206	210	-
CDVITOT9515U	-	-	-	-	42	-
FACILSA9116	-	-	-	-	40	-
PEMEX9510-2	533	15	-	548	272	-
PEMEX9511-3	339	2	-	341	575	-
TFOVICB9515-2U	-	-	-	-	996	-
TFOVIS9514 2U	-	-	-	-	128	-
	<u>\$ 1,600</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,631</u>	<u>\$ 4,326</u>	<u>\$ 1,503</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, dichos títulos no presentaron indicios de deterioro.

**Títulos disponibles para la venta restringidos**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2017	2016	2015
Valores privados-			
PEMEX 13-2 95	\$ 406	\$ 557	\$ 40
CEDEVIS 12U 95	-	4	4
CEDEVIS 13U 95	-	211	219
TFOVIS 14U 95	-	614	632
TFOVIS 14-3U 95	-	567	608
UMS22F2 2022F D1	206	210	-
CDVITOT9515U	-	42	-
FACILSA9116	-	40	-
PEMEX9510-2	548	272	-
PEMEX9511-3	341	575	-
TFOVICB9515-2U	-	996	-
TFOVIS9514 2U	-	128	-
Total	<u>\$ 1,501</u>	<u>\$ 4,216</u>	<u>\$ 1,503</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos disponibles para la venta.



***Títulos conservados a vencimiento –***

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Valores privados-			
CDVITOT9515-2U	\$ 35	\$ -	\$ -
TFOVICB9515-2U	936	73	-
TFOVICB9515U	97	-	-
TFOVIS9514U	761	-	-
CEDEVIS9512U	4	-	-
CEDEVIS9513U	114	-	-
TFOVIS9514-2U	120	-	-
TFOVIS9514-3U	528	-	-
Subtotal	<u>\$ 2,595</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos conservados a vencimiento.

***Reclasificaciones entre categorías -***

Considerando que durante el mes de noviembre de 2016 los instrumentos referenciados a la unidad de inversión presentaron un deterioro histórico en sus tasas de interés, la Comisión autorizó al Banco mediante el oficio 113-1/14100/2107 de fecha 6 de junio de 2017, efectuar la reclasificación de los siguientes títulos desde la categoría de títulos “Disponibles para la venta” a “Conservados al vencimiento”:

Emisora	Títulos	% tasa promedio ponderado	Valor razonable al 31 de diciembre de 2017
95TFOVICB15-2U	1,789,640	3.44%	\$ 863
95TFOVIS14U	1,445,037	2.85%	573
95TFOVIS14-3U	1,299,717	3.00%	528
95TFOVIS14-2U	292,369	3.34%	120
95CEDEVIS13U	434,499	3.27%	114
95TCEDEVIS12U	12,526	3.16%	4
Total			<u>\$ 2,202</u>

Esta reclasificación fue realizada con fecha 30 de junio de 2017. De conformidad con las Disposiciones de la Comisión el valor razonable de los títulos a la fecha de reclasificación, el cual ascendía a \$2,239 (no auditado), el cual se presenta en el capital contable y se amortiza durante la vida remanente de los mismos.



## 7. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución mantiene una posición de operaciones de reporte como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	2017		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
<b>Valores gubernamentales-</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 4	\$ (4)	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	284	(284)	-
Bonos M, M0 y M7	599	(518)	81
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1	-	1
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>215</u>	<u>(199)</u>	<u>16</u>
Subtotal	1,103	(1,005)	98
<b>Valores privados bancarios-</b>			
Certificados Bursátiles Bancarios	224	(4)	220
Certificados de Desarrollo (CEDES)	<u>3</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>
Subtotal	227	(7)	220
<b>Valores privados-</b>			
Certificados bursátiles privados	339	(33)	306
Papeles Comercial	<u>873</u>	<u>(201)</u>	<u>672</u>
Subtotal	<u>1,212</u>	<u>(234)</u>	<u>978</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,542</u>	<u>\$ (1,246)</u>	<u>\$ 1,296</u>
<b>2016</b>			
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
<b>Valores gubernamentales-</b>			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 2,025	\$ (897)	\$ 1,128
Bonos M, M0 y M7	560	-	560
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1	-	1
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>7,644</u>	<u>(1,287)</u>	<u>6,357</u>
Subtotal	10,230	(2,184)	8,046





	2016		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	615	(615)	-
Certificados bursátiles	874	(521)	353
Subtotal	<u>1,489</u>	<u>(1,136)</u>	<u>353</u>
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	907	(539)	368
Subtotal	<u>907</u>	<u>(539)</u>	<u>368</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 12,626</u>	<u>\$ (3,859)</u>	<u>\$ 8,767</u>
	2015		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,801	\$ 985	\$ 816
Bonos M, M0 y M7	513	104	409
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	29	-	29
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	3,441	1,000	2,441
Subtotal	<u>5,784</u>	<u>2,089</u>	<u>3,695</u>
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	457	455	2
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	57	57	-
Subtotal	<u>514</u>	<u>512</u>	<u>2</u>
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	1,361	1,330	31
Subtotal	<u>1,361</u>	<u>1,330</u>	<u>31</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,659</u>	<u>\$ 3,931</u>	<u>\$ 3,728</u>

De la posición al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por operaciones de reporte celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron en un plazo dentro del rango de 4 a 49 días en 2017, para 2016 de 3 a 27 días y para 2015 de 2 a 20 días.

Actuando la Institución como reportada:

	2017	2016	2015
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,040	\$ 59	\$ 45
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	100	97	1,377
Bonos M, M0 y M7	256	165	858
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	78	144	325
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	4,230	10,432	6,223
Bonos United Mexican States (UMS)	207	221	260
Subtotal	<u>5,911</u>	<u>11,118</u>	<u>9,088</u>



	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	8,624	7,537	3,861
Papel comercial	168	-	178
Subtotal	<u>8,792</u>	<u>7,537</u>	<u>4,039</u>
Valores bancarios			
Certificados de depósito (CEDES)	-	1,351	1,580
Certificados bursátiles bancarios	2,797	1,748	870
Subtotal	<u>2,797</u>	<u>3,099</u>	<u>2,450</u>
Total	<u>\$ 17,500</u>	<u>\$ 21,754</u>	<u>\$ 15,577</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$1,311, \$525 y \$209, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$2,203, \$893 y \$350, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por operaciones de reporto celebradas por la Institución, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 4 a 28, 3 a 117 días, de 4 a 106 días, respectivamente.

#### 8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 2,890	\$ 24	\$ 10,554	\$ -	\$ 5,686	\$ -
Futuros índices	-	-	-	-	3	-
Forwards-						
Forwards de divisas	17,934	799	17,855	2,112	8,993	932
Opciones-						
Opciones de divisas	77	94	38	73	15	79
Opciones de tasas	63	185	42	91	43	94
Opciones de índices	-	-	1	1	-	-
Swaps-						
Swaps Divisas	2,228	192	-	-	-	-
Swaps de tasas	<u>9,800</u>	<u>1,099</u>	<u>12,261</u>	<u>1,536</u>	<u>6,921</u>	<u>295</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>32,992</u>	<u>2,393</u>	<u>40,751</u>	<u>3,813</u>	<u>21,661</u>	<u>1,400</u>



	2017		2016		2015	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Cobertura						
Swaps						
Swaps de tasa	<u>887</u>	<u>133</u>	<u>838</u>	<u>143</u>	-	-
Total derivados con fines de Cobertura	<u>887</u>	<u>133</u>	<u>838</u>	<u>143</u>	-	-
Total derivados	<u>\$ 33,879</u>	<u>\$ 2,526</u>	<u>\$ 41,589</u>	<u>\$ 3,956</u>	<u>\$ 21,661</u>	<u>\$ 1,400</u>
	2017		2016		2015	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 1,373	\$ 23	\$ 4	-	\$ 56	\$ -
Forwards-						
Forwards de divisas	29,191	415	32,764	786	25,431	447
Opciones-						
Opciones de divisas	37	93	47	119	14	31
Opciones de tasas	292	332	138	179	72	101
Swaps-						
Swaps de divisas	2,372	336	-	-	-	-
Swaps de tasas	<u>9,697</u>	<u>995</u>	<u>12,323</u>	<u>1,598</u>	<u>7,102</u>	<u>476</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>42,962</u>	<u>2,194</u>	<u>45,276</u>	<u>2,682</u>	<u>32,675</u>	<u>1,055</u>
Cobertura						
Swaps de tasa	<u>777</u>	<u>23</u>	<u>704</u>	<u>9</u>	-	-
Total derivados con fines de Cobertura	<u>777</u>	<u>23</u>	<u>704</u>	<u>9</u>	-	-
Total derivados	<u>\$ 43,739</u>	<u>\$ 2,217</u>	<u>\$ 45,980</u>	<u>\$ 2,691</u>	<u>\$ 32,675</u>	<u>\$ 1,055</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" (Ver Nota 29).

#### Coberturas de valor razonable

La Institución cuenta con instrumentos financieros derivados que se utilizan para cubrir las variaciones en el valor de mercado de la tenencia de títulos de deuda emitidos por PEMEX ocasionadas por movimientos en las tasas de interés y mantiene instrumentos de cobertura enfocados a cubrir las tasas de interés relacionadas con dos de los créditos más relevantes que ha otorgado.



A continuación se enlistan las operaciones de cobertura que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2017:

Posición cubierta	Instrumento Financiero Designado	Valor de mercado
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (2.0414%).	23
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.35%).	16
95PEMEX13-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.19%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.01%).	49
95PEMEX10-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (9.1%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.4%).	(6)
AUDI 1	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.135%) y recibe TIE a 28 días.	24
AUDI 2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.155%) y recibe TIE a 28 días.	8
CODESA	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (5.355%) y recibe TIE a 28 días.	14
PEMEX10-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (9.1%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.15%).	(8)

En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta ocasionado por movimientos en las tasas de interés. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en las tasas de mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones en las tasas ocasionan que la posición tenga una pérdida, el swap cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas en el swap de cobertura y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y resultados)

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2017 son los siguientes (no auditado):

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC USD	FX-USD FX-EUR EQ-IPC	ORG MXP IPC OTC MXP IPC OTC USD/MXN	IRS-TIE 28 IRS-LIBOR 1M CCSWAP- TIE LIB CCSWAP Fija- Fija USD/MX	USD/MXN EUR/MXN
	EQ-Acciones	OTC EUR/MXN IRD CF		

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

Recibidos					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2017	2016	2015
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	Efectivo	OTC	\$ 1,619	\$ 2,815	\$ 1,550
Entregados					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2017	2016	2015
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 333	\$ 541	\$ 382
Otras cuentas por cobrar	Valores	OTC	\$ 99	\$ 184	\$ 530



La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

#### ***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

#### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

#### ***Revisiones independientes***

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

#### ***Metodología de Valuación***

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.



En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados***

Los recursos se obtienen a través del área de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados***

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2017, 2016 y 2015 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Análisis de sensibilidad -***

***Identificación de Riesgos-*** Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.



La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2017 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores) (en miles de pesos)
Escenario uno 1%	(585)
Escenario dos 2%	(1,035)

#### Stress Test-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
  - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
  - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores) (en miles de pesos)
Escenario uno	\$ (8,536)
Escenario dos	\$ (10,347)

#### 9. Cartera de crédito

A continuación, se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	2017		
	Vigente	Vencida	Total
<b>Moneda nacional:</b>			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 9,447	\$ 120	\$ 9,567
Entidades financieras	1,691	-	1,691
Entidades Gubernamentales	1,001	-	1,001
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	626	4	630
<b>Dólares valorizados en moneda nacional:</b>			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	7,257	76	7,333
Entidades financieras	1,115	-	1,115
<b>Total</b>	<b>\$ 21,137</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 21,337</b>



	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,078	\$ 46	\$ 8,124
Entidades financieras	1,435	-	1,435
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	180	6	186
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	7,799	21	7,820
Entidades financieras	<u>720</u>	<u>-</u>	<u>720</u>
Total	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 18,285</u>
	2015		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 4,646	\$ 45	\$ 4,691
Entidades financieras	984	-	984
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	9	12	21
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	6,252	51	6,303
Entidades financieras	<u>472</u>	<u>-</u>	<u>472</u>
Total	<u>\$ 12,363</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 12,471</u>

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición Ex-Im Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90% y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la cartera participada administrada por la Institución y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2017	2016	2015
Corto plazo	\$ 19	\$ 19	\$ 198
Mediano plazo	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 206</u>





### Créditos a la vivienda

A continuación, se muestran los créditos adquiridos al INFONAVIT a través del programa “Mejoravit”:

	2017			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 625	33,089	\$ 3	221
REA	<u>1</u>	<u>24</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 626</u>		<u>\$ 4</u>	
2016				
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 180	6,454	\$ 5	459
REA	<u>-</u>		<u>1</u>	<u>21</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 180</u>		<u>\$ 6</u>	
2015				
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 9	790	\$ 11	1,085
REA	<u>-</u>		<u>1</u>	<u>68</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 9</u>		<u>\$ 12</u>	

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desarrolló el “Programa de Créditos Mejoravit” que permite a ciertas entidades bancarias participar en el otorgamiento de créditos denominados “Mejoravit” destinados al mejoramiento, remodelación y ampliación de vivienda de los trabajadores afiliados a este instituto. La participación del Infonavit en este programa se enfoca en la originación, administración y cobranza de los créditos.

De conformidad con las reglas para el otorgamiento de los créditos Mejoravit, el Infonavit revisa y aprueba las condiciones financieras de los créditos y la Institución otorga los recursos económicos al acreditado.

Los créditos Mejoravit están garantizados por el saldo de la subcuenta de vivienda de los derechohabientes acreditados mediante un fideicomiso irrevocable de garantía administrado por Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la cartera de la vivienda vencida se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Plazos	2017	2016	2015
De 181 a 365 días	\$ -	\$ 2	\$ 8
De 366 a 2 años	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 12</u>

### Reestructuraciones

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 la Institución reestructuró un crédito comercial por \$719. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución no realizó reestructuraciones.



**Diversificación de riesgos -**

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- La Institución mantiene 8 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico del trimestre anterior. El importe en conjunto de dichos créditos es de \$5,791, 121% del capital básico del trimestre anterior de la Institución.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$2,678 y representan el 55.76% del capital básico del trimestre anterior de la Institución.

De conformidad con las Disposiciones, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de una Institución se determinan conforme al cumplimiento de dicha Institución con los requerimientos de capitalización, considerando las excepciones que marca la misma. Estos son:

Al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas con Riesgo Común, deberán sujetarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar lo siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate)
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

- La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico de la Institución.
- Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple, no estarán sujetos a los límites máximos de Financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante. Tratándose de Instituciones extranjeras en cuyo capital participen entidades financieras del exterior, el referido límite resultará aplicable, en su conjunto, a la entidad controladora y sus Instituciones subsidiarias.
- Los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, así como las empresas productivas del Estado, deberán sujetarse al límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante.

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente, al efectuar el cómputo del límite aplicable, se utilizará la cifra que corresponda al importe del capital básico e índices de capitalización del último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo que la Comisión haya dado a conocer para cada Institución en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx>.

La Comisión cuenta con discreción para reducir los límites mencionados cuando a su juicio exista inadecuada Administración Integral de Riesgos o el Sistema de Control Interno presente deficiencias.

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2017, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$392. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 suman un total de \$207 y \$22 respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.



**Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados** - Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

La Institución lleva a cabo la clasificación de los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2017, reportando un total de \$223 que representa el 1% del total de la cartera comercial.

	2017		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 27	\$ 120	\$ 147
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	-	76	76
Total	\$ 27	\$ 196	\$ 223

**Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo. La Institución cuenta con políticas para evitar concentraciones relevantes de riesgos de crédito en acreditados o grupos empresariales, así como en industrias y tipos de crédito.

Asimismo, se efectúa un seguimiento continuo a nivel individual y a nivel de portafolios de crédito, para evitar que se presenten concentraciones.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascienden a \$8,874, \$8,912 y \$6,908, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2017	2016	2015
De 90 a 179 días	\$ 25	\$ 1	\$ 98
De 180 a 365 días	170	2	10
Más de 365 días	5	70	-
	\$ 200	\$ 73	\$ 108

#### 10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$356, \$298 y \$176, respectivamente, que se asignó como sigue:

2017	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 16,704	\$ 196	\$ 331
Entidades financieras	2,806	-	17
Gubernamentales	1,001	-	5
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	626	4	3
Total cartera	\$ 21,137	\$ 200	\$ 356



2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 15,877	\$ 67	\$ 278
Entidades financieras	2,155	-	18
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	<u>180</u>	<u>6</u>	<u>2</u>
Total cartera	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 298</u>
2015	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,898	\$ 96	\$ 165
Entidades financieras	1,456	-	8
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	<u>9</u>	<u>12</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 12,363</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 176</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 179%, 408% y 163% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación, se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Grados de Riesgo	2017		2016		2015	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 11,837	\$ 51	\$ 9,134	\$ 45	\$ 6,397	\$ 32
A-2	6,518	76	7,911	96	4,483	55
B-1	1,535	27	838	15	2,046	34
B-2	537	12	717	16	269	7
B-3	523	15	602	18	353	12
C-1	833	59	32	2	91	7
C-2	50	7	109	15	6	1
D	223	101	106	46	72	28
E	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>45</u>	<u>45</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera de crédito base de calificación	22,064	<u>\$ 356</u>	19,494	<u>\$ 298</u>	13,717	<u>\$ 176</u>
Menos - Cartas de crédito	<u>(727)</u>		<u>(1,209)</u>		<u>(1,246)</u>	
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 21,337</u>		<u>\$ 18,285</u>		<u>\$ 12,471</u>	



A continuación, se muestra el movimiento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	2017	2016	2015
Saldo inicial	\$ 298	\$ 176	\$ 112
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:			
Resultados	170	146	60
Cancelación de provisión (1)	(49)	(41)	-
Resultado cambiario	(4)	19	11
Aplicaciones	<u>(59)</u>	<u>(2)</u>	<u>(7)</u>
Saldo final	<u>\$ 356</u>	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 176</u>

- (1) Corresponde a pagos de créditos realizados durante el 2017 que tenían constituidas reservas en años anteriores y que fueron reconocidas en otros ingresos.

**Castigos** - Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 la Institución castigó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios 4 créditos comerciales por \$58. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 la Institución no realizó castigos de cartera vencida.

**Aplicación de criterio contable particular** - Al 31 de diciembre 2017 la Administración de la Institución aplicó del criterio contable especial mencionado en el apartado f de la sección denominada "Cambios en políticas contables" de la Nota 3 a 1 crédito comercial. Los efectos de la aplicación de este criterio especial se mencionan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a los créditos que se les aplicó el criterio contable especial	Saldo al 31 de diciembre de 2017 de los mismos créditos considerando el no haber aplicado el criterio contable especial
<b>Balance-</b>		
Valor de los créditos comerciales a los que se aplicó el criterio especial	\$ 4	\$ 4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>
<b>Estado de resultados-</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>



11. **Otras cuentas por cobrar (neto)**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 1,856	\$ -	\$ 1,612
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 a 96 horas	14,093	16,892	11,176
Deudores por operación	1,380	189	297
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	-	1	-
Préstamos al personal y otros adeudos	19	20	21
Colaterales entregados en operaciones de derivados	99	184	530
Otros deudores	<u>27</u>	<u>9</u>	<u>3</u>
	17,474	17,295	13,639
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(96)</u>	<u>(68)</u>	<u>(59)</u>
Total	<u>\$ 17,378</u>	<u>\$ 17,227</u>	<u>\$ 13,580</u>

12. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 88	\$ 102	\$ 91
Equipo de cómputo y comunicación	58	96	71
Equipo de transporte	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
	150	206	170
Menos- Depreciación acumulada	<u>(66)</u>	<u>(112)</u>	<u>(87)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 83</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Equipo de cómputo y comunicación	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$23, \$27 y \$25, respectivamente.



### 13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Crédito mercantil:			
Tempus	\$ -	\$ 407	\$ 407
Monex Europe LTD	-	326	326
Efecto por conversión a pesos	-	370	253
	<u>-</u>	<u>1,103</u>	<u>986</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:			
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Tempus (1)	-	176	176
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Monex Europe (1)	-	635	635
Efecto por conversión a pesos	-	205	161
	<u>-</u>	<u>1,016</u>	<u>972</u>
Adaptaciones y mejoras	227	276	217
Software	98	99	56
Pagos anticipados	140	190	102
Proyectos de inversión	85	24	5
Otros cargos diferidos	47	42	8
	<u>597</u>	<u>1,647</u>	<u>1,360</u>
Menos - Amortización acumulada	<u>(126)</u>	<u>(182)</u>	<u>(147)</u>
	471	1,465	1,213
Otros activos:			
Depósitos operativos	<u>5</u>	<u>12</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 476</u>	<u>\$ 2,580</u>	<u>\$ 2,210</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos intangibles por la adquisición de Tempus y Monex Europe, se integraban como sigue:

	2016	2015
Licencias	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	109	109
Contratos operativos con bancos	457	457
Software	13	13
No competencia	<u>161</u>	<u>161</u>
Total activos históricos	811	811
Efecto de conversión	<u>205</u>	<u>161</u>
Total activos del periodo	1,016	972
Amortización acumulada	<u>(66)</u>	<u>(63)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 950</u>	<u>\$ 909</u>

El 30 de noviembre de 2017, el crédito mercantil y los otros activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y Monex Europe fueron dados de baja en la reestructura corporativa que se menciona en la Nota 1.



14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos			Millones de euros			Millones de libras esterlinas			Millones de otras divisas en dólares		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Disponibilidades	USD 535	USD 623	USD 718	€ 45	€ 49	€ 23	£ 1	£ 56	£ 53	USD 7	USD 6	USD 7
Cuentas de margen	5	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	870	251	45	-	-	9	-	-	-	-	-	-
Derivados (activo no compensado)	968	-	896	16	-	17	6	71	21	-	-	-
Deudores por Reporto	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	426	426	388	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	63	7	35	-	-	-	-	47	18	1	1	-
Mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y PTU diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	49	48	-	-	-	-	48	45	-	-	-
Captación	(1,059)	(677)	(368)	(29)	(38)	(27)	(1)	(1)	(1)	(6)	(5)	(7)
Préstamos interbancarios y de organismos	(13)	(13)	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(92)	(86)	(8)	-	-	(2)	-	-	-	-	-	-
Derivados (pasivo no compensado)	(1,681)	(4)	(1,581)	(20)	-	(18)	(6)	(8)	-	-	-	-
Colaterales	(68)	(37)	(10)	-	-	-	-	(66)	(43)	-	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(11)	(33)	(63)	(5)	(4)	(3)	-	(76)	(27)	-	(2)	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	(2)	(4)	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colateral vendidos o dados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD (14)	USD 506	USD 92	€ 7	€ 7	€ (1)	£ -	£ 71	£ 66	USD 2	USD -	USD -
Equivalente en moneda nacional	\$ (275)	\$ 10,433	\$ 1,587	\$ 165	\$ 152	\$ (19)	\$ -	\$ 1,809	\$ 1,679	\$ 39	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$19.6629, \$20.6194 y \$17.2487 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$23.6063, \$21.7534 y \$18.7493 por euro, respectivamente.

Al 23 de febrero de 2018, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$18.5659 por dólar americano, y \$22.8463 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.





15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la captación tradicional se integra como sigue:

	2017	2016	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata-	\$ 18,946	\$ 15,384	\$ 8,495
Depósitos a plazo-			
Del público en general	18,816	10,733	4,984
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	1,795	434	2,033
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX)	-	-	2,149
Títulos de crédito emitidos-			
Títulos de crédito emitidos (Bonos) (1)	1,332	1,440	1,084
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3
	<u>\$ 40,892</u>	<u>\$ 27,994</u>	<u>\$ 18,748</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 5.60%, 7.33% y 3.43%, en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

(1) Como se menciona en la Nota 1, en 2016 la Institución colocó su primera oferta pública de certificados bursátiles bancarios "BMONEX15", inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión se llevó a cabo por un monto de \$1,000, bajo el programa de \$8,000 de certificados bursátiles bancarios de largo plazo de la Institución. El plazo de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 3 años. La colocación se completó a una tasa de TIE 28 + 90 puntos base.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2017			2016	2015
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "call money" recibidos	\$ -	\$ -		\$ 344	\$ -
Total préstamos de exigibilidad inmediata	-	-		334	-
Corto plazo-					
FIRA	5	-	7.8790%	50	22
Cadenas productivas	824	256	5.7110%	1,080	838
Préstamos digitales	-	-		9	20
Total de préstamo a corto plazo	<u>829</u>	<u>256</u>		<u>1,085</u>	<u>880</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 829</u>	<u>\$ 256</u>		<u>\$ 1,422</u>	<u>\$ 880</u>

**Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo** - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.



Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Institución tiene líneas de crédito no dispuestas por NAFIN de \$801, \$137 y \$273, respectivamente y para FIRA de \$910, \$957 y \$1,126, respectivamente.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades (1)	\$ 16,161	\$ -	\$ -	\$ 229	\$ 16,390
Cuentas de margen	333	-	-	-	333
Inversión en valores	17,762	4,883	6,903	3,642	33,190
Deudores por reporto	1,296	-	-	-	1,296
Derivados	828	327	549	822	2,526
Cartera de crédito vigente	9,360	475	8,299	3,003	21,137
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,378	-	-	-	17,378
<b>Total activos</b>	<b>63,118</b>	<b>5,685</b>	<b>15,751</b>	<b>7,696</b>	<b>92,250</b>
<b>Pasivos:</b>					
Captación tradicional	39,891	1,001	-	-	40,892
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,080	-	5	-	1,085
Acreedores por reporto	17,378	-	122	-	17,500
Derivados	510	225	725	757	2,217
Acreedores por liquidación de operaciones	22,528	-	-	-	22,528
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,619	-	-	-	1,619
Otras cuentas por pagar	1,102	-	-	173	1,275
<b>Total pasivos</b>	<b>84,108</b>	<b>1,226</b>	<b>852</b>	<b>930</b>	<b>87,116</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ 20,990</b>	<b>\$ 4,459</b>	<b>\$ 14,899</b>	<b>\$ 6,766</b>	<b>\$ 5,134</b>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de regulación monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascienden a \$229 para los 3 años; los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los principales saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2017	2016	2015
<b>Activo-</b>			
Disponibilidades	\$ 12,086	\$ 9,116	\$ 9,710
Deudores por reporto	\$ 2,542	\$ 12,627	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ 12,469	\$ 11,771	\$ 1,758
Cartera de crédito vigente	\$ 752	\$ -	\$ -
Derivados	\$ 3	\$ -	\$ -
Otros activos	\$ 8	\$ 9	\$ 7
<b>Pasivo-</b>			
Captación	\$ 361	\$ 175	\$ 129
Acreedores por reporto	\$ 423	\$ 7,307	\$ 1,103
Derivados	\$ 10	\$ 7	\$ -
Otras cuentas por pagar	\$ 1,056	\$ 2,693	\$ 11,454
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 16,649	\$ 16,396	\$ -



Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	2017	2016	2015
Ingresos por-			
Intereses	\$ <u>676</u>	\$ <u>376</u>	\$ <u>178</u>
Servicios corporativos	\$ <u>10</u>	\$ <u>8</u>	\$ <u>7</u>
Egresos por-			
Intereses y comisiones	\$ <u>1,489</u>	\$ <u>702</u>	\$ <u>285</u>
Servicios corporativos	\$ <u>92</u>	\$ <u>85</u>	\$ <u>66</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>47</u>	\$ <u>92</u>	\$ <u>1,701</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### 19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones, y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016	2015
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 427	\$ 493	\$ 456
Valor razonable de los activos del plan	<u>(163)</u>	<u>(150)</u>	<u>(144)</u>
Pasivo no fondado	264	343	312
Partidas pendientes de amortizar:			
Costo laboral de servicio pasado	(80)	(107)	(133)
Ganancias o pérdidas actuariales y costo laboral por servicios pasados no reconocidos	<u>(11)</u>	<u>(16)</u>	<u>(21)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ <u>173</u>	\$ <u>220</u>	\$ <u>158</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el pasivo neto por beneficios definidos correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$86, \$64 y \$66, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 la Administración determinó ajustar el requisito de antigüedad para tener derecho a la pensión por jubilación de 15 a 25 años, así como el salario de referencia para el cálculo de la pensión. El efecto por estos ajustes corresponde a una ganancia de \$100, que reconoció directamente en los resultados del ejercicio.



Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución determinó cambiar la tasa de mercado de bonos gubernamentales a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad para la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo. Efecto generado por el cambio de criterio ascendió a \$38, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 vigente requiere revelar:

	2017	2016	2015
Costo de servicio del año	\$ (63)	\$ 38	\$ 35
Interés neto sobre el PNBD	27	23	14
Reciclaje de remediciones del PNBD			
Reciclaje de remediciones	(1)	-	-
Reciclaje de ganancias o pérdidas pendientes de reconocer	1	1	-
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y pérdidas actuariales	-	(32)	8
Costo neto del período	(36)	30	57
Cambio en estimación contable	(38)	-	-
Remediones del PNBD reconocidas en ORI	18	5	-
Reconocimiento progresivo en utilidades retenidas	27	27	-
Costo de beneficios definidos	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 57</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2017	2016	2015
Tasa de descuento	8.50%	8.12%	7.57%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.50%	8.12%	7.57%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%	3.5%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2017	2016	2015
Saldo inicial (nominal):	\$ 220	\$ 158	\$ 101
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(18)	-	-
Costo neto del periodo y reconocimiento de pérdidas y ganancias	(29)	62	57
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 173</u>	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 158</u>



Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

	2017		2016		2015	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 41	25%	\$ 40	27%	\$ 28	20%
Mercado dinero directo	122	75%	98	65%	116	80%
Mercado dinero reportos	-	-	12	8%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 163</b>		<b>\$ 150</b>		<b>\$ 144</b>	

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2017	2016	2015
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 493	\$ 456	\$ 375
Pago real de beneficios durante el año	(18)	-	(7)
Ganancia (pérdida) actuarial en la obligación por beneficios definidos	15	(3)	27
Costo del año	(63)	40	61
<b>Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año</b>	<b>\$ 427</b>	<b>\$ 493</b>	<b>\$ 456</b>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2017	2016	2015
<b>PTU diferida activa:</b>			
Provisiones	\$ 30	\$ 8	\$ 22
Obligaciones laborales	17	21	15
Plusvalía de instrumentos financieros	3	67	-
Reservas de cartera	36	30	17
Otros	15	14	9
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>140</b>	<b>63</b>
<b>PTU diferida pasiva:</b>			
Mínusvalía de instrumentos financieros	-	-	(12)
Pagos anticipados	(6)	(7)	(4)
<b>Total</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>	<b>(16)</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 95</b>	<b>\$ 133</b>	<b>\$ 47</b>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$38, \$(85) y \$(31) en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.



20. **Acreedores por liquidación de operaciones**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 a 96 horas	\$ 21,771	\$ 25,704	\$ 20,862
Acreedores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	684	-	110
Acreedores por liquidación de operaciones de derivados	<u>73</u>	<u>42</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 22,528</u>	<u>\$ 25,746</u>	<u>\$ 20,982</u>

21. **Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 336	\$ 370	\$ 302
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(163)</u>	<u>(150)</u>	<u>(144)</u>
	173	220	158
Proveedores	11	57	45
Acreedores por operación (1)	430	513	452
Acreedores por intercompañías	3	4	3
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	201	515	281
Pasivo contingente	82	81	52
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	25	119	56
Impuestos retenidos	53	61	43
Reclasificación de saldos bancarios acreedores por sobregiros	64	103	54
Otros	<u>233</u>	<u>571</u>	<u>299</u>
	<u>\$ 1,275</u>	<u>\$ 2,244</u>	<u>\$ 1,443</u>

- (1) Con base en la política contable interna relativa a la cancelación de depósitos de clientes no identificados y cuya antigüedad es igual o mayor a 3 años desde la fecha de abono, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos" un monto de \$36, \$42 y \$31, respectivamente.



## 22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron: ajuste anual por inflación, provisiones, diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados.

**Pérdidas fiscales por amortizar**- La Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

**Impuestos diferidos**- Los impuestos diferidos de manera individual al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, son \$464, \$615 y \$223.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los impuestos diferidos de forma individual se integran como sigue:

	2017	2016	2015
ISR diferido activo:			
Provisiones	\$ 91	\$ 24	\$ 65
Obligaciones laborales	51	64	46
Reservas de cartera	107	89	52
Plusvalía de instrumentos financieros	10	201	-
Otros	128	127	60
Total del ISR diferido activo	<u>387</u>	<u>505</u>	<u>223</u>
ISR diferido (pasivo):			
Pagos anticipados	(18)	(23)	(13)
Minusvalía de instrumentos financieros	-	-	(35)
Total del ISR diferido pasivo	<u>(18)</u>	<u>(23)</u>	<u>(48)</u>
PTU diferida activo	<u>95</u>	<u>133</u>	<u>47</u>
Importe diferido de subsidiarias	<u>-</u>	<u>(135)</u>	<u>(110)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 464</u>	<u>\$ 480</u>	<u>\$ 112</u>

La Administración de la Institución no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2017	2016	2015
Tasa legal	30%	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(74)%	6%	6%
Ajustes por inflación	(10)%	(1)%	(3)%
No deducibles	1%	-	1%
Otros	85%	(17)%	(4)%
Tasa efectiva	<u>32%</u>	<u>18%</u>	<u>30%</u>



*Otros aspectos fiscales (informativo):*

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2017	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>3,414</u>	\$ <u>3,666</u>	\$ <u>2,931</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>3,447</u>	\$ <u>3,833</u>	\$ <u>2,741</u>

**23. Capital contable**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>2,740,473</u>	<u>2,740,471</u>	<u>2,124,571</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,125</u>
Total	<u>2,740,473</u>	<u>2,740,471</u>	<u>2,124,571</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,125</u>

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril 2017, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2016 por \$931 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la Ley por la cantidad de \$93 y se decretaron dividendos por la cantidad de \$350.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de junio y el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social de la Institución en \$500 mediante la suscripción y pago de 500,000 acciones ordinarias y nominativas serie "O". La Institución registró dicho incremento en la cuenta contable de capital denominada "Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno" en tanto obtiene la autorización de la Comisión para realizar dicho aumento.

Como se menciona en la Nota 1, el 13 de diciembre de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó la escisión de la Institución, subsistiendo como Sociedad Escidente y constituyéndose como Sociedad Escindida MBA E.

Como consecuencia de la escisión, el Capital Social de la Institución se redujo en \$1,000 representados por una acción Serie "O" con un valor nominal de \$1,000 propiedad de Monex Grupo Financiero S.A. de C.V. para quedar en la suma de \$2,741 quedando pendiente la autorización de la Comisión.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 13 de la LIC.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.





La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

**24. Índice de capitalización (última información enviada a Banco de México) (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital neto / Capital requerido	2.02%	1.85%	2.08%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	16.14%	14.77%	16.62%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	20.65%	19.26%	24.43%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	16.14%	14.77%	16.62%

El índice de capitalización de la Institución fue actualizado y enviado al Banco de México el 22 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2017	2016	2015
<b>Capital básico:</b>			
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 5,661	\$ 5,770	\$ 5,746
<b>Menos:</b>			
Gastos de organización y otros intangibles	(264)	(328)	(44)
Inversiones en acciones de empresas	(4)	(1,375)	(1,254)
	<u>(268)</u>	<u>(1,703)</u>	<u>(1,298)</u>
<b>Capital complementario:</b>			
Reservas preventivas computables como complementario	<u>352</u>	<u>298</u>	<u>176</u>
<b>Total capital neto</b>	<u>\$ 5,393</u>	<u>\$ 4,365</u>	<u>\$ 4,624</u>



	2017		2016		2015	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<b>Riesgos de mercado:</b>						
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,166	\$ 93	\$ 1,600	\$ 128	\$ 2,402	\$ 192
Operaciones con tasa real	1,127	90	1,650	132	1,940	155
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	584	47	800	63	891	71
Operaciones con acciones y sobre acciones	13	1	150	12	154	12
Operaciones con divisas	320	26	376	30	135	11
Operaciones en UDIS referidas al INPC	18	1	11	1	10	1
Por impacto Gamma						
Requerimiento de Capital por impacto Vega	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>137</u>	<u>11</u>
	3,229	258	4,587	366	5,669	453
<b>Riesgos de crédito:</b>						
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	20,248	1,620	18,275	1,462	11,612	929
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	521	42	1,350	108	576	46
Por emisores de títulos de deuda en posición	2,304	184	1,475	119	1,373	110
Por acciones permanentes y otros activos	1,019	82	713	57	1,150	92
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	686	55	837	66	892	71
De los emisores de garantías reales y personas recibidas	17	1	12	1	7	1
Operaciones realizadas con personas relacionadas	498	40	-	-	626	50



	2017		2016		2015	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	114	9	-	-	-	-
Ajuste por valuación crediticia en operaciones						
Derivadas	<u>714</u>	<u>57</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	26,121	2,090	22,662	1,813	16,236	1,299
<b>Riesgos de operacional:</b>	<u>4,062</u>	<u>325</u>	<u>2,293</u>	<u>183</u>	<u>1,963</u>	<u>157</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 33,412</u>	<u>\$ 2,673</u>	<u>\$ 29,542</u>	<u>\$ 2,362</u>	<u>\$ 23,868</u>	<u>\$ 1,909</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2017		2016		2015	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,229	\$ 258	\$ 4,587	\$ 366	\$ 5,669	\$ 453
Riesgo de crédito	26,121	2,090	22,662	1,813	16,236	1,299
Riesgo operacional	<u>4,062</u>	<u>325</u>	<u>2,293</u>	<u>183</u>	<u>1,963</u>	<u>157</u>
	<u>\$ 33,412</u>	<u>\$ 2,673</u>	<u>\$ 29,542</u>	<u>\$ 2,362</u>	<u>\$ 23,868</u>	<u>\$ 1,909</u>

Para mayor información al respecto, referirse a la página de internet [www.monex.com.mx](http://www.monex.com.mx).

## 25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera/		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	1 septiembre 2017	11 octubre 2017



## 26. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** – En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$82 y \$81, respectivamente, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración de la Institución, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables. Al 31 de Diciembre del 2015 la Institución no tiene registradas reservas para contingencias.
- b. **Cartera en administración** – Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank y Pefco, asciende a \$20, \$22 y \$206 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con Ex-Im Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 4%,3% y 5%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## 27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la Institución, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

### a) Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2017	2016	2015
Fideicomisos de-			
Administración	\$ 107,979	\$ 82,727	\$ 71,859
Garantía	5,760	4,517	4,302
Inversión	<u>2,056</u>	<u>1,689</u>	<u>2,439</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 115,795</u>	<u>\$ 88,933</u>	<u>\$ 78,600</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el ingreso derivado de la administración de los Fideicomisos ascendió a \$118, \$94 y \$77, respectivamente.

### b) Otras cuentas de registro (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$139,903, \$3,660 y \$3,106, respectivamente.



## 28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el margen financiero se integra como sigue:

	2017	2016	2015
Ingresos por intereses:			
Inversiones en valores, deuda y reportos	\$ 2,763	\$ 1,295	\$ 780
Préstamos interbancarios a otros organismos	3	3	7
Depósitos en entidades financieras	94	39	14
Cartera de crédito			
Cartera comercial	1,437	946	533
Cartera de vivienda	57	7	11
Otros	<u>290</u>	<u>44</u>	<u>25</u>
	<u>4,644</u>	<u>2,334</u>	<u>1,370</u>
Gastos por intereses:			
Por reportos	(2,203)	(893)	(350)
Por préstamos interbancarios con otros organismos	(90)	(60)	(42)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(68)	(54)	(46)
Por depósitos a plazo	(679)	(536)	(318)
Certificados bursátiles	(80)	-	-
Otros	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>	<u>(1)</u>
	<u>(3,124)</u>	<u>(1,548)</u>	<u>(757)</u>
Total	<u>\$ 1,520</u>	<u>\$ 786</u>	<u>\$ 613</u>

## 29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2017	2016	2015
Resultado por divisas:			
Valuación	\$ (9)	\$ 15	\$ (1)
Utilidad por compraventa	<u>2,472</u>	<u>2,454</u>	<u>2,292</u>
	<u>2,463</u>	<u>2,469</u>	<u>2,291</u>
Resultado por derivados:			
Valuación	513	(163)	(60)
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>(296)</u>	<u>681</u>	<u>422</u>
	<u>217</u>	<u>518</u>	<u>362</u>
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	110	(136)	(16)
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>(51)</u>	<u>292</u>	<u>(122)</u>
	<u>59</u>	<u>156</u>	<u>(138)</u>
Resultado por capitales:			
Valuación	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 2,739</u>	<u>\$ 3,147</u>	<u>\$ 2,516</u>

Durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución reclasificó una valuación equivalente a \$171 y \$71 respectivamente, del resultado integral al resultado del ejercicio, correspondiente a títulos disponibles para la venta. Para el ejercicio de 2015 no se reporta movimientos al respecto.



30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2017	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por interés	\$ -	\$ 2,714	\$ 33	\$ 1,494	\$ -	\$ 403	\$ 4,644
Gastos por intereses	(1)	(2,180)	-	(836)	-	(107)	(3,124)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(170)	-	-	(170)
Comisiones y tarifas cobradas	77	1	-	38	118	25	259
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	(1)	(10)	(26)	-	(97)	(148)
Resultado por Intermediación	2,472	58	208	-	-	1	2,739
Gastos de administración y promoción	(1,840)	(431)	(168)	(399)	(86)	(370)	(3,294)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	49	-	141	190
Impuestos a la utilidad causados	(138)	(32)	(13)	(30)	(7)	(28)	(248)
Impuestos a la utilidad diferidos	(57)	(14)	(5)	(12)	(3)	(11)	(102)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	274	274
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	(133)	(133)
<b>Total</b>	<b>\$ 499</b>	<b>\$ 115</b>	<b>\$ 45</b>	<b>\$ 108</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 239</b>	<b>\$ 887</b>

2016	Divisas	Productos bursátiles	Operaciones Discontinuadas	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 1,231	\$ -	\$ 26	\$ 957	\$ -	\$ 120	\$ 2,334
Gastos por intereses	(2)	(822)	-	-	(596)	-	(128)	(1,548)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(146)	-	-	(146)
Comisiones y tarifas cobradas	81	1	-	-	32	94	14	222
Comisiones y tarifas pagadas	(12)	-	-	(11)	(3)	-	(86)	(112)
Resultado por intermediación	2,453	161	-	533	-	-	-	3,147
Gastos de administración y promoción	(1,929)	(436)	-	(420)	(216)	(72)	(25)	(3,098)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	39	-	112	151
Impuestos a la utilidad causados	(286)	(65)	-	(62)	(32)	(11)	(3)	(459)
Impuestos a la utilidad diferidos	177	40	-	39	19	7	3	285
Operaciones discontinuadas	-	-	300	-	-	-	-	300
Participación no controladora	-	-	(145)	-	-	-	-	(145)
<b>Total</b>	<b>\$ 482</b>	<b>\$ 110</b>	<b>\$ 155</b>	<b>\$ 105</b>	<b>\$ 54</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 931</b>

2015	Divisas	Productos bursátiles	Operaciones Discontinuadas	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 765	\$ -	\$ 17	\$ 544	\$ -	\$ 44	\$ 1,370
Gastos por intereses	-	(330)	-	-	(387)	-	(40)	(757)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(61)	-	-	(61)
Comisiones y tarifas cobradas	76	1	-	-	32	77	14	200
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	-	-	(9)	(3)	-	(96)	(122)
Resultado por intermediación	2,296	(135)	-	358	-	-	(3)	2,516
Gastos de administración y promoción	(1,930)	(246)	-	(299)	(102)	(63)	(42)	(2,682)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	-	-	130	130
Impuestos a la utilidad causados	(201)	(26)	-	(32)	(11)	(6)	(4)	(280)
Impuestos a la utilidad diferidos	75	9	-	12	4	2	2	104
Operaciones discontinuadas	-	-	252	-	-	-	-	252
Participación no controladora	-	-	(108)	-	-	-	-	(108)
<b>Total</b>	<b>\$ 302</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ 144</b>	<b>\$ 47</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 562</b>



### 31. Escisión de estados financieros de empresas bajo control común

Derivado de la reestructura corporativa del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1, la Institución escindió el segmento de negocios internacional. Conforme a la política interna de la Institución, se determinó no reformular estados financieros de ejercicios anteriores y presentar en el estado de resultado el segmento de negocios internacional como una operación discontinua. Los saldos de balance a la fecha de la reestructura se muestran a continuación:

	Al 30 de noviembre de 2017 (no auditado)
Activos:	
Disponibilidades	\$ 2,513
Derivados	1,110
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,644
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	23
Impuestos diferidos (neto)	5
Otros activos	<u>2,168</u>
Total activos	<u>\$ 7,463</u>
Pasivos:	
Préstamos bancarios	\$ -
Derivados	307
Acreedores por liquidación de operaciones	1,626
Impuestos a la utilidad por pagar	31
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,686
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	522
Impuestos y PTU diferidos	154
Créditos diferidos y otros cobros anticipados	<u>28</u>
Total pasivo	4,354
Capital contable	
Capital social	902
Capital ganado	
Reservas de capital	26
Resultado de ejercicios anteriores	450
Efecto acumulado por conversión	426
Resultado neto	141
Participación no controladora	<u>1,164</u>
Total capital contable	<u>3,109</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 7,463</u>



Los resultados generados por la operación discontinuada del segmento internacional por el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre 2017 y por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017 (no auditado)	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015
Ingresos por intereses	\$ 5	\$ 4	\$ 5
Gastos por intereses	-	-	-
Comisiones y tarifas cobradas	10	11	9
Comisiones y tarifas pagadas	(33)	(29)	(21)
Otros ingresos de la operación	(10)	(4)	48
Resultado por intermediación	1,707	1,929	1,281
Gastos de administración y promoción	(1,332)	(1,522)	(975)
Impuestos a la utilidad causados	(67)	(86)	(74)
Impuestos a la utilidad diferidos	(6)	(3)	(21)
Interés minoritario	<u>(133)</u>	<u>(145)</u>	<u>(108)</u>
 Total	 <u>\$ 141</u>	 <u>\$ 155</u>	 <u>\$ 144</u>

En la escisión del segmento de negocios internacional la Institución dio de baja la participación minoritaria registrada en el capital contable al 30 de noviembre 2017, por un valor de \$133 (no auditado).

### 32. Administración integral de riesgos (no auditado)

#### Normativa

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado. La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

#### a. Entorno

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.





Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. ***Órganos responsables de la administración de riesgos***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. ***Riesgo de mercado***

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. ***Riesgo de liquidez***

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.



La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2015 del Banco de México.

e. **Riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito de la institución se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia la institución.

Asimismo, la Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única.

f. **Riesgo operacional**

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.



Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. ***Riesgo legal***

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. ***Riesgo tecnológico***

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. ***Información cuantitativa (no auditada)***

a. ***Riesgo de mercado***

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el VaR Global fueron de \$19, \$30 y \$14 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.



Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2017	2016	2015
Agropecuario	\$ 660	\$ 596	\$ 406
Alimentos	859	513	257
Automotriz	1,031	1,187	1,026
Comercio	1,498	1,132	740
Construcción de vivienda	584	550	150
Construcción especializada	1,152	1,076	805
Energía	201		
Farmacéutico	13	12	13
Financiero	2,806	2,155	1,456
Gobierno	1,001	-	-
Hotelería/ Restaurantes (turismo)	618	1,290	1,183
Industria química	727	317	280
Inmobiliarios	1,936	1,915	1,552
Manufactura (fabricación de artículos de plástico)	313	906	614
Manufactura (fabricación de artículos de eléctricos y electrónicos)	17	19	18
Manufactura (fabricación de artículos para la construcción)	1,126	714	636
Manufactura (otros)	1,079	726	497
Minería y metales	779	484	351
Persona física	1,117	680	411
Proveedores (PEMEX)	488	597	902
Servicios	2,093	2,371	503
Transportes y telecomunicaciones	591	666	342
Otros	648	379	329
<b>Total</b>	<b>\$ 21,337</b>	<b>\$ 18,285</b>	<b>\$ 12,471</b>

No se identificaron en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

Nota: Al 31 de diciembre de 2017 se actualizaron los criterios de clasificación sectorial incluyendo mayor número de industrias para identificar con mayor precisión el riesgo. Para efectos comparativos de este informe se reagrupa la información de 2016 y 2015.

#### Estadísticos de riesgo de mercado

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	15	20	24
Derivados	4	7	9
Dinero	10	16	21
Cambios	-	0.04	0.089

\*El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2017.



b. **Riesgo crédito**

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de mercado de dinero al 31 de diciembre de 2017 en la Institución fue de (1.62)% relativo a una inversión de \$11,512, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (4.47%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Mínimo	1.49%	0.32%	1.17%
Máximo	2.62%	0.45%	2.17%
Promedio	2.05%	0.40%	1.66%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2017.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Perdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	299	357	320
Pérdida no esperada	86	148	110
VaR	384	504	430

\*Las estadísticas de la pérdida esperada corresponde a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2017 de la cartera comercial de crédito.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

c. **Riesgo de liquidez**

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento ≤ 30 día	Requerimiento >30 días
2017	\$ (25,343)	\$ 20,005

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento ≤ 30 día	Requerimiento >30 días
2016	\$ (20,270)	\$ 19,123



Estadísticos de riesgo liquidez

GAP Re depreciación total

Estadísticos	≤1	≤7	≤30	≤90	≤180	≤360	>360	Total*
Mínimo	(25,107)	(844)	2,479	1,155	878	2,990	1,289	(11,242)
Máximo	(7,091)	9,923	4,760	2,444	2,514	4,364	2,359	8,773
Promedio	(15,355)	3,285	3,503	1,960	1,682	3,701	1,759	536

GAP Vencimiento total

Estadísticos	≤1	≤7	≤30	≤90	≤180	≤360	>360	Total*
Mínimo	(32,322)	(4,762)	3,320	1,401	3,714	12,073	(6,978)	(5,338)
Máximo	(9,486)	8,473	8,521	8,806	9,933	25,347	(4,642)	21,331
Promedio	(20,074)	1,917	5,562	5,234	6,556	16,981	(5,916)	10,260

\*Corresponde al estadístico del "Gap Total" de los Mínimo, Promedio y Máximo.

\*Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2017.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés (en miles de pesos).

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe	
Costo actual	(97)		Valor de los títulos	21,017	
Sensibilidad 1*	(107)	(10)	Sensibilidad 1	(3)	
Sensibilidad 2	(116)	(19)	Sensibilidad 2	(33)	
Stress 1	(125)	(29)	Stress 1	(326)	
Stress 2	(135)	(39)	Stress 2	(634)	
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.		
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería	Importe		Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	29,936		Intereses pagados (actual)	(22)	
Sensibilidad 1	(206)		Sensibilidad 1*	(28)	(6)
Sensibilidad 2	(2,058)		Sensibilidad 2	(34)	(13)
Stress 1	(20,115)		Stress 1	(40)	(19)
Stress 2	(39,196)		Stress 2	(47)	(25)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.			Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		



d. **Riesgo Operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

Tipo de riesgo operacional		2017-4T		
Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos; Clientes, productos y prácticas empresariales	2	2%	193	100%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de proceso	17	18%	0	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	78	80%	0	0%
Total	97	100%	193	100%

e. **Políticas de riesgo en productos derivados-**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por el área de Riesgo Crédito. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

f. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-**

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.



### 33. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, la Comisión ha promulgado los siguientes cambios en las Disposiciones pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Se realizaron adecuaciones a los Criterios contables B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de resultados” aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los cambios anteriormente mencionados entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019; no obstante, lo anterior las instituciones de crédito podrán optar por aplicar dichos cambios a partir del día siguiente de la publicación de ésta modificación (26 de diciembre de 2017), debiendo dar aviso de que ejerció dicha opción a la Comisión a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

- b. Se realizaron adecuaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares Se incorporan las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”. Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- c. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará el Banco en el ejercicio siguiente.

- d. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

- e. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.





NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el margen financiero); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **34. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2018, por Moisés Tikin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*





GRUPO FINANCIERO

**monex**

[www.monex.com.mx](http://www.monex.com.mx)